

**CÁTEDRA DE LA PAZ: SER Y QUERER SER.
UNA MIRADA DESDE LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS**

PATRICIA SUÁREZ PEÑA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN

BUCARAMANGA

2018

**CÁTEDRA DE LA PAZ: SER Y QUERER SER.
UNA MIRADA DESDE LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS**

PATRICIA SUÁREZ PEÑA

**Trabajo de investigación para optar al título de
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Director

CESAR AUGUSTO ROA

Magister en filosofía



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN

BUCARAMANGA

2018

A mis padres Neftalí Suárez y Anita Peña, a mis hermanos Samuel y Fernando quienes son el pilar fundamental de mi vida, a ellos les debo lo que soy y les exalto su dedicación y apoyo en toda mi trayectoria.

A mis amigas Paola Carrascal, Diana Betancur, Liliana de Alba y Yedy Paola Gamba por la amistad y apoyo que me han dado.

A mi jefe Edgar Mantilla por toda su ayuda y apoyo en esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecerle primeramente a Dios por ser la guía y el camino en el devenir de mi vida, a mis padres y a todas aquellas personas que me motivaron y me apoyaron de una u otra manera en este proceso para poder alcanzar con éxito mis metas.

También expreso mi agradecimiento al director de este proyecto, Cesar Augusto Roa, quien me brindó las orientaciones pertinentes durante el proceso de formación como maestra investigadora y a mi sobrina Edilma Natalí Suárez Pinto, estudiante de psicología por su colaboración con la lectura icónica requerida en las guías del grado primero.

De la misma manera un especial agradecimiento a la institución educativa Las Américas por apoyar la ejecución de este trabajo investigativo, a la anterior rectora Liliam Helena Lizcano Castellanos por abrirle las puertas al proyecto y al nuevo Rector German Romero Cifuentes por permitir la continuidad del proceso investigativo.

A todos ellos mi inmensa gratitud.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. EL PROBLEMA	16
1.1 ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2 JUSTIFICACIÓN	19
1.3 OBJETIVOS	20
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	20
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	20
1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	20
2. MARCO TEÓRICO	23
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	24
2.1.1 <i>A nivel internacional</i>	24
2.1.2 <i>A nivel nacional</i>	29
2.1.3 <i>A nivel local</i>	34
2.2 MARCO LEGAL	37
2.2.1 <i>Constitución Política de Colombia</i>	37
2.2.2 <i>Ley General De Educación 115 De 1994</i>	38
2.2.3 <i>Decreto 1860 de 1994</i>	38
2.2.4 <i>Plan Decenal de Educación 1996 - 2005</i>	39
2.2.5 <i>Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales de 1998</i>	39
2.2.6 <i>Estándares Básicos de las Competencias Ciudadanas de 2004</i>	39
2.2.7 <i>Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional</i>	40
2.2.8 <i>Plan Decenal de Educación 2006-2016</i>	41
2.2.9 <i>Ley 1620 de 2013</i>	42
2.2.10 <i>El Decreto 1965 de 2013</i>	43
2.2.11 <i>Ley 1732 de 2014</i>	43
2.2.12 <i>Decreto 1038 de 2015</i>	44
2.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	46
2.3.1 <i>Educar en y para la paz</i>	47
2.3.2 <i>La paz</i>	52
2.3.3 <i>Cultura de paz</i>	53
2.3.4 <i>La ciudadanía no nace, se hace</i>	55
2.3.5 <i>Competencias sociales y ciudadanas</i>	57
2.3.6 <i>Gestión educativa y Cultura de Paz</i>	65
2.3.7 <i>Manejo educativo de los conflictos</i>	72

2.3.8 <i>La pedagogía y la construcción de paz</i>	76
3. PROCESO METODOLÒGICO	79
3.1 ENFOQUE Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	79
3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES.....	80
3.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN	82
3.3.1. <i>Planeación</i>	82
3.3.2 <i>Recolección de la información</i>	82
3.3.3 <i>Técnicas e instrumentos</i>	83
3.3.4. <i>Análisis e interpretación de la información</i>	84
3.3.5. <i>Socialización y divulgación</i>	84
4. HALLAZGOS	86
4. 1 PROCESO DESCRIPTIVO	86
4.1.1. <i>Matriz general de categorización</i>	87
4.2 INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO.....	90
4.2.1 <i>Concepciones que tienen los directivos y estudiantes frente a la Cátedra de la Paz</i>	90
4.2.2 <i>Fortalezas en la Institución Educativa las Américas.</i>	104
4.2.3 <i>Limitaciones o debilidades de la Institución Educativa Las Américas</i>	108
4.2.4 <i>Alternativas que se plantean para desarrollar la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas.</i>	112
5. CONCLUSIONES	118
6. ABRIR CAMINO PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA	120
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXOS	133

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Formas de enfrentar el conflicto.....	73
Cuadro 2. Participantes en la investigación.....	81
Cuadro 3. Técnicas e instrumentos.....	84
Cuadro 4. Matriz general de categorización.....	87

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana.....	59
Figura 2. Elementos establecidos en las cuatro áreas de gestión.....	71
Figura 3. Estilo de comportamiento frente a los conflictos.....	74

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Formato de entrevista a directivos.....	134
Anexo B. Formato de la guía taller para estudiantes de grado primero.....	135
Anexo C. Formato de la guía taller para estudiantes de los grados quinto, octavo y undécimo.....	136
Anexo D. Esquema de categorización de las concepciones sobre la Cátedra de la Paz según los directivos y estudiantes.....	138
Anexo E. Esquema de categorización de las fortalezas que tiene la institución educativa para desarrollar la Cátedra de la Paz según los directivos y estudiantes.....	144
Anexo F. Esquema de categorización de las limitaciones o debilidades que tiene la institución educativa para desarrollar la Cátedra de la Paz según los directivos y estudiantes	148
Anexo G. Esquema de categorización de las alternativas que plantean los directivos y estudiantes para la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución.....	153
Anexo H. Esquema de categorización de las respuestas al interrogante ¿por qué si o no le gustaría que la institución educativa las américas desarrollara la Cátedra de la Paz?	160

RESUMEN

TÍTULO: CÁTEDRA DE LA PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS*

AUTORA: PATRICIA SUÁREZ PEÑA**

PALABRAS CLAVES: Cátedra de la Paz, Cultura de Paz, Competencias ciudadanas, Manejo educativo de los conflictos, Educación en paz y Educar para la paz.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

La Cátedra de la Paz se ha convertido en una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes y comunidad educativa en el contexto del postconflicto, que tiene por finalidad crear y consolidar espacios para el aprendizaje, la reflexión, la generación de una cultura de paz, de convivencia y desarrollo sostenible. En este sentido, el presente trabajo de investigación surgió como una forma de identificar el estado de la Cátedra de la Paz según los directivos y estudiantes de la Institución Educativa las Américas.

La investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo, con un diseño etnográfico que permitió caracterizar las concepciones que tienen los directivos y estudiantes sobre la Cátedra de la Paz, asimismo, determinar las fortalezas y limitaciones de la institución e identificar las alternativas que plantean estos actores para ejecutar la Cátedra de la Paz en la institución. Los resultados de la investigación contribuirán a que en la institución educativa las Américas se generen las condiciones para la adecuada implementación de la Cátedra de Paz, de manera que se planteen alternativas pedagógicas y didácticas que comprometan a la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de paz y de convivencia.

* Trabajo de grado

** Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de educación. Colectivo de Investigación: Calidad Educativa y Gestión Escolar, Director: Mg Cesar Augusto Roa.

ABSTRACT

TITLE: CHAIR OF PEACE: BE AND WANT TO BE. A LOOK FROM THE DIRECTORS AND STUDENTS OF THE INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS

AUTHOR: PATRICIA SUÁREZ PEÑA

KEY WORDS: Chair of Peace, Culture of Peace, Citizenship, Educational management of conflicts, Education in peace and Education for peace.

CONTENT DESCRIPTION:

The Chair of Peace has become a way to respond to the educational needs of students and the educational community in the post-conflict context, which aims to create and consolidate spaces for learning, reflection, generation of a culture of peace, coexistence and sustainable development. In this sense, this research work emerged as a way to identify the state of the Chair of Peace according to the directors and students of the Educational Institution of the Americas.

The research is framed within the qualitative approach, with an ethnographic design that allowed to characterize the conceptions that the directors and students have about the Chair of Peace, as well as to determine the strengths and limitations of the institution and identify the alternatives that these actors pose for execute the Chair of Peace in the institution. The results of the research will contribute to the creation in the educational institution of the Americas of the conditions for the proper implementation of the Chair of Peace, so that pedagogical and didactic alternatives are proposed that commit the educational community to the construction of a culture of peace and coexistence.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences, School of Education. Research Collective: Educational Quality and School Management, Director: Mg Cesar Augusto Roa.

INTRODUCCIÓN

Hoy por hoy los actores educativos se ven en la necesidad de adoptar nuevas funciones y compromisos. Construir con los estudiantes, comunidad educativa y social una cultura de paz y de convivencia que atienda a las exigencias del postconflicto; esto es posible lograrlo, dado que los seres humanos se caracterizan por ser una especie inteligente en el universo, con la capacidad de reflexionar y comprender los acontecimientos que ocurren alrededor, lo cual puede contribuir a que se genere una óptima comunicación y cooperación entre las personas, grupos, comunidades y culturas, de esta forma se pueda crear y construir una sociedad mejor. Es por esto que se hace importante desarrollar en las instituciones educativas la Cátedra de la Paz con el fin de consolidar espacios que promuevan la reflexión y el aprendizaje y de esta manera conlleve a la transformar el mundo actual y el contexto con que actualmente nos relacionamos.

En coherencia, se hace importante impulsar concepciones y prácticas que conduzcan a la construcción de una cultura de paz en torno a la vida escolar y contexto cotidiano en donde directivos, estudiantes y comunidad en general de las instituciones educativas intervengan de forma equitativa, activa y voluntaria en aquellos aspectos que les llame la atención y les preocupe como lo es formar una cultura que contribuya a la paz estable y duradera. . La participación de los directivos y estudiantes en el presente trabajo de investigación ha sido clave en la medida que generaron valiosos aportes que permitieron identificar el ser y querer ser de la Cátedra de la Paz en la institución y a partir de ello, podrán emprender acciones fundamentales que contribuyan al cambio.

El presente documento se estructuró en cinco capítulos: El **capítulo 1°**, hace referencia al problema de la investigación a través de un análisis sistemático de la situación problema dentro del contexto donde se aplicó la propuesta, al mismo tiempo se presentan las preguntas directrices y los objetivos que guiaron el proceso. El **capítulo 2°**, corresponde a la fundamentación teórica, en donde se muestran

algunos antecedentes investigativos, las bases legales y construcción teórica que sustenta el proyecto. El **capítulo 3°** presenta el proceso metodológico de la investigación que incluye tipo y diseño de investigación, escenario y participantes, etapas de investigación, el proceso de análisis cualitativo en el que se construyó la categorización que a partir de la cual fue posible la interpretación y validez de los resultados.

El **capítulo 4°**, corresponde a los hallazgos, análisis e interpretación de los mismos procesos que se realizaron a través de la contrastación de las categorías encontradas con la base teórica de la investigación bajo la mirada crítica de la investigadora. Finalmente se encuentran los **capítulos 5° y 6°**, los cuales presentan las conclusiones y recomendaciones que dan cuenta de los elementos identificados en la presente investigación con la finalidad de generar reflexión y discusión entre los integrantes de la comunidad educativa que favorezcan la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución en pro de formar en una cultura de paz y convivencia pacífica.

1. EL PROBLEMA

***“La misma especie que inventó la guerra,
es igualmente capaz de inventar la paz”¹***

1.1 ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Colombia es uno de los países más biodiversos del planeta, privilegiado por su riqueza natural, por la variedad y belleza de su geografía y por la diversidad de sus ecosistemas. A pesar de esto ha tenido que enfrentarse a una gran era histórica, la guerra, periodo en el que centenares de colombianos perdieron la vida, la libertad y bienes materiales, es por lo anterior que actualmente se decide cambiar la página y darle una oportunidad a la paz, no con esfuerzos vanos, sino llevando a cabo una acción común, en donde todos y cada uno piensen que es posible, ¡entonces es posible!, lo que significa que desde el corazón de cada colombiano se aporte un grano de arena, puesto que es un tema de gran preocupación que azota a la sociedad y como preocupación es una tarea que requiere la responsabilidad de toda la comunidad.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, expidió el decreto 1038 de 2015 que reglamenta la Ley 1732 de 2014, relacionado con la implementación de la *Cátedra de La Paz*, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. El decreto establece que todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre del 2015, *"con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia"*;

1 ADAMS, David. El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Reparar el terreno para la construcción de la paz. {En línea}. 16 de noviembre de 1989. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>

esta asignatura será de carácter obligatorio, *para responder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional.*

Se hace importante en la cotidianidad tener una concepción positiva sobre la educación para la paz la cual está sumamente relacionada con el pensar de Lederach citado por Xesús R. Jares “educar para la paz debe ayudar a los estudiantes a encontrar alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos, facilitar las herramientas para que las nuevas generaciones encuentren sus propias posibilidades de actuar, y analizar cuáles son las formas más adecuadas de intervenir en los conflictos que les rodean. La violencia no es la única, ni la más eficaz, de las maneras de afrontar los conflictos, a pesar de que se presente como tal en nuestra sociedad e historia”².

La paz se ve como una “forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro del educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón”³.

Es importante que la educación para la paz surja desde el aula y se proyecte en todas las instituciones educativas y comunidad en general en donde se formen *personas* respetuosas capaces de transmitir en su cotidianidad los mejores aportes en la era del posconflicto, el objetivo principal de la cátedra es “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la

² JARES, Xesús. Educación para la paz: Su teoría y su práctica. México D.F: Popular, Madrid.1999. p 289

³ SALAMANCA, Manuel, *et al.* Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz. Bogotá D.C: Santillana S.A.S, 2016. p 8

calidad de vida de la población"⁴. A pesar de lo anterior, pareciera que muchas de las instituciones educativas del país no han adoptado en sus planes de estudio la Cátedra de la Paz como lo estipuló el gobierno nacional y el Ministerio de Educación. En la institución Educativa Las Américas, algunos estudiantes y administrativos manifiestan que no se está implementando la Cátedra de la Paz, no obstante, la dirección de la institución abrió las puertas para la realización de la investigación, como clara muestra de interés para que se lleve a cabo la implementación de la Cátedra.

En la relación con algunos actores educativos se perciben problemáticas que dejan ver la necesidad de dar el valor necesario a la cátedra de la paz, entre otras como:

- Concepciones reduccionistas sobre la cátedra de la paz, creer que sólo es una asignatura.
- Criterios para la selección de los contenidos e incorporación de la Cátedra de la paz en el plan de estudios.
- Cambios continuos en las políticas educativas.

Ante las normales problemáticas que afectan la implementación de la cátedra de la paz en las instituciones educativas de carácter oficial o privado, se hace necesario un aporte desde la gestión y dirección de la institución que contribuya a la creación de condiciones que hagan posible su desarrollo, lo cual da lugar a la pregunta orientadora de la investigación: ¿Cuál es el ser y querer ser de la Cátedra de la Paz según los directivos y estudiantes de la institución educativa Las Américas?, y preguntas directrices:

- ¿Cuáles son las concepciones que los directivos y estudiantes tienen sobre la Cátedra de la Paz?

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educar para la paz. {En línea}. Junio de 2010. {12 abril de 2017} p 1. Disponible en: (<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-351620.html>).

- ¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones que encuentran los directivos y estudiantes para la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución educativa Las Américas?
- ¿Qué alternativas plantean los directivos y estudiantes para poder desarrollar la Cátedra de la Paz en la institución educativa las Américas?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La cátedra de la paz en las instituciones educativas se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto que tiene por finalidad crear y consolidar espacios para el aprendizaje, la reflexión y la generación de una cultura de paz, de convivencia y desarrollo sostenible. Es importante saber cuál es el estado en el que se encuentra la cátedra de la paz en la institución educativa Las Américas, para ello se hace necesario indagar sobre las concepciones que tienen los directivos y estudiantes frente a la cátedra de la paz, determinar las fortalezas y limitaciones que encuentran en la Institución para la implementación de la Cátedra y las alternativas que plantean para realizar la cátedra de la paz en la institución educativa Las Américas.

Los resultados de la investigación contribuirán a que en la institución educativa Las Américas se generen las condiciones para la adecuada implementación de la Cátedra de Paz, a partir de las expectativas y querer ser de los actores educativos sobre esta, de manera que se planteen alternativas pedagógicas y didácticas que comprometan a la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de paz y de convivencia; igualmente, servirá como referente a otras instituciones educativas interesadas en generar procesos de construcción participativa de cultura de paz y convivencia a partir de la oportunidad que representa la Cátedra de la Paz.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Identificar el ser y querer ser de la cátedra de la paz según los directivos y estudiantes de la institución educativa las Américas

1.3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las concepciones que tienen los directivos y estudiantes sobre la cátedra de la paz.
- Determinar las fortalezas y limitaciones que encuentran los directivos y estudiantes para la implementación de la cátedra de la paz en la institución educativa Las Américas.
- Identificar las alternativas que plantean los directivos y estudiantes para ejecutar la cátedra de la paz en la institución educativa Las Américas.

1.4 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó en la Institución Educativa Las Américas donde su equipo directivo, en cabeza de la rectora y posteriormente el nuevo rector, se mostró interesado en el estudio, esta oportunidad surgió debido a que actualmente la institución no implementa la cátedra de la paz, sin embargo se encuentra comprometida en poner en marcha dicha Cátedra.

La Institución educativa las Américas⁵ remonta sus orígenes al año de 1954, en aquella época se funda la escuela Emilio Pradilla y Helena Arenas canal, lote cedido por la firma David Payana y Compañía ubicada entre las carreras 38 y 36 con calle 34 y 33 del barrio Álvarez Restrepo. La escuela Emilio Pradilla en el sector de la

⁵ PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Institución Educativa las Américas.2017

calle 33 de carácter masculino y la Helena Arenas Canal por el sector de la calle 34 de carácter femenino. Fueron designadas como Directoras a las docentes: Concepción Ruiz de Valencia de la Emilio Pradilla y la señora Ismaya Delgado de Rodríguez de la Helena Arenas Canal, con una planta de 3 maestros (Masculino) y 2 maestros (femenino). En la administración del Dr. Guillermo Sorzano González construyó dos edificios contiguos en donde funcionaron las dos instituciones con siete grupos de primero a tercero de primaria. En el año 1960: se amplió la primaria de primero a quinto y la demanda de cupos para los diferentes grados fue tal, que se hizo necesario el nombramiento de 15 docentes más. Cuatro años más tarde fue nombrada como Directora la señora Marina López de Dukón, quien dirigió la Institución hasta agosto de 1989, periodo en el cual se retiró de la Institución y la docencia. Durante su época de administración el plantel creció, se transformó y logró un gran prestigio a nivel municipal y departamental, en los años comprendidos 1966 – 1970 se establece la doble jornada de primaria.

Por resolución 0607 de Mayo de 1974 se convierten las tres instituciones en el Centro Escolar Las Américas conocida comúnmente como Concentración Las Américas, la Secretaria de Educación autoriza la apertura de dos pre- escolares uno en cada jornada. En el año 1984 se crea otro pre escolar, además, se empieza a detectar la presencia de niños con necesidades educativas especiales. En 1989 se establece en forma generalizada el carácter mixto de la institución para todos los grados. Se adelantan los programas de salud oral, talla y peso gracias al programa de PROINAPSA de la UIS y la Secretaría de Educación Municipal.

En 1995 con la nueva ley de Educación Ley 115 DE 1994 se inicia un periodo de transformación total en la Institución. 1997: La Institución inicia labores con 51 grupos de primaria en las dos jornadas y tres sextos. Este logro de iniciar el bachillerato fue posible gracias a la colaboración de todos los docentes que quisieron pasar de primaria a secundaria, en este mismo año por Resolución 0388 de agosto de 1997 se cambia el nombre por Centro Educativo las Américas 1998: La Institución amplía la cobertura en la Básica Secundaria con 4 grupos de 6 y dos

de séptimo. En este mismo año llega la informática a la Institución con 15 computadores y en 1999 se inicia labores con 5 pre escolares, 35 grupos de 1° a 5° en las dos jornadas, 4 sextos, 2 séptimos y un 8°.

Se inicia una nueva construcción a finales del año 1999 que hoy en día se ve reflejado en el edificio contiguo a la calle 34 solo se construyó para el bachillerato, con un aula de bilingüismo, otra para Informática, un laboratorio de bioquímica y un aula de tecnología. También se construyó una Biblioteca, pero esta fue dada en concesión a la Biblioteca Gabriel Turbay.

En el año 2016 es nombrada por concurso la rectora quien ha hecho mejoras locativas significativas, en el marco de estas se destaca la capacidad de gestionar obteniendo como resultados recursos didácticos y pedagógicos para la institución y la sede. Finalizando el año 2017 se realizó en los colegios públicos de Bucaramanga cambios de rectores, por lo tanto esta institución cuenta con un nuevo rector que actualmente está en proceso de empalme y organización.

La institución en la actualidad la integran la rectora como cabeza de la institución, 1 psicoorientadora, 3 coordinadoras, 4 Docentes de preescolar, 20 docentes de Básica Primaria, 6 Docentes en la Sede B, 39 docentes en Básica Secundaria y Media y 9 docentes en los CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados); la población estudiantil está formada por 122 estudiantes en pre- escolar, 696 en Básica Primaria, 723 en Básica Secundaria, 248 en la media, que son los beneficiados de la Jornada Única. En la Sede B, SANTA BARBARA, hay 143 estudiantes beneficiados con la JORNADA UNICA. En el CLEI, hay 152 estudiantes, para un total de 2084 matriculados en el presente año. La institución educativa las Américas tiene como misión “Brindar una formación académica y tecnológica, ética y moral a niños, jóvenes y adultos, a través de la orientación en pensamiento dinámico, analítico, crítico de los conocimientos y destrezas necesarios para el cuidado y transformación de su contexto”.

2. MARCO TEÓRICO

El desarrollo de la investigación implica, hacer una revisión de antecedentes investigativos en los ámbitos internacional, nacional y local; una construcción de la fundamentación teórica básica y una relación del marco legal vigente.

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Relacionado con el estudio a realizar se hace necesario abordar antecedentes investigativos de orden internacional, nacional y local respectivamente con el fin de tener un amplio conocimiento de investigaciones y experiencias llevadas a cabo.

2.1.1 A nivel internacional, Fernando Cruz Artunduaga en el año 2008 realizó en Barcelona una investigación titulada **“Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una cultura de paz”**⁶ teniendo como objetivo principal “Construir una propuesta de educación para la paz que articule ámbitos sociales y educativos que contribuya a transformar las practicas actuales de los conflictos por parte de la gente de la región, principalmente jóvenes y estudiantes, al conocer y desarrollar competencias y habilidades para la convivencia pacífica y democrática que favorezcan una Cultura de Paz”⁷.

La investigación se apoyó en las metodologías cuantitativas y cualitativas, teniendo presente que son complementarias al analizar un fenómeno, en donde el autor aborda cuatro momentos complementarios a la investigación, primeramente “Se realizó una revisión bibliográfica que comprendían temas de educación para la paz, tratamiento de conflictos, violencia, derechos humanos, historia del Caquetá, experiencias de paz y documentos de análisis del conflicto en Colombia”⁸, en segunda medida se lleva a cabo un trabajo de campo “realizando varias visitas al

⁶ 1 CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada, una propuesta educativa para una cultura de paz. Tesis doctoral en pedagogía. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de pedagogía, 2008. p 452

⁷ 2 Ibid., p. 222.

⁸ 3 Ibid., p. 227.

contexto de trabajo para aplicar los instrumentos previstos, recoger la información básica con los propios implicados en el estudio, así como para conocer el rumbo que tenía la sociedad ubicada en el campo de la investigación y determinar el objeto de estudio”⁹, en tercera instancia se hace una descripción y caracterización con el fin de “Aplicar encuestas a una muestra representativa de la comunidad educativa, posteriormente se procesaron y se sistematizaron”¹⁰ y finalmente se realizó la elaboración de la propuesta que permitió “realizar un seminario con las instituciones educativas participantes en la investigación”.¹¹

Como conclusión se definió que, “la investigación centró su mirada en el marco escolar, por ser este el espacio donde buena parte de la población transita por un momento fundamental de sus vidas, pues se está formando la personalidad del individuo. Por lo tanto se puede encauzar su participación y ayudar a crear un tejido social que posibilite un nuevo marco de relaciones democráticas para la convivencia. El territorio debe tomar el rumbo por los derroteros del progreso sociocultural y económico”.¹²

“Educar para la paz: El caso de un país dominado por la violencia: Colombia”¹³, una investigación del 2004 realizada en Madrid, España por José María Salguero Juan y Seva tuvo como objetivos “Generar conocimientos, habilidades y destrezas, a través de las distintas experiencias educativas, que contribuyan a su formación tanto personal como cívico-social, cultural, científica, tecnológica, ética y religiosa, que le permitan al sujeto organizar un sistema de

⁹ 4 *Ibíd.*, p. 227.

¹⁰ 5 *Ibíd.*, p. 228.

¹¹ 3 *Ibíd.*, p. 229.

¹² 4 *Ibíd.*, p. 341.

¹³ 1 SALGUERO JUAN Y SEVA, José María. *Educar para la paz: El caso de un país dominado por la violencia: Colombia*. Tesis doctoral en pedagogía. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, Centro de Formación del profesorado Departamento de Didáctica y Organización Escolar, 2004. p 534

valores y actitudes, en orden a un efectivo compromiso con el desarrollo social”, “Reconocer las potencialidades físicas, intelectuales y emocionales, buscando un desarrollo armónico y equilibrado, a fin de que el individuo asuma con decisión y acierto la solución de sus problemas como tal y como parte integrante de la comunidad” y “Promover un comportamiento responsable, honrado, eficiente y creativo en el campo que le corresponda”¹⁴.

La investigación considera dentro de la metodología cualitativa la consulta a personas relacionadas con la educación para la paz, a los protagonistas de algunas realidades que se pretende mostrar, a las crónicas personales, relatos autobiográficos, etc. con la dificultad que supone el análisis de contenido y la ausencia de categorización. Se pueden considerar estos enfoques como distintos modos de aproximarse a la realidad y con su introducción se ha pretendido un tratamiento más holístico.

De este trabajo investigativo se concluyó el concepto de “paz positiva e incompleta”¹⁵ y la creación de una “cultura de paz”¹⁶ lo cual exige pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educativa. Su definición incluye la dimensión cultural de un modelo de desarrollo que debe ser compatible tanto con el derecho humano a la paz como con el derecho a un desarrollo humano sostenible.

La violencia en Colombia ha adquirido tal preeminencia, que se ha convertido en una estructura de comportamiento y en una estrategia de socialización. Se vive en una cultura de la desconfianza que pone en peligro la construcción democrática del país. Esto ha sido producto de una historia no muy distinta a la de muchos pueblos. La sociedad colombiana, a pesar de que ha transitado por la confrontación armada

¹⁴ 2 *Ibíd.*, p. 257.

¹⁵ 3 *Ibíd.*, p. 443.

¹⁶ 4 *Ibíd.*, p. 443.

como medio para resolver sus conflictos de intereses, también busca, y cada vez con más empeño, la paz como una necesidad para la preservación de su existencia. Muchas dinámicas, que en otras coordenadas de espacio y tiempo han sido eficaces para forzar procesos de paz, fracasan en Colombia, por lo que, parece más urgente, el trabajo preventivo social y escolar de avanzar a la consecución de una verdadera cultura de paz que impulse una salida al pesimismo determinista “Colombia=Violencia”¹⁷.

La pedagogía de la convivencia, una insurgencia desarmada, la ternura, el cultivo de la singularidad y el respeto por la diferencia pueden ser los caminos para afirmar la civilidad, construir la paz y afianzar la democracia. En Colombia, mucha población se encuentra en un estadio de supervivencia, la parte más baja de la pirámide de necesidades planteada por la psicología humanista. El análisis de esta situación y la búsqueda de su superación puede ser un buen banderín de enganche que organice las acciones pedagógicas en torno a aspectos como la defensa de los derechos humanos, sistemáticamente violados por los llamados actores del conflicto. La escuela colombiana es una de las tablas de salvación de que dispone la sociedad.

La investigación titulada **“Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)”**¹⁸, realizada en Granada por María Guadalupe Abrego Franco en el 2009 tuvo como objetivos “Analizar la existencia de violencia estructural/simbólico/cultural en la educación que fue implementada en México desde su *Independencia* hasta nuestros días”, “Investigar la situación actual de las escuelas de educación básica con respecto a las violencias mencionadas”, “Estudiar la posibilidad de transformación de una educación carente de valores

¹⁷ 4 *Ibíd.*, p. 447

¹⁸ 1 Abrego Franco, María Guadalupe. *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)*. Tesis doctoral en pedagogía. Granada: Universidad de Granada, Instituto de la paz y los conflictos, 2009. p 391

morales y centrada en los aspectos técnicos hacia una educación basada en los presupuestos de los *Estudios de la paz*” y “ Realizar una *propuesta* de futuro que pueda contribuir desde la Educación y la *cultura de paz* a la superación de ideas atrasadas y también de los niveles de violencia de la comunidad educativa y de la sociedad poblana/mexicana en general”¹⁹.

Este trabajo investigativo²⁰ ha tomado como modelo el método empírico debido a que se ha centrado en el estudio de la percepción que tienen los profesores de preescolar, primaria y secundaria de la ciudad de Puebla acerca de la situación de la enseñanza y la disfuncionalidades de la misma, así como de las ideas preconcebidas y discriminadoras, y, en general, de los aspectos que suponen expresión de violencia estructural y simbólico/cultural. El instrumento utilizado es un cuestionario pasado a una muestra del profesorado. Cabe distinguir como elementos fundamentales de este proceso la determinación de las variables generales, la construcción del cuestionario y la definición de la muestra.

De este estudio se concluyó²¹ que la Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México) , ha sido elaborada en función de los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario para identificar violencia estructural/simbólica/cultural en la educación, buscando con ello contribuir a la educación y formación de mejores seres humanos y con ello a la construcción/formación/concreción de una mejor nación a través de una Cultura de paz, al interior de la sociedad poblana/mexicana, recordando aquí que Educar para la paz es educar para la vida. Educar para la paz, es educar buscando potenciar el desarrollo de lo mejor que hay en cada uno, para beneficio propio y el de los demás.

¹⁹ 2 *Ibíd.*, p.28.

²⁰ 3 *Ibíd.*, p.28.

²¹ 4 *Ibíd.*, p.301.

2.1.2 A nivel nacional, en el año 2016, Edisson Rodríguez vivas y Diana Catalina Suárez Iguá, en Bogotá D.C realizan una investigación titulada **“Hacia una cultura para la paz: Las representaciones sociales de la violencia”**²² cuyo objetivo principal fue “Develar las representaciones sociales sobre violencia que tienen los estudiantes del grado sexto en el colegio Instituto Central de Estudios (ICE) desde las cuales construyen su discurso sobre la paz en Colombia y consolidan una cultura para la paz”²³.

Esta investigación responde a un “diseño de tipo cualitativo, descriptivo e interpretativo, dado que se orientó a indagar, describir y caracterizar los significados e imágenes que han construido un grupo de estudiantes sobre una problemática social llamada “violencia”, a través de diferentes estrategias pedagógicas y didácticas implementadas en la clase de Ciencias sociales”²⁴.

Como conclusión del estudio²⁵, se identificaron las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia y su incidencia sobre la construcción de una cultura para la paz, determina 3 tipos de representaciones sociales sobre violencia. Se observa también que la construcción de estas representaciones sociales de violencia, influyen definitivamente los medios masivos de comunicación; la primera es la consecuencia de 65 años de conflicto armado, que a pesar de no estar presente en la vida cotidiana de muchas personas, no deja de ser una imagen vigente y palpable sobre la sociedad colombiana, en segundo lugar los medios de comunicación siguen creando series de culto hacia los fenómenos de violencia, no como una manera de reflexión sino como una, lo que causa en las personas una

²² 1 RODRIGUEZ, Edisson y SUÁREZ, Catalina. Hacia una cultura para la paz: Las representaciones sociales de la violencia. Trabajo de grado para optar por el título de: Especialista en Infancia Cultura y Desarrollo. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación, 2016. p 59

²³ 2 *Ibíd.*, p. 10.

²⁴ 3 *Ibíd.*, p. 25

²⁵ 4 *Ibíd.*, p. 54

legitimación y una tergiversación de los verdaderos hechos ocurridos y en cuanto a la identidad de sus protagonistas, finalmente la situación coyuntural que afronta el país implica transformar la mentalidad de las personas para que piensen que una Colombia sin guerra es posible. No obstante el conflicto, el cual aún está lejos de terminar, es una pero no la principal fuente de violencia para la ciudadanía. Problemas como criminalidad, violencia de género y maltrato intrafamiliar, siguen siempre las principales fuentes de violencia para las cuales no parece haber una solución aparente.

Omaira del Pilar Lozada, Diana Manjarres, Judith Sanabria Forero, Jhemmy Muzuzu Torres y Wilmar Geovanny Cortes, Bogotá D.C en el año 2015 realizaron una investigación titulada **“Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra”**²⁶ la cual tuvo como objetivo principal “Comprender las perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra.”²⁷

Esta investigación es de corte cualitativo²⁸, para lo cual, utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, el enfoque utilizado es de tipo exploratorio debido a que permite abarcar los objetivos en su totalidad frente a un tema tan actual como lo es la Cátedra de la Paz con el fin de hallar los antecedentes históricos dados de la Cátedra de la Paz en Colombia. De igual modo, pretende descubrir las virtudes que tienen las instituciones de estudio a partir de sus currículos y encaminarlos

²⁶ 1 CORTES, Wilmar; MANJARRES, Diana; MUZUZU, Jhemmy; LOZADA, Omaira; SANABRIA Judith. Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra. Trabajo de Grado para obtener el título de Magister en Ciencias de la Educación. Bogotá D.C: Universidad de San Buenaventura, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2015. p 3

²⁷ 2 *Ibíd.*, p. 3.

²⁸ 3 *Ibíd.*, p. 4.

como punto de partida para la implementación de dicha cátedra en los procesos curriculares de cada institución.

Como conclusión²⁹ se definió que la implementación de “la Cátedra de la Paz” en el marco de la violencia existente afecta de manera directa los procesos educativos establecidos a través de un currículo flexible y cuyas perspectivas curriculares en los establecimientos educativos, si bien no establecen claramente una política de paz, sí son conscientes de la responsabilidad que la formación de niños y jóvenes implica en la conformación de una nueva sociedad que clama a gritos, a través de las urnas, por el establecimiento de una cultura de paz y no de guerra; de diálogos y no de conflictos; de letras y no de armas; de respeto y tolerancia más no de agresión; de inclusión y no de discriminación y que además reemplace el lenguaje de la violencia por un lenguaje de paz que permita a las nuevas generaciones una comunicación efectiva entre las partes en conflicto, mediando frente a intereses que aun siendo diferentes les lleva a un punto común de acercamiento. Esto implica para las instituciones educativas el desarrollar un currículo cambiante, dinámico y actualizado que propenda por la sana convivencia y el desarrollo de valores acorde con las necesidades del contexto escolar en el que se desarrollen los educandos, lo cual a la vez requiere el incorporar al aula de clase el conflicto mismo para que a través de estrategias pedagógicas se instauren los diálogos, los debates, las mesas de diálogo y concertación, los foros y exposiciones creando la cultura de escucha, tolerancia, análisis de situaciones, discusiones con respeto, toma de decisiones e instauración de los acuerdos, colocando la razón sobre la emoción y potenciando el respeto a los valores humanos, del ciudadano y el conocimiento del DIH.

“Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014”³⁰, una investigación del 2016 realizada

²⁹ 4 *Ibíd.*, p. 58.

³⁰ 1 LEÓN, Darío y MEJÍA, Julián. *Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014*. Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de Abogado. Manizales: Universidad de Manizales facultad de Ciencias Jurídicas, 2016. 50 p.

en Manizales por Rubiel Darío León Giraldo y Julián Mejía Gallo, tuvo como objetivo general “Determinar la eficacia de ley 1732 de 2014 frente a la reducción de los índices de violencia en los grados 5°, 8°, 9°, 10° y 11° de las Instituciones Educativas Gerardo Arias Ramírez y Eduardo Gómez Arrubla del Departamento de Caldas, como instrumento que permite la construcción de las escuelas de paz y la aplicación de la mediación y la conciliación escolar, como mecanismos alternativos de solución de conflictos”³¹.

Para determinar la eficacia de la ley 1732 de 1 de septiembre de 2014 por la cual se establece la Cátedra de Paz en las instituciones educativas del país, en la reducción de los índices de violencia de los grados 5º, 8º, 9º, 10 y 11 de las Instituciones educativas Gerardo Arias Ramírez y Eduardo Gómez Arrubla del departamento de Caldas, se empleará el enfoque empírico-analítico ya que este permite el estudio de la realidad social en la que se generan los conflictos y el manejo de los mismos, obteniendo una visión objetiva de las problemáticas y del grupo poblacional objeto de estudio; valiéndose además de normas concordantes que como la ley 1620 de 2013 "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"³² y la ley 446 de 1998 “Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia”³³, todo ello buscando mejorar la convivencia escolar y la implementación de

³¹ 2 *Ibíd.*, p. 50.

³² 3 *Ibíd.*, p. 52.

³³ 4 *Ibíd.*, p. 52.

mecanismos autocompositivos para la solución de los conflictos como la mediación y la conciliación, además, la investigación es de carácter socio-jurídico puesto que se desarrollará en un espacio netamente formativo, pero bajo las directrices de la ley 1732 de 1 de septiembre de 2014, ley que establece la Cátedra de la Paz y su decreto reglamentario 1038 de 25 de mayo de 2015. Buscando con ello determinar la eficacia de la misma en la reducción de los índices de violencia de los grados 5º, 8º, 9º, 10º y 11º de las instituciones educativas Gerardo Arias Ramírez y Eduardo Gómez Arrubla del Departamento de Caldas.

Entre las conclusiones que deja la investigación se identifica³⁴ la escuela como escenario de paz se debe concebir como un espacio propicio para la formación de la persona y transformación de su realidad, convirtiéndola en el lugar adecuado para la construcción de seres íntegros, donde se vivencien principios, valores éticos y molares que les permitan reflexionar sobre la importancia del diálogo en la solución de sus problemas, e interactuar de manera asertiva y propositiva ante todo tipo de situaciones que atenten contra su dignidad y sus derechos, pero asumiendo su responsabilidad como miembros activos de la sociedad en la que viven.

También se destaca la eficacia de la ley 1732 en la construcción de una cultura de paz y la reducción de los índices de violencia en la instituciones educativas Gerardo Arias 101 Ramírez y Eduardo Gómez Arrubla del departamento de Caldas, mediante la utilización de mecanismos autocompositivos de solución de conflictos como la mediación y la conciliación y habiendo contribuido a la mejora de los ambientes escolares en mención, no es posible que este trabajo termine entre anaqueles y libros de un recinto del pensamiento, esperando la lectura juiciosa de un desprevenido lector que ante la inquietud y deseo de saber se encuentre con un texto que sacie sus ansias de conocimiento y le permita admirarse ante el mismo resultado, sin permitir que muchas otras personas y comunidades se beneficien de él de manera directa, colocando en marcha acciones educativas que trasciendan

³⁴ 5 Ibíd., p. 95.

las barreras espacio-temporales y que repliquen los resultados alcanzados impactando significativamente a niños, jóvenes y adultos de la sociedad en que viven.

2.1.3 A nivel local, Isabel Miranda Montero con la investigación “La **Cátedra de la Paz en clave decolonial: Un análisis de su implementación desde el caso del colegio Nieves Cortés Picón de Girón-Santander**”³⁵ realizada en Bucaramanga en el año 2016, consideró como objetivo principal Analizar la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia desde elementos propios de la profesión Trabajo Social y el pensamiento decolonial, a través del caso del Colegio Nieves Cortés Picón para proponer la a pretura a otras formas de crearla.

La propuesta sobre la cátedra de la paz implementada en el Colegio Nieves Cortés Picón, se dispuso de la conversación como inmersión alterna en las relaciones epistemológicas, que aquí son atendidas como relaciones interculturales. Por lo que en el proceso metodológico requirió a la mudanza como estrategia para el desarrollo del proyecto ya que, estas relaciones se mueven en el curso de la conversación. Esos movimientos importan mudanzas de saberes, perspectivas, posiciones para quienes están involucrados, es decir, cambios que se evidencian en la conversación por parte de las personas.

De este estudio se concluyó que se recomienda al colegio hacer el ejercicio de indagar por las preferencias de las y los estudiantes a la hora de hablar de una cátedra de la paz, porque son quienes terminan evaluando y soportando lo que se haga en la escuela; si estos conocimientos no se relacionan con una real aplicabilidad en sus espacios vitales o locis locales, pues el desinterés y la falta de participación generan más terreno que la propia educación.

³⁵ MIRANDA, Isabel. La Cátedra de la Paz en clave decolonial: Un análisis de su implementación desde el caso del colegio Nieves Cortés Picón de Girón-Santander. Trabajo de investigación como requisito para optar el título de profesional en trabajo social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2016. p 103

Sandra Marcela Torres Jaimes en el año 2016 realizó en Bucaramanga una investigación titulada **“Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo”**³⁶. En este estudio surgió como objetivo general “Caracterizar una propuesta pedagógica encaminada al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la convivencia, en aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI (Girón) del SENA”³⁷.

Esta investigación de enfoque cualitativo³⁸ permitió la intervención en la cotidianidad de los actores, en este caso en las situaciones de conflicto, llevando un análisis más detallado de la conducta social, de actitudes, sentimientos, valores y creencias que conduzcan hacia la búsqueda de alternativas pertinentes para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, las competencias ciudadanas y la convivencia.

Con esta investigación se pudo concluir que “cada día se hace más indispensable en las instituciones educativas, el desarrollo de propuestas pedagógicas encaminadas a fortalecer la convivencia sana, las habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales para la resolución pacífica de conflictos y para mitigar la violencia que se presenta de diferentes maneras en las comunidades educativas. Esto se ve reflejado en ciudadanos con actitud reflexiva y asertiva, hacia la solución de diversas situaciones, de su vida personal y social”.³⁹

³⁶ 1 TORRES, Sandra. Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo. Proyecto de Investigación para optar al título de Magister en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2016. 1p.

³⁷ 2 *Ibíd.*, p. 17

³⁸ 3 *Ibíd.*, p. 61.

³⁹ 4 *Ibíd.*, p. 113.

“Propuesta pedagógica para la educación en convivencia ciudadana y la resolución de conflictos en el aula de clases”⁴⁰, una investigación del 2012 realizada en Bucaramanga por Erika Juliana Martínez Gil, tuvo como objetivo general “Caracterizar una propuesta pedagógica de tipo cualitativo bajo un método de Investigación Acción; enfocada hacia la resolución constructiva y pacífica de los conflictos escolares y a la formación académica y social en convivencia ciudadana para estudiantes en los niveles de básica primaria de la jornada de la tarde que asisten a una Institución Educativa en la ciudad de Bucaramanga.”⁴¹

El trabajo de investigación se estructuró bajo un enfoque cualitativo⁴², debido a las características del problema a investigar y al propósito fundamental del proyecto. Este último se consolida principalmente en la interacción y las relaciones sociales que observaremos en el día a día entre los participantes. Posteriormente, se llevará a cabo el análisis y el estudio correspondiente a las características de estos intercambios sociales.

Se utilizó el método de Investigación Acción, el cual ayudó a comprender lo que acontece en la institución educativa y muy especialmente en los fenómenos sociales existentes de tipo comportamental y actitudinal en las aulas de clase, propios del contexto y de la actividad educativa que allí se desarrolla. Con esto se dio inicio a un trabajo operativo o propuesta pedagógica que redunde en el mejoramiento hacia el buen manejo del conflicto en la institución escolar.

Se concluyó⁴³ que esta investigación se presenta como un aporte al análisis de la problemática social existente en las aulas de clases de los centros educativos

⁴⁰ 1 MARTÍNEZ, Juliana. Propuesta pedagógica para la educación en convivencia ciudadana y la resolución de conflictos en el aula de clases. Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2012. p 210

⁴¹ 2 *Ibíd.*, p. 24.

⁴² 3 *Ibíd.*, p. 77.

⁴³ 4 *Ibíd.*, p.175.

oficiales que tienen en sus aulas estudiantes que merecen el desarrollo de este tipo de trabajos que redunden en beneficios tanto para ellos como para sus profesores y que fortalezcan avances tanto en su componente social como en el académico.

2.2 MARCO LEGAL

La Cátedra de la Paz, como una iniciativa deseable para promover en los estudiantes, maestros y comunidad en general experiencias formativas que posibiliten una educación en y para la paz, contribuir a la generación de una cultura de paz y construcción de convivencia se fundamenta principalmente en determinadas leyes y normas que, por medio de su respectivo cumplimiento, propiciarían la creación de condiciones para su obtención. El marco legal del proyecto se establece a partir del escenario de la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación de 1994, el decreto 1860 de 1994, el plan decenal de educación 1996-2005, los lineamientos curriculares de ciencias sociales de 1998, los estándares básicos de las competencias ciudadanas de 2004, la guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional, el plan decenal de educación 2006-2016, la ley 1620 de 2013, el decreto 1965 de 2013, la ley 1732 de 2014 y finalmente el decreto 1038 de 2015.

2.2.1 Constitución Política de Colombia⁴⁴, es la máxima ley que contempla un conjunto de normas para el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano, estableciendo los derechos y deberes que tiene como colombiano. Promulga en el **Artículo 22°** “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, señala en el **Artículo 41°** “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”, y establece en el **Artículo 67°** “La educación es un

⁴⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia;

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos”.

2.2.2 Ley General De Educación 115 De 1994⁴⁵, en el Artículo 14°, literal (d), define: dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”; al mismo tiempo se hace importante señalar el Artículo 78°, el cual diseña los lineamientos generales de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y, conforme a lo anterior, adopta Estándares Básicos de Competencias que aportan a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

2.2.3 Decreto 1860 de 1994 promulga en el Artículo 17° numeral (4) las “Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto” y el numeral (5) “Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación”.⁴⁶

⁴⁵ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. COLOMBIA. 1994. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

⁴⁶ DECRETO 1860. COLOMBIA. 1994. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

2.2.4 Plan Decenal de Educación 1996 - 2005 en el marco de los propósitos generales, inciso (2) señala “La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz”⁴⁷

2.2.5 Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales de 1998 sostiene que

La cultura se paz hace referencia a una creación de los valores y reglas a seguir que son consideradas de suma importancia y que comprometen a los ciudadanos en un tipo de solidaridad que los trasciende.

“En esa creación, los conflictos son una parte necesaria tanto para continuar creando, como para empezar a destruir. Por ello, las crisis en las culturas deben ser vistas como posibilidades y riesgos, las cuales manejadas a través de negociaciones posibilitan acuerdos y aúnan voluntades en torno de ideales superadores del conflicto inicial.

La educación por tanto debe asumir, como una de sus tareas formadoras, la preparación en el afrontamiento de conflictos y en el manejo de negociaciones, tanto en ámbito del aula como en el ámbito de las organizaciones, a través de los mecanismos de participación estudiantil previstos por la ley”⁴⁸

2.2.6 Estándares Básicos de las Competencias Ciudadanas de 2004 definen “El cuidado de plantas, animales y, en general, de todos los seres vivos y del medio ambiente es también indispensable cuando se habla de convivir pacíficamente, en tanto compartimos el planeta. Por ello, cuando se habla de vivir en paz y

⁴⁷ PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN. COLOMBIA. 1.996 - 2.005 Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf

⁴⁸ LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES. COLOMBIA. 1998. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-89869.html>

constructivamente, esto incluye necesariamente a todo aquello que nos rodea, no sólo a los seres humanos”⁴⁹.

Al mismo tiempo se hace importante plantear que los estudiantes al terminar tercero, quinto, séptimo, noveno y undécimo grado deben comprender la importancia de los valores básicos de la convivencia ciudadana, asumir de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos tanto en el contexto escolar como familiar y entorno en general y participar constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia.

2.2.7 Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional

Las instituciones educativas colombianas están enfrentadas al desafío de asumir nuevas formas de organización y direccionamiento, por lo tanto exigen una gestión educativa que les permita orientar su trabajo hacia el cumplimiento de las actuales demandas sociales, dentro de lo cual se destaca el consolidar una estrecha relación con la cátedra de la paz y la gestión escolar debido a que se hace importante en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa logrando construir espacios de excelente convivencia y cultura de paz.

En este sentido la gestión educativa “se concibe como un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos Institucionales, que ayude a fortalecer la vida institucional en el marco de las políticas públicas, y que enriquezca los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades locales, regionales y mundiales; a su vez exige rigurosos procesos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y de reconocimiento de experiencias significativas en relación con el mejoramiento de la calidad educativa”⁵⁰

⁴⁹ ESTÁNDARES BASICOS DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.COLOMBIA. 2004. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

⁵⁰ VALDERRAMA, James. La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. {En línea}. {Julio 14 de 2017}. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-191868_archivo1.pdf

El Ministerio de Educación Nacional por medio de la cartilla 34⁵¹ estableció cuatro áreas de gestión:

El área de **Gestión directiva** y horizonte institucional⁵² involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local y regional, el área de **gestión académica**⁵³ recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser: asegurar las competencias de los estudiantes, el área de la **Gestión administrativa**⁵⁴ se halla orientada a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación del servicio educativo. En esta área se analizan la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la Gestión académica. Finalmente el área de **Gestión de la comunidad**⁵⁵ comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general

Se destacan cuatro procesos específicos: participación y convivencia, prevención, permanencia e inclusión y proyección a la comunidad.

2.2.8 Plan Decenal de Educación 2006-2016 establece frente al tema *Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía* cinco prioridades relacionadas con las políticas públicas articuladas entra e intersectorialmente que garanticen

⁵¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento (guía 34). Bogotá D.C: Copy Right, 2008.

⁵² 1 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional. COLOMBIA. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093_archivo_pdf.pdf

⁵³ 2 *Ibíd.*, p. 30.

⁵⁴ 3 *Ibíd.*, p. 36.

⁵⁵ 4 *Ibíd.*, p. 34.

una educación en y para la paz la convivencia y la ciudadanía; programas de organización escolar que consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía; la importancia de los grupos poblacionales en situación de desplazamiento, de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos. Se hace importante destacar dos:

- “Señalar la responsabilidad de la educación como un compromiso entre el Estado, las familias, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG y las comunidades educativas, con el fin de promover una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática.
- Resaltar la idea de una educación que promueva la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática”.⁵⁶

2.2.9 Ley 1620 de 2013 Crea el sistema Nacional de convivencia escolar⁵⁷, en el Artículo 1°. Define: “El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural ... para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia”.

En el Inciso (2) sesión del Artículo 2° de la presente ley se entiende por educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares

⁵⁶ Plan decenal de educación. P 23. Disponible en: file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/articles-140863_archivo.pdf

⁵⁷ COLOMBIA. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1620. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

de derechos humanos, sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables”.

El Artículo 4° hace referencia a los objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en el marco de este artículo destaco lo definido en el Numeral (3) “Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.”

2.2.10 El Decreto 1965 de 2013⁵⁸ reglamenta la Ley 1620 de 2013 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en el Artículo 22° señala: “Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

2.2.11 Ley 1732 de 2014 establece⁵⁹ de carácter obligatorio la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país en preescolar, básica y media con el

⁵⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1965, 2013

⁵⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1732 (1, septiembre, 2014). Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia como una asignatura independiente, para esto se hace importante diseñar un currículo flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

2.2.12 Decreto 1038 de 2015⁶⁰ por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Promulga: Artículo 1°. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

Artículo 2°. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

⁶⁰ COLOMBIA. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1038 (25, mayo, 2015. Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz. Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxteXByb2ZlY2lzb3xneDo3OWExMjg1M2NkNTA2NDIz>

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.

Artículo 3°. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

- a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia;
- b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o
- c) Educación Ética y en Valores Humanos.

Artículo 4°. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2° del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos;
- b) Uso sostenible de los recursos naturales;
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.;
- d) Resolución pacífica de conflictos;
- e) Prevención del acoso escolar;
- f) Diversidad y pluralidad;
- g) Participación política;
- h) Memoria histórica;
- i) Dilemas morales;

- j) Proyectos de impacto social;
- k) Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional;
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

A partir del año 2016, el Instituto para la Evaluación de la Educación (Icfes) incorporará dentro de las Pruebas Saber 11, en su componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de los logros correspondientes a la Cátedra de la Paz, atendiendo a lo anterior el Ministerio de Educación Nacional expide referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios.

Los Comités Territoriales de Capacitación a Docentes y Directivos Docentes, deben identificar cada dos años las necesidades de formación en materia de Derechos Humanos, cultura de paz, y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad; financiar o diseñar en sus respectivos planes de formación a docentes y directivos docentes, programas y proyectos de alta calidad que ofrezcan las instituciones de educación superior y otros organismos, para responder a los objetivos de la Cátedra de la Paz, finalmente valorar y evaluar cada dos años, mediante mecanismos adecuados y contextualizados, el impacto de los programas y proyectos de formación a docentes y directivos docentes.

Se hace importante destacar el desarrollo del principio de la autonomía universitaria, es decir, las instituciones de educación superior desarrollarán la Cátedra de la Paz en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo, para lo cual podrán definir las acciones educativas que permitan a la comunidad académica contar con espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo para la vivencia de la paz.

2.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La investigación a realizar se fundamentará inicialmente en los siguientes conceptos básicos: educar en y para la paz, la paz, cultura de paz, la ciudadanía no nace, se hace; competencias sociales y ciudadanas, el contexto y el ambiente democrático, gestión educativa y cultura de paz, manejo educativo de los conflictos, finalmente la pedagogía y la construcción de paz.

2.3.1 Educar en y para la paz

“En el mundo contemporáneo la educación se constituye en la posibilidad más cierta de Desarrollo social y humano de un pueblo”.

Plan decenal de Educación 1996-2005

La educación es un proceso globalizador e integrador de las actitudes y aptitudes de todos los seres humanos, es la base fundamental para que aprenda desenvolverse en una sociedad compleja y cambiante, entonces, la persona es educada cuando posee ciertas cualidades o actúa de una manera adecuada para la sociedad, viéndose reflejada desde la urbanidad, cortesía y buenos modales. Según Durkheim citado por Morales: “La educación debe superponer al individuo un ser nuevo, con las características que la sociedad necesita de cada individuo, y a la vez, el individuo se beneficiaría de tal imposición que la sociedad de los adultos realiza sobre aquellos que aún carecen de madurez”⁶¹.

La educación es entendida según el Plan Decenal como aquel “medio privilegiado por el cual la sociedad contribuye al desarrollo intelectual, físico, ético, afectivo, moral y estético de los individuos; prepara para el trabajo productivo y para el disfrute de los bienes materiales, espirituales y culturales; sirve para mejorar la

⁶¹ 1 MORALES ZÚÑIGA, Luis Carlos. Durkheim y Bourdieu: Reflexiones sobre educación. {En línea}. 2009. {Julio 23 de 2017}. Disponible en: file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Dialnet-DurkheimYBourdieu-4796083.pdf

calidad de vida de los colombianos; y forma para la defensa de los recursos naturales y la preservación del ambiente”⁶².

De otro lado el Plan Decenal, señala la importancia de la Educación para “contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz. La identidad cultural de la nación se lograra a través del reconocimiento de la diversidad regional, étnica, cultural, y de las diferencias de género, confesiones religiosas y origen social, de tal manera que como lo propone la Carta Política, la condición de colombiano enaltezca a todos los miembros de la comunidad nacional. Lo anterior obliga a diseñar políticas y a emprender acciones en las que se reconozcan y potencialicen las prácticas de identidad cultural y se respete el principio de autonomía de los pueblos y regiones”.⁶³

Entendida la finalidad de la educación de manera general, se hace necesario reflexionar el papel para educar en y para la paz. Es de gran importancia que todas y cada una de las instituciones educativas de Colombia impartan la educación en y para la paz, viéndose no como una opción sino una obligatoriedad indispensable a partir del hoy y de esta manera garanticen una sana convivencia en la nueva era libre del conflicto armado.

Colombia luego de un conflicto social con uno de los actores armados, se enfrenta a la posibilidad de construir una historia en la que los ciudadanos vivan una vida plena y en paz, por lo que educar en la convivencia, respeto por el otro, construcción de ciudadanía, y tolerancia es una tarea que se hace necesario construirla cotidianamente desde la escuela, debido a que es un espacio por excelencia que contribuye a la formación integral de las personas, de las cuales se espera sean constructores de espacios personales, comunitarios y sociales de paz.

La escuela es el lugar propicio en el que se adquieren y se ponen en práctica los conocimientos y herramientas necesarias para vivir en comunidad de una manera sana y constructiva, es allí en donde los niños aprenden a relacionarse unos con

⁶² 2 *Ibíd.*, p. 7

⁶³ 3 *Ibíd.*, p. 7

otros; aprenden de sus experiencias y se van preparando para la vida como personas competentes y autónomas.

Tuvilla, citado por Lamprea y Bueno sostiene: “los centros educativos no son únicamente lugares donde se instruye o se aprenden conocimientos, sino que, como organización, son espacios de una convivencia caracterizada por las interrelaciones entre sus miembros, reguladas por normas básicas de organización y funcionamiento; interrelaciones que forman parte esencial de los procesos de enseñanza y aprendizaje y que tienen en la colaboración entre sus miembros la base de su existencia; un sistema abierto de aprendizaje constituido por personas que interactúan y se relacionan en distintos momentos... y un medio caracterizado por la existencia de diversos conflictos”⁶⁴

Del mismo modo se destaca el salón de clases, espacio que contribuye a formar ciudadanos en paz, de acuerdo con Daza & Vega citado por Lamprea y Bueno⁶⁵ es “...aquella en la que alumnos y profesores reconocen y aprecian las características propias de cada uno, favorecen su desarrollo y autonomía, se tratan con respeto, sienten que se atiende a sus necesidades e intereses, construyen y respetan las normas, manejan de manera constructiva los conflictos, expresan sus emociones, se comunican de manera abierta y efectiva, y cooperan mutuamente para el logro de sus metas.”

Al hablar de educar para la paz pareciera como si esta no estuviera cercana a nuestra vida cotidiana. Construir la paz supone transformar las formas de relacionarnos con nosotros mismos, con los demás, con la naturaleza y contextos socioculturales; significa transformar profundamente la cultura que nos hegemoniza, ya que está cimentada sobre unos pilares que legitiman las violencias y las guerras.

⁶⁴ 1 BUENO, Sandra Lorena y LAMPREA, Julián Eduardo. Las aulas de clase: Escenarios para la construcción de la paz. {En línea}. {Julio 17 de 2017}. Disponible en: <http://www.sanbartolo.edu.co/index.php/noticias/articulos/297-las-aulas-de-clase-escenarios-para-la-construccion-de-la-paz>

⁶⁵ 2 *Ibíd.*, p. 1

La educación para la paz tiene que ver con la transformación de las miradas, a través de las cuales interpretamos y damos sentido a la realidad por la que transitamos. La educación para la paz, como una forma de mirar y sentir la vida, de realizar nuevos aprendizajes, que potencien la decisión de realizar las transformaciones necesarias.

La educación para la paz pensada desde la integralidad: “Una educación que considere la multiplicidad de dinámicas y relaciones sociales, económicas, políticas, culturales e históricas, así como la perspectiva de articulación entre la diversidad de actores que implican tales dinámicas en la educación y la transformación social. La educación para la paz debe contribuir a relacionar las dinámicas locales con las dinámicas globales, las necesidades particulares y las necesidades colectivas y los distintos contextos históricos y culturales. Debe superar la especialización y la distancia”.⁶⁶

La UNESCO sostiene que hablar de una educación para la democracia y paz supone la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente. También supone una educación capaz de incluir de manera pertinente a una amplia gama de estudiantes tradicionalmente excluidos, que comienzan a ser tenidos en cuenta en la escuela, desde el punto de vista de la responsabilidad por su desarrollo.

Una educación inclusiva, que promueva “la equidad entre sus alumnos, construye una base sólida para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática,

⁶⁶BENAVIDES, Amanda, *et al.* Pensar en Educación para la Paz: Apuestas del Encuentro Nacional de Educación para la paz. Bogotá D.C: Pictograma Creativos SAS, 2016. p 27.

además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes”.⁶⁷

A nivel mundial se ha planteado una política que al asumirse por los diferentes países, puede contribuir no solamente a la construcción de mejores condiciones de vida, enmarcados en vínculos estrechos de relaciones en el contexto más cercano, en cambio más bien, se considera fundamental abrir las puertas tanto a nivel local, regional y global para que se fortalezca el diálogo, la comunicación y se creen lazos de apoyo y ayuda permanente y de esta manera que se pueda generar un cambio logrando conseguir a nivel mundial un desarrollo sostenible e inclusivo y una paz verdadera.

El objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** se centra en “la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles”.⁶⁸ Hace referencia a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Se espera que en el transcurso de los años hasta el 2030 con los ODS se reduzcan significativamente las armas ilícitas, se luche contra todas las formas de delincuencia organizada y se disminuya considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, también, se garantice la adopción en todas las decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las

⁶⁷UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Salesianos Impresores S.A, 2008. p 11

⁶⁸ AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE UNA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. {En línea}. 2016. {09/03/2018}. p 39. Disponible en: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>.

necesidades. Así mismo se pretende proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos; se garantice el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; se fortalezca las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

2.3.2 La paz

La humanidad actualmente vive una era en donde no existe una definición absoluta o universal del concepto de paz, su delimitación semántica es bastante flexible, en consecuencia se puede encontrar un extenso panorama, tipos o formas por los cuales se pretende explicar la paz.

Ferrajoli hace referencia a “la paz interna, entendida como un tipo de paz posible en la medida en que sean garantizados derechos fundamentales. Para este autor, las sociedades contemporáneas requieren la garantía y satisfacción de derechos sociales como la salud, la educación, el trabajo, a la subsistencia, a la previsión social, entre otros, de cuya satisfacción dependen la mayoría de las personas del mundo. De este modo se origina una relación simbiótica entre el grado de paz y el grado de garantismo de estos derechos, la cual se manifiesta en la relación de una paz social de carácter más sólido y duradero en la medida en que los conflictos son menos violentos y perturbadores gracias a la expansión y efectividad de garantía de los derechos fundamentales”⁶⁹

Federico Mayor Zaragoza⁷⁰ sostiene: “Paz es tener presente en cada instante la igual dignidad de todos los seres humanos, capaces de crear, de inventar su destino, de no resignarse. Paz es vivir, serenamente, intensamente, sembrando cada día semillas de amor y de concordia. Paz es caminar a contraviento, todos

⁶⁹ Ospina, Johanna. La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. {En línea}. 2010. {Julio 14 de 2017}. p 102. Disponible en: universitas.idhbc.es/texto/n11/11-07.doc.

⁷⁰ MAYOR ZARAGOZA, Federico. Definiciones de paz. {En línea}. 2009. {Julio 14 de 2017}. p 3. Disponible en: http://fund-culturadepaz.org/doc/40_Definiciones_PAZ.pdf.

distintos, todos unidos por valores comunes. Paz es com-padecer, com-partir, des-vivirse. Paz es transitar resueltamente desde una cultura secular de imposición y violencia a una cultura de comprensión y conciliación. Paz es, en suma, atreverse a pasar de la fuerza a la palabra”.

Fallas citado por Allyson Nuñez Méndez afirma “La paz es producto de relaciones no violentas y condiciones de vida justas... no es un transcurrir vacío, más bien es el logro de un sistema para regular y manejar racionalmente los conflictos en las esferas de la vida personal y social. Este proceso acerca a las personas y les permite aceptar las diferencias, analizar y discutir los puntos opuestos, es en suma el esfuerzo para comprenderse a sí misma y a los demás”⁷¹.

Es entonces que para lograr la paz se necesita más que de buenos propósitos es necesario promover la convicción y la voluntad de construcción efectiva de la paz siendo la educación el vehículo o mediador para su realización.

2.3.3 Cultura de paz

Tylor citado por Eloy Gómez Pellón sostiene que "La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en

⁷¹ NUÑEZ MÉNDEZ, Allyson. Experiencias educativas la cultura de paz. {En línea}. 2017. {Julio 16 de 2017}. p 2. Disponible en: <http://www.historiauned.net/component/content/article/67-boletin-electronico/316-experiencias-educativas-la-cultura-de-paz>.

cuanto miembro de una sociedad"⁷². Hablar de cultura de paz significa una búsqueda permanente de educación en y para la paz, a su vez, es estar preparados para la no aceptación de la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia. Su objetivo consiste en lograr que los valores de la paz estén presentes en la convivencia humana y sirvan de base a la solución de conflictos que surgen en el diario vivir.

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO sobre la cultura de paz, se destaca que consiste en un “conjunto de valores, actitudes y conductas, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades”.⁷³

De igual modo la UNESCO establece un objetivo para la cultura de paz el cual consiste en “lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo”⁷⁴.

Asimismo La UNESCO sostiene que en el momento de hablar de Cultura de paz se busca⁷⁵:

1. **Asegurar** que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.

⁷² GÓMEZ PELLÓN, Eloy. Introducción a la antropología social y cultural. {Julio 17 de 2017}. Disponible en: <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/pdf/Tema2-antropologia.pdf>

⁷³ 1 SALAMANCA, Manuel, *et al.* Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Bogotá D.C: Santillana S.A.S, 2016. p 5-6

⁷⁴ 2 *Ibíd.*, p. 5.

⁷⁵ 3 *Ibíd.*, p. 5.

2. **Asumir** que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación.
3. **Emprender** una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. **Contribuir** al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. **Garantizar** que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. **Aprender** y **usar** nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. **Cooperar** con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

La Cultura de la paz busca entonces “la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas”⁷⁶, a su vez destaca ocho puntos fundamentales de los cuales se invita a trabajar en todos y cada uno de ellos:

1. Cultura de paz por medio de la educación
2. Desarrollo económico y social sostenible
3. Respeto de todos los derechos humanos
4. Igualdad entre hombres y mujeres
5. Participación democrática
6. Comprensión, tolerancia y solidaridad
7. Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos
8. Paz y seguridad internacionales.

2.3.4 La ciudadanía no nace, se hace

⁷⁶ 4 Ibíd., p. 6.

Hablar de paz y cultura de paz implica necesariamente la construcción y formación de ciudadanía, es por esto que se hace indispensable construir la ciudadanía desde los primeros años de vida, debido a que es en esta etapa en donde se ha podido identificar en el infante un conjunto de destrezas, habilidades y capacidades que al ser estimuladas permiten alcanzar conocimientos enmarcados en valores, principios y en la formación del ser en todo el sentido de la palabra.

“Si se tiene en cuenta que los seres humanos no nacen siendo ciudadanos, que la ciudadanía y la democracia son inventos de las sociedades, se hace necesario preparar a las personas para que puedan ejercer como tales, en ello puede ser importante la labor de la institución escolar, dado que en ella los actores de la vida académica pueden lograr competencias que les permitan adquirir diferentes formas de ver, comprender y vivenciar la ciudadanía, puesto que es un escenario importante para conocer las tradiciones ideológico políticas que le han dado origen. En últimas, la escuela puede contribuir para que los sujetos que participan en ella, puedan construir el discurso que les permita interpretar y comprender sus condiciones de existencia, en la perspectiva de que sean partícipes de los asuntos públicos, colectivos y por ende ciudadanos”.

77

Uno de los escenarios pertinentes, pioneros e importantes para que las personas en especial los niños aprendan a familiarizarse con el quehacer de la ciudadanía es la escuela ya que en esta se desarrolla la capacidad de aprender a desenvolverse en prácticas democráticas.

La escuela se ha convertido en un lugar apto para llevar a cabo “importantes procesos de vinculación de los individuos a la sociedad, donde se tiene la posibilidad de aportar en la identificación de los espacios, los mecanismos de participación, además de los instrumentos que pueden ser utilizados por cada persona para lograr identidad, reconocimiento, y presencia en el colectivo. La escuela puede posibilitar el ejercicio del derecho a la inclusión y luchar contra los factores que generan exclusión social, entre ellos, reduciendo los porcentajes de deserción escolar”.⁷⁸

⁷⁷ CASTILLO GARCÍA, José Rubén. LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS: LA ESCUELA, UN ESCENARIO POSIBLE. {En línea}. 2003. {04 de julio de 2017}. p 6. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77310204.pdf>.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 6.

También, los procesos de comunicación y de intercambio de vivencias sociales que se dan al interior de las instituciones educativas, pueden ayudar para la construcción del ciudadano.

Sacristán J. G. sostiene: “la educación puede colaborar en la construcción del ciudadano estimulando en éste las condiciones personales necesarias para el ejercicio activo y responsable de su papel como miembro de la polis: la racionalidad, la autonomía del pensamiento y de las virtudes cívicas, el pensamiento crítico, la sensibilidad hacia los que son diferentes a él, la cooperación, la capacidad de diálogo para resolver conflictos, la comprensión de las interdependencias en un mundo globalizado, la preocupación por los derechos humanos... Es una manera de construir la democracia. Una función que la educación cumple procurando el conocimiento de la vida social, practicando los hábitos coherentes, sentando sentimientos y comportamientos en los sujetos para que se instale la cultura que haga posible la vida ciudadana y proporcionando la conciencia de la colectividad en la que se ejerce como ciudadano”.⁷⁹

2.3.5 Competencias sociales y ciudadanas

Se afirma en los estándares básicos de competencias ciudadanas que:

“Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo”⁸⁰.

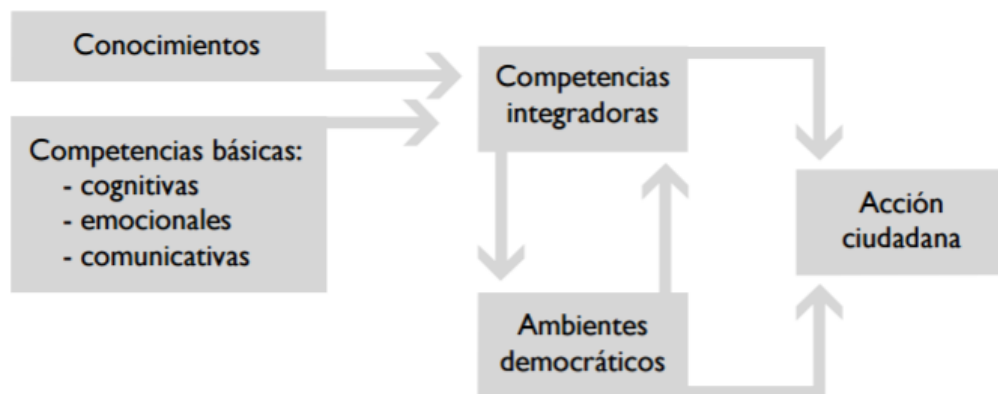
⁷⁹ *Ibíd.*, p. 7.

⁸⁰ CASTOLLO PULIDO, Luis. Fundamentos y práctica de las competencias ciudadanas. {En línea}. {06 de julio de 2017}. p 28. Disponible en <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-10/pdf/6.pdf>.

Lo anterior indica que no es posible hablar de competencias ciudadanas sin tener como referente insustituible la noción, comprensión, educación y práctica de los Derechos Humanos.

Las competencias ciudadanas están constituidas en diferentes tipos: “los conocimientos, las competencias básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras. La Figura 1 resume la manera como se considera que estas dimensiones se relacionan entre sí para permitir la acción ciudadana”.⁸¹

Figura 1: Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana⁸²



⁸¹ 1 CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ. Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá D.C: Corcas Editores Ltda., 2004. p 20.

⁸² 2 *Ibíd.*, p, 21.

Los conocimientos hacen referencia a “la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía. Por ejemplo, para poder participar en un sistema democrático necesito conocer los mecanismos existentes de participación. Sin embargo, manejar estos conocimientos no garantiza que los ponga en práctica. Conocer bien los mecanismos de participación en un sistema democrático no lleva a que automáticamente se utilicen esos mecanismos, aunque no conocerlos sí hace más probable que no se participe”⁸³.

“El conocimiento sobre los derechos fundamentales es uno de los aspectos centrales en la formación ciudadana. Saber qué derechos tienen las personas, conocer los diversos mecanismos que se han creado en nuestro contexto para su protección y saber cómo usar esos mecanismos facilita que las personas exijan el respeto de los derechos fundamentales. Un ejemplo de esos mecanismos es la acción de tutela creada con la Constitución Política de 1991. Si queremos que estos mecanismos constitucionales sean aprovechados de la mejor manera, es fundamental que todas las personas sepan que existen, en qué casos pueden recurrir a ellos y cómo hacerlo tanto para proteger sus propios derechos como para proteger los de los demás. De la misma manera, es fundamental que los estudiantes conozcan y, en principio, sepan usar los mecanismos de participación tanto a nivel micro, por ejemplo el gobierno escolar, como a nivel macro, por ejemplo las distintas alternativas para proponer leyes. Esto ayuda a que las personas comprendan de qué maneras pueden usar los mecanismos democráticos existentes para generar cambios en su entorno”⁸⁴.

Competencias cognitivas

Las competencias cognitivas hacen referencia a las capacidades que posee cada persona para realizar diversos procesos mentales. En este caso, “son capacidades para llevar a cabo procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía”.⁸⁵

En el marco de las competencias cognitivas se destacan las siguientes:

- "Toma de perspectiva: Es la habilidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás. Lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar

⁸³ 3 *Ibíd.*, p, 21.

⁸⁴ 4 *Ibíd.*, p, 21.

⁸⁵ 5 *Ibíd.*, p, 22.

pacífica y constructivamente con los demás es, por ejemplo, mucho más probable si logramos comprender los distintos puntos de vista que tienen otros sobre una situación.

- Interpretación de intenciones: Esta es la capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás. Cuando hay problemas en esta capacidad, podemos suponer erradamente que los demás tienen la intención de hacernos daño, inclusive cuando no hay suficiente evidencia para llegar a esa conclusión. Esto sucede, por ejemplo, cuando un niño o niña es empujado por detrás y piensa inmediatamente que lo hicieron a propósito, inclusive si la situación es ambigua y es posible que haya sido un accidente. Otro ejemplo frecuente es cuando alguien ve a otros reírse y cree que se están burlando de él o ella. Cuando una persona tiende a interpretar de manera hostil las intenciones de los demás, es muy probable que recurra fácilmente a la agresión, deteriorando las relaciones y la convivencia.
- Generación de opciones: Es la capacidad para imaginarse creativamente muchas maneras de resolver un conflicto o un problema social. Varias investigaciones han mostrado que cuando esta competencia no está bien desarrollada, las personas pueden recurrir más fácilmente a resolver las situaciones por la fuerza y la agresión porque no parecen contar con otras alternativas. Algunas técnicas de creatividad como la lluvia de ideas, en la cual el objetivo es imaginarse muchas alternativas diversas tratando de evitar emitir juicios sobre ellas, son útiles para la práctica de esta competencia.
- Consideración de consecuencias: Es la capacidad para considerar los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción. Estas consecuencias pueden ser para sí mismo, personas cercanas, personas lejanas, o inclusive para animales o el medio ambiente. Dichas consecuencias pueden ser de corto o largo plazo. Si consideramos las consecuencias de nuestras acciones, es mucho más probable que escojamos actuar de maneras que nos beneficien a todos: tanto a nosotros mismos, como a quienes puedan verse afectados por nuestras acciones.
- Metacognición: Es la capacidad para mirarse a sí mismo y reflexionar sobre ello. Por ejemplo, observar lo que uno hace, piensa o siente. Esta capacidad es fundamental para la ciudadanía ya que permite tener un manejo de sí mismo, identificar los errores que uno comete en la interacción con otro y corregir el comportamiento propio.
- Pensamiento crítico: Es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información. De esta manera podemos cuestionar lo que ocurre en la sociedad e identificar cómo la realidad podría ser distinta a como es actualmente⁸⁶.

Competencias emocionales

⁸⁶ Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión proactiva y el ciclo de la violencia. Revista de Estudios Sociales, 15, 47-58.

Las competencias emocionales hacen referencia a “las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás. En los últimos años, las competencias emocionales han recobrado un rol fundamental en las propuestas educativas alrededor del mundo, en gran parte porque muchas investigaciones han demostrado que la formación cognitiva no es suficiente para lograr un impacto sobre la vida en sociedad”⁸⁷. Las siguientes son algunas competencias emocionales:

- Identificación de las propias emociones: Es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo. Para esto es importante poder reconocer los signos corporales asociados con las distintas emociones, saber identificar los distintos niveles de intensidad (como un termómetro) que pueden tener mis emociones y saber reconocer las situaciones que usualmente generan emociones fuertes en mí. Para un ciudadano es importante identificar las emociones que le generan algunas situaciones sociales, ya que eso le ayudará a responder ante éstas de maneras más competentes.
- Manejo de las propias emociones: Esta competencia permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones. No se trata de hacer desaparecer las emociones ya que eso no es posible ni deseable. En cambio, se trata de que las personas puedan manejar la manera cómo responden ante sus emociones, es decir, que las personas puedan manejar sus emociones y no que sus emociones los manejen. El miedo y la rabia son dos ejemplos de emociones frente a las cuales perder el control puede llevar a que las personas le hagan daño a otros o se hagan daño a sí mismos.
- Empatía: Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros. Por ejemplo, alguien demuestra empatía si le duele que otras personas sufran o si se alegra con lo bueno que les

⁸⁷ 2 Ibíd., p, 22.

pasa a otros. Esta competencia es fundamental, entre otras razones, porque puede ayudar a evitar que las personas maltraten a otros. Si a mí me duele el dolor de otros, es menos probable que yo cause ese dolor. Si lo he causado, es más probable que quiera hacer algo por reparar el daño, por ejemplo buscando el perdón y la reconciliación. Además, si veo a una persona sufriendo, es más probable que sienta compasión y quiera hacer algo por aliviar ese sufrimiento. Por estas razones no es sorprendente que se haya encontrado que las personas que más intervienen para ayudar a otros sienten más empatía y que aquellas que más abusan o maltratan a otros sienten menos empatía. Adicionalmente, la empatía también se refiere a sentir algo similar o compatible con lo que sienten los animales, y esto parece estar relacionado con evitar el abuso y promover el bienestar de los animales.

- Identificación de las emociones de los demás: Es la capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran. Esta competencia es necesaria, pero no suficiente para la empatía. No es suficiente porque la empatía implica sentir algo parecido a lo que sienten otros, mientras que alguien puede identificar correctamente lo que sienten otros sin involucrarse emocionalmente.

Competencias comunicativas

“Vivir en sociedad implica necesariamente poderse comunicar con otros de maneras efectivas. Entre más competentes seamos en nuestra capacidad para comunicarnos con los demás, más probable es que podamos interactuar de maneras constructivas, pacíficas, democráticas e incluyentes. Las competencias comunicativas son las habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades,

intereses e ideas, en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar”⁸⁸. Algunas de estas competencias son:

- Saber escuchar o escucha activa: Esta habilidad implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados. Esto puede suceder de diversas maneras, por ejemplo demostrando atención con el lenguaje corporal o evitando interrumpir a los demás mientras hablan. Otra de las maneras más efectivas para hacerle saber a los demás que están siendo escuchados es el parafraseo, que consiste en repetir en las propias palabras lo que los demás dicen para asegurarse que se está entendiendo correctamente lo que tratan de expresar (por ejemplo usando expresiones como, “entonces, lo que me estás queriendo decir es que...”). Así, los demás pueden reaccionar señalando que sí es eso lo que están queriendo decir, o indicar que no y aclarar de nuevo su posición. Esto es muy importante en la interacción ciudadana con el otro, ya que nos permite tomar la perspectiva del otro con mayor facilidad y asegurarle a esa persona que lo que está diciendo es valorado por nosotros. De esta manera se logran establecer relaciones más genuinas y llegar a acuerdos más fácilmente.
- Asertividad: Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones. La asertividad es necesaria, por ejemplo, para poder manifestar un desacuerdo o responder ante una ofensa, de tal forma que los demás no se sientan agredidos. Muchos niños, niñas y adultos creen que frente a una ofensa solamente hay dos opciones: “dejarse” o responder agresivamente. La asertividad es una tercera alternativa por medio de la cual las personas pueden ponerle freno a la ofensa sin tener que recurrir a la agresión. La asertividad también permite responder de maneras no agresivas frente a las situaciones de injusticia o maltrato que las personas observen a su alrededor, no solamente las que sufren directamente. Es decir, la

⁸⁸ 3 *Ibíd.*, p, 23-24.

asertividad es una competencia que no solamente facilita la comunicación clara y directa entre las personas sino que contribuye a que se respeten tanto sus derechos como los de los demás ciudadanos.

- Argumentación: Es la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente. En una situación de desacuerdo entre dos o más personas, la argumentación les permite a los ciudadanos competentes comunicar sus ideas de tal forma que los demás no sólo las entiendan sino que inclusive puedan llegar a compartirlas, todo esto sin recurrir a la fuerza o al uso del poder.

Competencias integradoras

Las competencias integradoras hacen referencia a las “competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que sería una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas como la capacidad para generar opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como el manejo de la rabia y de competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente sus intereses, teniendo cuidado de no agredir a los demás. El ejercicio de la ciudadanía requiere tanto de estas competencias integradoras como de competencias más específicas cognitivas, emocionales y comunicativas”⁸⁹.

El contexto y el ambiente democrático

Se espera que a través de la práctica del ejercicio de la democracia, sea posible la formación de personas participes, nuevas, capaces de tomar decisiones en pro de la diferencia y la diversidad. Es por esto que la escuela es un espacio no solamente de relación maestro- estudiante- aprendizaje sino un conjunto de ambientes de socialización, formación, cultura y de comportamientos ciudadanos

⁸⁹ 4 *Ibíd.*, p, 24-25.

democráticos lo cual contribuye a la formación integra de los estudiantes en convivencia y en las diversas competencias para su vida social, política y cultural.

“El enfoque en competencias ciudadanas enfatiza las habilidades del individuo, el ciudadano y la ciudadana. Las personas son más o menos competentes y los programas de formación pueden contribuir al desarrollo de esas competencias. Las personas, sin embargo, actúan dentro de estructuras y contextos sociales. Esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias individuales. Por esta razón, los cambios sociales no pueden depender solamente de los cambios en los individuos. Las estructuras y los contextos deben ser evaluados y se deben promover cambios en ellas si se quiere lograr que las personas puedan ejercer sus competencias. Así como se puede y se debe promover el desarrollo de competencias ciudadanas en los individuos, también se pueden y se deben promover cambios en las estructuras.”⁹⁰

2.3.6 Gestión educativa y Cultura de Paz

Se hace indispensable que la gestión escolar esté orientada para generar una cultura de paz, participación democrática, convivencia y manejo de conflictos en las instituciones educativas en pro del mejoramiento de la calidad como persona, con el entorno y con el país, lo cual se logra con el fortalecimiento de las secretarías de educación y de los establecimientos educativos, en sus instancias administrativas y sistema pedagógico, en sí, desde una perspectiva más amplia, el sistema educativo en general y el contexto social en el que se involucra la familia, la escuela y la sociedad para generar cambios y aportar un valor agregado en conocimientos y desarrollo de competencias en los estudiantes y demás actores educativos.

Atendiendo a lo anterior la institución educativa es definida por el Plan Decenal de Educación 1996-2005 como “el centro de las acciones para mejorar la gestión del sistema educativo formal y no formal. Solamente reconstruyendo la institución escolar, fortaleciéndola, ligándola a la comunidad, dándole recursos, capacidad

⁹⁰ 5 Ibíd., p, 25.

decisoria y claras responsabilidades, podrán ser exitosas las acciones para transformar la gestión del sistema, hacerla eficiente, ampliar su cobertura, mejorar su calidad y hacerla mucho más competitiva. La nueva institución escolar será productiva, lo cual supone que todos los niños, las niñas, los jóvenes y los adultos logren los saberes sociales que requieren en el momento apropiado”⁹¹.

El Plan Decenal de Educación 1996-2005 hace referencia a que la institución educativa ha de ser moderna y democrática, en este sentido, moderna porque “empleará modelos pedagógicos de autoestudio, autoaprendizaje y aprendizaje grupal cooperativo, y será democrática cuando haya logrado superar todas las formas de autoritarismo, haya introducido la participación como forma de integración, ejercicio y control del gobierno y puesto en vigencia la concertación como método para resolver las diferencias y los conflictos escolares”.⁹²

El Ministerio de Educación Nacional con el fin de orientar a las instituciones en los distintos procesos, pone a disposición de la comunidad educativa la guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional, también conocida como la cartilla 34⁹³, en la que se explicitan las cuatro áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y de la comunidad; por consiguiente, es una guía que se presenta orientar los procesos de gestión y de autoevaluación en cada una de las cuatro áreas.

A continuación se presentan las 4 áreas de la gestión educativa establecidas en la guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional:

⁹¹ 1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan decenal de educación 1.996 - 2.005. p 6. Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_1996_2005.pdf.

⁹² 2 *Ibíd.*, p, 6.

⁹³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento (guía 34). Bogotá D.C: Copy Right, 2008.

La gestión directiva⁹⁴ con su misión orientadora y promotora del mejoramiento, tiene como ámbito de acción la institución educativa en su conjunto y sus referentes concretos son: La gestión académica, la gestión de comunidad, y la gestión administrativa y financiera. La acción de esta gestión se concreta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia, en el marco de la política educativa vigente. Con el liderazgo de su equipo de gestión, la institución se orienta estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión y visión. Tiene como foco central ejercer el liderazgo y cuidar que todas las demás áreas de la institución se orienten a cumplir con la misión y el logro de la visión institucional. Esta gestión involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión de la institución educativa en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

La gestión pedagógica y académica⁹⁵ como eje esencial en el proceso de formación de los estudiantes, enfoca su acción en lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal. La Gestión Académica de una Institución Educativa se desarrolla en el marco del diseño, el desarrollo y la evaluación del currículo, entendido y conformado como aparece en el Decreto 230 de febrero de 2002. Y tiene como dinamizador principal a la comunidad académica, cuyos aportes en conocimientos, experiencias, innovaciones o investigaciones adelantadas por parte de los diferentes agentes educativos contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de la institución para el logro de las metas y los objetivos propuestos. Es responsabilidad de esta gestión el diseño y actualización permanente de planes de estudios; las estrategias de articulación entre grados, niveles y áreas; las metodologías de enseñanza; el desarrollo de los proyectos transversales; los

⁹⁴ 1 VALDERRAMA, James. La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. {En línea}. {Julio 14 de 2017}. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-191868_archivo1.pdf

⁹⁵ 2 *Ibíd.*, p. 3.

procesos de investigación; el sistema de evaluación de los estudiantes; la organización y el clima del aula.

Por lo tanto, son oportunidades de mejoramiento la búsqueda permanente de acuerdos pedagógicos entre los distintos miembros de la comunidad educativa; facilitar el diálogo entre grados, áreas y niveles; hacer un uso pedagógico de los resultados de las pruebas externas e internas; velar por un manejo adecuado de los tiempos y recursos destinados para el aprendizaje, así como por el adecuado funcionamiento del sistema de evaluación.

La Gestión administrativa y financiera tiene a su cargo todo lo relacionado con los sistemas de información y registro de los estudiantes, el manejo de los recursos financieros, la administración de los recursos humanos y físicos, y la prestación de los servicios complementarios. Esta gestión es una pieza fundamental para el mejoramiento porque se desarrolla en el marco del diseño, la ejecución y la evaluación de acciones que buscan dar soporte a la misión institucional mediante el uso efectivo de los recursos, a través de procesos y procedimientos susceptibles de mejoramiento continuo. Los referentes más comunes en el desarrollo de esta gestión son: La normatividad (en los aspectos académicos, financieros y de recursos físicos y humanos) Procesos y procedimientos (inventarios, vitrina pedagógica, refrigerio, transporte, aseo y vigilancia, mantenimiento preventivo y predictivo de plantas físicas, traslados, reporte de todas las situaciones administrativas, etc.)

El área de Gestión de la comunidad⁹⁶ comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general, además, da apertura a una sana convivencia entre sus miembros en donde haya cabida a distintas personas, independientemente de su procedencia, sexo, credo o raza, a la vez que se den las acciones necesarias para su permanencia en el

⁹⁶ 3 *Ibíd.*, p. 2.

sistema educativo. El ámbito en el que se desarrollan las acciones de esta gestión vincula a todos los actores de la comunidad, a la organización institucional con su entorno, para fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución y su PEI.⁹⁷ Los referentes que enmarcan las acciones hacia el mejoramiento de esta gestión son:

- ✓ Contexto de la institución.
- ✓ El PEI.
- ✓ Proyectos transversales.
- ✓ Manual de convivencia.
- ✓ Resultados de las evaluaciones internas y externas.

Las acciones de autoevaluación y mejoramiento deben estar orientadas hacia la participación de toda la comunidad educativa, la construcción y establecimiento de acuerdos de convivencia, el trabajo en torno a la formulación de proyectos de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, la utilización adecuada del tiempo libre y la formulación de propuestas que enriquezcan las direcciones de grupo.

Los procesos específicos de esta área se encuentran agrupados del modo siguiente:

- Participación y convivencia: busca la creación de escenarios y formas de comunicación claramente establecidos y de doble vía, que estimulen la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acción de la institución educativa.
- Prevención de riesgos: se orienta al diseño de programas encaminados a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a

⁹⁷ 1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá D.C: Copy Right, 2008. p 86-128

las condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestos tanto los diferentes miembros de la institución como la comunidad educativa en sus entornos físico, social y cultural.

- **Accesibilidad:** establece tanto las políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales, como las políticas y programas orientados a promover el sentido de identidad con la institución misma y su PEI y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa, de tal manera que se favorezca la retención de los estudiantes dentro del sistema escolar con propuestas que respondan de forma significativa a sus expectativas y requerimientos.
- **Proyección a la comunidad:** comprende los planes, programas y servicios que la institución pone a disposición de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes.

La gestión escolar, implica necesariamente direccionar la totalidad de procesos, acciones y recursos, con la participación y organización de sus actores, para buscar la calidad educativa, a través de los aprendizajes en las distintas áreas y disciplinas de formación, la construcción de convivencia, manejo educativo de los conflictos, y por tanto contribuir a generar una cultura de paz. Coherente con lo anterior, se hace importante consolidar una estrecha articulación entre la Cátedra de la Paz y el direccionamiento de las áreas de gestión. La figura 2 muestra los elementos a tener en cuenta para el adecuado diseño, desarrollo y seguimiento de las áreas tanto a nivel particular como en su articulación global, los cuales son pertinentes para el manejo transversal de la Cátedra de la Paz.

Figura 2: Elementos establecidos en las cuatro áreas de gestión⁹⁸



- La **existencia** hace alusión a si en la Institución se desarrolla de manera organizada o incipiente la Cátedra de la Paz, lo que se puede evidenciar a través la planificación o no de los procesos, la coherencia y articulación o no de los mismos.
- La **pertinencia** se refiere a que en la Institución hay algunos principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para el desarrollo de la Cátedra de la paz.
- La **apropiación** hace referencia a si en la Institución Educativa se tienen presentes las acciones institucionales de la Cátedra de la Paz, las cuales poseen un mayor grado de articulación, en general, la comunidad educativa las conoce y participa de alguna manera en sus desarrollo.

⁹⁸ 2 *Ibíd.*, p. 85.

- El **mejoramiento continuo** hace alusión a la continua evaluación participativa de los procesos y resultados para la cualificación permanente de la Cátedra de la Paz.

2.3.7 Manejo educativo de los conflictos

El conflicto en sí no es positivo ni negativo, depende de cómo se afronte. Puede ser destructivo cuando se presta atención a aspectos sin importancia, erosiona la moral y la percepción personal, reduce la cooperación al dividir a los grupos, aumenta y agudiza las diferencias, conduce a comportamientos irresponsables e, incluso, dañinos, como pueden ser las disputas o palabras altisonantes.

Existen diversas definiciones sobre el conflicto. Raymond Aron señala que: “El conflicto es una oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de intereses incompatibles”⁹⁹, Kenneth Boulding indica que: “El conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando las personas compiten por recursos limitados o percibidos como tales”¹⁰⁰ y Casamayor señala que “el conflicto se produce cuando hay un enfrentamiento de intereses o de las necesidades de una persona con los de otra, o con los del grupo o con los de quien detenta la autoridad legítima”.¹⁰¹

Una situación puede ser percibida de manera distinta por diferentes personas. Dependiendo de nuestras percepciones y nuestras diversas experiencias de vida, las personas expresan emociones y sentimientos, en este proceso no

⁹⁹ 1 VALENZUELA, Pedro, “La estructura del conflicto y su resolución” en *Convivir una experiencia con comunidad educativa*. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Galván. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, OEA, Bogotá, 2002.

¹⁰⁰ 2 *Ibíd.*, nota 4

¹⁰¹ KRÖYER, Oscar Nail. *Análisis de incidentes críticos de aula: Una herramienta para el mejoramiento de la convivencia*. Santiago de Chile: RIL editores, 2012. p 20

necesariamente nos basamos en elementos objetivos respecto de la realidad. Así, encontramos que un manejo inapropiado de emociones naturales, como ira, rabia e indignación en una situación de conflicto, podrían llevar a desencadenar una reacción violenta.

En el cuadro 1, se presenta de modo general las formas como usualmente se asumen los conflictos: “a) Una controversial, que se da a través de la agresión, la violencia, el abuso de poder o el autoritarismo. b) Una colaborativa, mediante el diálogo, la cooperación, la negociación u otro mecanismo alternativo. Estas formas de actuar están relacionadas a si la persona prioriza sus propios intereses, o si toma en cuenta a la otra persona involucrada en el conflicto”¹⁰².

Cuadro 1: Formas de enfrentar los conflictos¹⁰³

Formas de enfrentar los conflictos	Actitud	Resultado
Controversial Abuso de poder Autoritarismo Agresión o violencia	Preocupación por uno mismo	Se gana a costa de la otra persona
Colaborativa Diálogo Negociación Cooperación	Preocupación por el otro	Ambos ganan y ceden

En base a estas formas de enfrentar los conflictos, Thomas y Killman¹⁰⁴ diseñaron un esquema de coordenadas que explica cinco estilos de comportamiento ante situaciones conflictivas. Estos son:

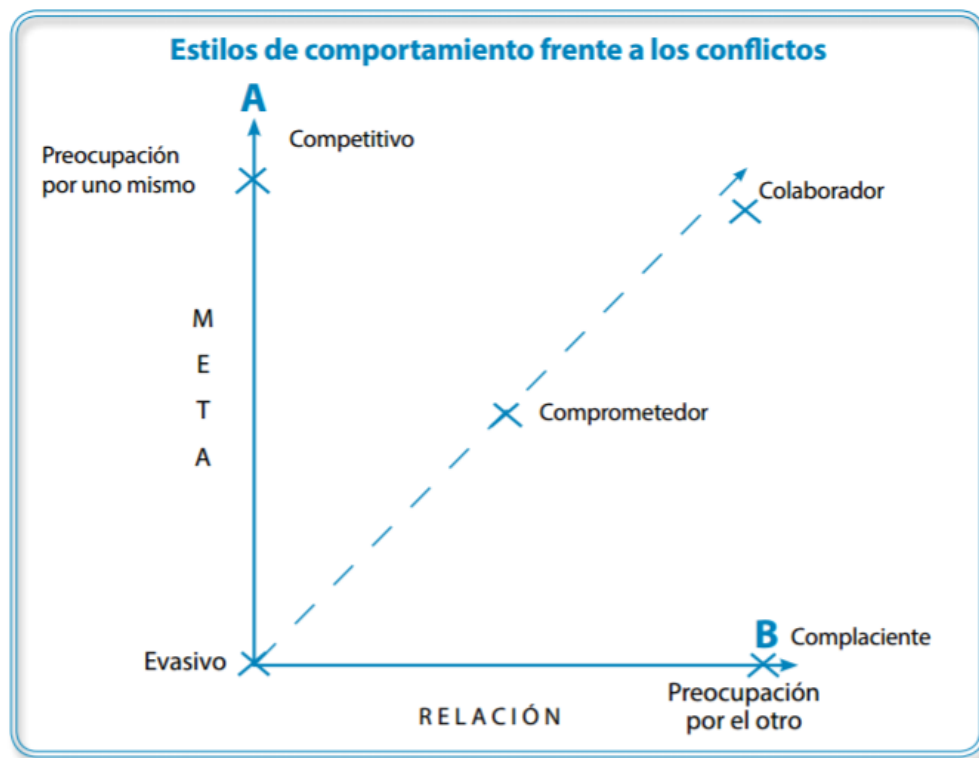
¹⁰² 1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN. República del Perú. Tutoría y orientación educativa. Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. {En línea}. {Julio 16 de 2017}. p 23. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/02-bibliografia-comun-a-ebra-y-etp/7-aprendiendo-a-resolver-conflictos-en-las-instituciones-educativas.pdf>.

¹⁰³ 2 *Ibíd.*, p 23.

¹⁰⁴ 3 *Ibíd.*, p 23.

- a) Competitivo
- b) Complaciente
- c) Evasivo
- d) Comprometedor
- e) Colaborador

Figura 3: Estilo de comportamiento frente a los conflictos¹⁰⁵



- a) Competitivo

Quien asume este estilo quiere que las cosas se hagan "a su modo". Se preocupa por satisfacer sus propios intereses y necesidades sin preocuparse de la relación

¹⁰⁵ 2 Ibid.,p 24.

que tiene con el otro, ni de los intereses y necesidades del otro. Se preocupa por satisfacer sus propias metas y hace todo lo que está a su alcance para lograrlo. Cuando se manejan los conflictos usando este estilo “uno gana y el otro pierde”.

b) Complaciente

En contraste con el estilo competitivo, existe el complaciente. Quien asume este estilo solo se preocupa por preservar y mantener la relación con el otro y que este satisfaga sus intereses y necesidades, a tal punto que sacrifica sus propias metas. Cede completamente ante lo que la otra parte demanda.

c) Evasivo

Quien asume este estilo evade el conflicto, no lo afronta. No se preocupa por lograr sus metas, tampoco por satisfacer ni lograr las metas del otro. Quien asume este estilo evasivo pierde la oportunidad de construir una solución a esa situación y de generar cambios.

d) Comprometedor

Quien asume este estilo satisface en parte sus metas e intereses, asume pequeños compromisos, cede en algunos puntos y permite que la otra parte también satisfaga en parte sus intereses y necesidades. Es el clásico mitad y mitad: “Te doy esto, pero tú me das eso a cambio”. Con este estilo ambas partes involucradas “ganan algo pero a la vez pierden o ceden algo”.

e) Colaborador

Quien asume este estilo busca satisfacer sus propios intereses y necesidades, y lograr sus metas, a la vez que promueve, ayuda y motiva a la otra parte a lograr sus propias metas. Se preocupa por preservar la relación. Usando este estilo ambos satisfacen sus metas y preservan su relación al 100%.

2.3.8 La pedagogía y la construcción de paz

La pedagogía es considerada de modo general la ciencia de la educación en el que se adoptan diversos métodos de enseñanza con el fin de lograr aprendizajes significativos para toda la vida, es decir, formar excelentemente a las personas con capacidades de afrontar las problemáticas que se presentan en este mundo complejo y cambiante capaces de crear espacios constructores de paz.

De otro lado se considera que “el objeto de la Pedagogía como saber más o menos sistematizado, es la transformación integral del ser humano, en su estructura de conciencia, en sus saberes, en sus prácticas y en sus disposiciones, para lo cual, hombres y mujeres se relacionan con la naturaleza, con los otros, con la sociedad y consigo mismos”.¹⁰⁶

Para A. Guiso, citado por Zúñiga y Gómez la pedagogía ante y contra el conflicto “no son de ninguna manera sinónimos de conformismo, por el contrario tienen la intención de fomentar procesos de aprendizaje en los cuales se examinarán las causas estructurales y sociales de la presencia de guerras y conflictos en los diferentes espacios de vida cotidiana. Cuatro ejes fundamentales sustentan las pedagogías de la paz: el político, el económico, el ecológico y el ético. Igualmente estas pedagogías se han construido estrategias y técnicas de resistencia contra la guerra y a favor del pacifismo muy interesantes: la lucha no-violenta, la no-violencia contra las personas, la denuncia pública de la injusticia, la no cooperación, la desobediencia civil, la creación de redes e instituciones paralelas”¹⁰⁷.

Las pedagogías en y con el conflicto “parten del reconocimiento crítico de la escuela como estructura social – cultural – política cuya función esencial es la reproducción de los sistemas hegemónicos de dominación, estas pedagogías ubican el conflicto al interior de la escuela reconociendo y controlando su papel dialéctico como motor

¹⁰⁶ 1 ZÚÑIGA, Miryan; GÓMEZ, Rocío. Construyendo una pedagogía para la paz desde el proyecto sobre violencia y convivencia en Cali: Nuevos escenarios de la educación popular. {En línea}. {09/03/2018}. p 4. Disponible en: http://www.infogenero.net/documentos/Pedagog_a_para_la_Paz_FINAL.pdf.

¹⁰⁷ 2 *Ibíd.*, p 13

de cambios y expresión de contradicciones que requieren ser superadas”¹⁰⁸. Es pertinente al trabajo pedagógico y didáctico de la Cátedra de la Paz una transversalización curricular, lo cual implica que la Cátedra de la Paz no se reduzca a una materia; esta constituye una oportunidad para que de manera innovadora, interdisciplinar y participativa se creen vínculos con distintas temáticas como la educación en valores, cultura de paz, construcción y formación de ciudadanía, manejo de conflictos, entre otros, debido a que la problemática y las temáticas son susceptibles de ser abordadas de manera transversal a las distintas áreas.

Atendiendo a lo anterior, a la sensibilidad pedagógica y social que fundamenta el manejo transversal en el currículo, la Cátedra de la Paz plantea que se establezcan las siguientes prioridades: “Justicia y derechos humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y finalmente proyectos de vida y prevención de riesgos”¹⁰⁹ y otras que son tomadas como referente histórico, siendo una clara evidencia que la trasversalización no es un tema nuevo.

Desde la década de los años noventa, se encuentran evidencias de la necesidad del manejo transversal en este tema, se habla de “Educación moral y cívica, Educación para la salud, Educación sexual, Educación ambiental, Educación para la paz, Educación del consumidor, Educación vial y Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Sin embargo, la misma naturaleza de estas materias, que pretenden conectar en todo momento con la realidad social, aconseja que sean flexibles y abiertas a nuevas situaciones y necesidades. Si el conjunto del currículo debe ser revisado con cierta periodicidad por parte de la Administración, los temas transversales, por su

¹⁰⁸ 3 *Ibíd.*, p 13

¹⁰⁹ DECRETO POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CÁTEDRA DE LA PAZ. COLOMBIA. 2015. p 3. Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWVpbnxteXByb2ZlY2lzb3xneDo3OWExMjNkNTA2NDIz>.

carácter dinámico, necesitan más claramente esta revisión, que puede muy probablemente llevar a reformular las enseñanzas de este ámbito”¹¹⁰.

¹¹⁰ REYÁBAL, María Victoria; SANZ, Ana Isabel. La transversalidad y la educación integral. {En línea}. 1995.{15/03/2018}. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Reyzabal-La-transversalidad-y-la-formacion-integral.pdf>. p 8.

3. PROCESO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo el cual tiene como propósito “reconstruir” la realidad tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente¹¹¹; proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas; a su vez es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría.

La investigación cualitativa implica un proceso en forma de espiral en el que existe una relación de interdependencia entre la teoría y las etapas de la investigación, gracias a la simultaneidad y revisión constante de las mismas, ningún suceso es dado como hecho definitivo y culminado y se relaciona con la recolección y el análisis de los datos de una manera dinámica encaminada entre los hechos comunitarios y sociales patentes y latentes que necesitan ser interpretados.

El enfoque cualitativo posibilita que se puedan encontrar datos detallados, experiencias y reconstruir la realidad tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente; a su vez sirve como referente a otras instituciones educativas interesadas en implementar este enfoque trazándose como objetivos mejorar o cambiar la realidad que atraviesa una institución.

A partir del diseño etnográfico de la presente investigación se pretende conocer las concepciones como el sentir y pensar que tienen los directivos y estudiantes de la institución educativa las Américas, frente a la implementación de la Cátedra de la Paz, de manera que sea posible determinar las fortalezas, limitaciones y alternativas que encuentran los actores en la institución para el desarrollo de la Cátedra de la

¹¹¹ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. Metodología de la investigación. 5° edición. México D.F: McGraw-Hill, 2014. p 9.

Paz. Por medio de este diseño se facilita la recolección de información, basado en el trabajo de campo (observación) que se realiza cada vez que el proceso exija el desplazamiento de la investigadora al lugar de estudio. En otras palabras consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe.

Woods define “la etnografía educativa como una descripción detallada de las áreas de la vida social de la escuela. Se trata de un estilo de investigación alternativo para describir, explicar e interpretar los fenómenos educativos que tienen lugar en el contexto de la escuela y su objetivo es aportar valiosos datos descriptivos de los escenarios educativos, actividades y creencias de los participantes, y describir las diversas perspectivas y actividades de profesores y alumnos con el fin de obtener explicaciones para descubrir patrones de comportamiento. Por todo ello requiere una inmersión prolongada, intensiva y directa del investigador”¹¹², conjuntamente Álvarez-Gayou considera que “el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural”.¹¹³

3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES

La institución educativa las Américas cuenta con 5 Directivos: el rector, una psicoorientadora y tres coordinadoras, para la muestra se tomaron en su totalidad

¹¹² WOODS, PETER Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. {En línea}. 1993. {07 de julio de 2017}. p 2. Disponible en: http://www.epedagogia.com/recensiones_lecturas/EXPERIENCIAS%20CRITICAS.pdf.

¹¹³ DISEÑOS DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. {en línea}.2003. {03 de julio de 2017}. p 697. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/04/Met-Inv/15.pdf>.

la población de los directivos, la anterior rectora de la institución dado a que ella fue quien nos abrió las puertas de la institución, más el nuevo rector. Referente a la población estudiantil está constituida por 1789 estudiantes: 122 en preescolar, 696 en Básica Primaria, 723 en Básica Secundaria y 248 en la media. En la investigación para tener una visión global del pensar y sentir de los estudiantes y directivos sobre las fortalezas, limitaciones, alternativas y concepciones frente a identificar el estado de la Cátedra de la Paz, se seleccionaron los estudiantes de la siguiente manera, según grado escolar: 31 primero, 33 quinto, 36 octavo y 35 undécimo (ver cuadro 2).

La selección de los directivos se tomó en su totalidad por conveniencia y de forma intencional debido a que es importante para la investigación tener una visión general de quienes dirigen la institución; respecto a los estudiantes fueron elegidos opcional y estratégicamente en donde se tuvo en cuenta grados significativos de primaria y secundaria de tal manera que se tenga una visión global del pensamiento estudiantil en los distintos niveles educativos.

Cuadro 2: Participantes en la investigación

POBLACIÓN	DIRECTIVOS	PRIMERO	QUINTO	OCTAVO	UNDÉCIMO	TOTAL
Población Total:	6	129	137	186	110	568
Población Total: Seleccionada	6	31	33	36	35	141
Población que participó en el proceso:	6	25	31	22	28	112

3.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló a través de las siguientes etapas:

3.3.1. Planeación

Comprendió el proceso de identificación de la institución e ingreso a esta, formulación del problema, justificación y objetivos; a su vez involucró el marco referencial el cual consta de antecedentes, marco teórico y marco legal; finalmente diseño metodológico y cronograma.

3.3.2 Recolección de la información

En primera instancia se realizó la observación no participante de la investigadora de la cotidianidad escolar en la relación con los directivos y estudiantes con la finalidad de obtener la máxima objetividad y veracidad posible de información en el contexto, como instrumento se utilizó el diario de campo para registrar la información.

La observación no participante hace referencia a “una observación realizada por agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos; por lo tanto no existe una relación con los sujetos del escenario; tan sólo se es espectador de lo que ocurre, y el investigador se limita a tomar nota de lo que sucede para conseguir sus fines”.¹¹⁴

A través de la entrevista se desencadenó la conversación sobre las concepciones fortalezas, limitaciones y alternativas que encuentran los directivos en cuanto a la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución para así lograr los objetivos específicos propuestos. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los participantes con el único fin que la información pueda ser recopilada de manera

¹¹⁴ LULE MARTÍNEZ, Emma; CAMPOS, Guillermo. La observación, un método para el estudio de la realidad. {En línea}.2012. {Julio 24 de 2017}. p 53. Disponible en: <file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972.pdf>.

original y sin ninguna clase de desviación. Esta técnica permite un acercamiento directo a los participantes, mientras el investigador pregunta, acumula respuestas objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilita la consecución de los objetivos propuestos.

El sentir, pensar y vivir de los estudiantes sobre las fortalezas, limitaciones, alternativas y concepciones frente a la implementación de la Cátedra de la Paz se captó mediante la realización del grupo focal en donde se empleó como instrumento la guía taller.

El grupo focal permitió la confrontación propositiva de las opiniones de los miembros participantes. La finalidad de implementar esta técnica fue obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que permitieron delimitar oportunidades o dificultades frente a la ejecución de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa las Américas.

Finalmente como valor agregado de la investigación, se espera llevar a cabo un grupo focal con el fin de confrontar los hallazgos con los directivos y estudiantes voluntarios de manera que se profundice, amplíe y validen los resultados e interpretación de los hallazgos sobre las concepciones, las fortalezas, limitaciones, y alternativas que ellos identifican en la institución para la implementación de la Cátedra de la Paz.

3.3.3 Técnicas e instrumentos

El cuadro representa las técnicas que se emplearon en la investigación con su respectivo instrumento:

Cuadro 3: Técnicas e instrumentos

TÉCNICA	INSTRUMENTO	PARTICIPANTES
Observación no participante	Diario de campo	Directivos Estudiantes Cotidianidad escolar
Entrevista	Cuestionario	Directivos
Grupo focal N°1	Taller	Estudiantes
Grupo focal N°2	Taller	Directivos y estudiantes

3.3.4. Análisis e interpretación de la información

En esta etapa se llevaron a cabo procesos como: el análisis y transcripción de las respuestas obtenidas en la entrevista, identificación y clasificación de la información, interpretación de la información y elaboración del informe final junto con los hallazgos alcanzados, conclusiones y recomendaciones necesarias.

Lo anterior se dio mediante una lectura analítica y deductiva de los registros del diario de campo, las entrevistas realizadas, los aportes obtenidos del grupo focal y la información arrojada en las encuestas, material de suma importancia en el estudio e interpretación de la información.

Los resultados de la investigación se confrontaron a la luz de la fundamentación teórica y mirada crítica de la investigadora.

3.3.5. Socialización y divulgación

Se presentó el documento final en el que se dio a conocer las características del proyecto realizado, tales como los antecedentes que lo sustentan, la

fundamentación teórica básica y las leyes que le rigen, la naturaleza de su estudio, los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones que a partir de él surgieron.

El proyecto se sustentó públicamente ante la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander y en la Institución educativa Las Américas, de manera que sus resultados sirvan a la implementación de la Cátedra de la Paz a partir de las valiosas alternativas que proponen los estudiantes y directivos, teniendo en cuenta que se encuentran ciertas limitaciones en la institución las cuales no son un obstáculo para implementar la Cátedra, a causa de que simultáneamente se determinaron las fortalezas que tiene, de las cuales el equipo directivo se puede apoyar junto con las alternativas que plantearon para implementarla.

El proyecto se sustentó públicamente ante la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander, y en los espacios que se creen posteriormente en la Institución educativa Las Américas, de manera que sus resultados puedan servir a la implementación de la Cátedra de la Paz a partir de las valiosas alternativas que proponen los estudiantes y directivos, teniendo en cuenta que se encuentran ciertas limitaciones en la institución las cuales no son un obstáculo para implementar la Cátedra, a causa de que simultáneamente se determinaron las fortalezas que tiene, de las cuales el equipo directivo se puede apoyar junto con las alternativas que plantearon para implementarla. Actualmente dado al cambio del rector, se está a la espera a que la institución educativa abra un espacio como valor agregado de la investigación para confrontar, ampliar y validar los resultados encontrados.

4. HALLAZGOS

La investigación se orientó hacia la caracterización e interpretación de las concepciones que tienen los directivos y estudiantes de la Institución Educativa las Américas sobre el sentir, pensar y vivir. Asimismo las fortalezas, limitaciones y alternativas frente a la implementación de la Cátedra de la Paz.

4.1 PROCESO DESCRIPTIVO

La realización de la investigación generó espacios de interacción entre los directivos y estudiantes en coherencia con el diseño etnográfico aplicado.

En primer lugar se buscó la aproximación a la realidad sobre las concepciones, fortalezas, limitaciones y alternativas frente la Cátedra de la Paz en la institución; para tal fin, se realizó una entrevista a los directivos (Anexo A) y talleres o grupos focales con estudiantes de los grados: primero (Anexo B), quinto, octavo y undécimo (Anexo C), según ejes temáticos objeto de investigación.

Simultáneamente a la recolección de la información, se realizó la transcripción de los datos obtenidos. A partir de la organización y procesamiento de la información se identificaron unidades de análisis, se precisaron categorías y subcategorías culturales que se establecieron según los testimonios literales de los actores, acorde con los 4 ejes temáticos:

- Concepciones sobre Cátedra de la Paz
- Fortalezas en la Institución Educativa las Américas
- Limitaciones o debilidades en la Institución Educativa las Américas
- Alternativas que se plantean para la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución

4.1.1. Matriz general de categorización

El cuadro 4 muestra la matriz general de categorización como resultado del proceso, en ella se encuentran los cuatro ejes temáticos con sus respectivas categorías y subcategorías según los directivos y estudiantes (los anexos D, E, F, G, muestran la organización de las evidencias, según proceso de categorización).

Cuadro 4: Matriz general de categorización ¹¹⁵

EJE TEMÁTICO: CONCEPCIONES SOBRE CÁTEDRA DE LA PAZ		
CATEGORÍAS CULTURALES	SUBCATEGORÍAS	ACTORES
Una materia	Habla o enseña valores	G5, G8,G11
	Temas	
	Se ve en el colegio o universidad	
Un proceso	Después de firmar el acuerdo	G5, G8,G11
	A lo largo de la historia	
	Fomentar la paz	
Un programa	Del estado	G8, G11
	Promover la paz	
	Procesos de paz	
	Temas / tratados / Diálogo	
Una regla/ Una norma	Dada por el Presidente y la Ministra	G11, G8, G1, Directivos
	Es una Ley	
	El gobierno lo estipuló	
	Lineamiento del MEN	
	Hacerle caso a la profesora	
El diálogo	Resolver problemas	G8, G11
	Entre Presidente- FARC	
	Terminar el conflicto	
La paz	Generarla y empezar	G8, G11
	Es buena	
	Estar en paz y ser mejores	
No saben nada	Nada	G5, G8, G11
	No me han hablado	

¹¹⁵ Elaboración propia

	No he visto nada	
	No responde/no quiere	
	No me he enterado	
	No había escuchado	
Aprender / Enseñar	Aprendo	G1
	Enseñan	
Vivir en armonía	Vivir tranquilo/Armonía	G1
	Compartir	
	No pelear	
	Vivir feliz	
	Amar	
	La naturaleza	
Espacio de formación	Sensibilización/ Reflexión	Directivos
	Espacio de formación	
	Estrategias / Herramientas	
EJE TEMÁTICO: FORTALEZAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS		
CATEGORÍAS CULTURALES	SUBCATEGORÍAS	ACTORES
Estudiantes	Disposición	G8,G11
	Construyen valores	
Profesores	Explican / Comprenden	G5, G8, G11, Directivos
	Disposición	
	Ejemplares	
	Preparados	
Recursos físicos	TIC	G5, G8, G11
	Los salones / Biblioteca / Cancha / Coliseo	
	Los espacios	
No saben/no responden	No responde	G5, G8, G11
	Ninguna	
	No sabe / No tiene	
Formación institucional	Valores	G5, G8, G11
	No bullying	
	Mejores ciudadanos	
EJE TEMÁTICO: LIMITACIONES O DEBILIDADES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS		
CATEGORÍAS CULTURALES	SUBCATEGORÍAS	ACTORES
Falta de recursos	Ambientes	G5, G8, G11, Directivos
	Lineamientos / Ministerio / Gobierno	

	Tiempo	
	Recursos	
	Espacio	
	Presupuesto	
Una materia	No es independiente	G5, G8, G11
	No la hay	
No saben/no tienen	Ninguna	G5, G8, G11
	No responde	
	No sé / Nada	
Profesores y estudiantes	Faltan	G5, G8, G11, Directivos
	No hay	
	Falta preparación	
	Falta de compromiso estudiantil	
EJE TEMÁTICO: ALTERNATIVAS QUE SE PLANTEAN PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN		
CATEGORÍAS CULTURALES	SUBCATEGORÍAS	ACTORES
La Cátedra de la Paz	Recursos	Directivos
	Los docentes	
	Proyecto	
	Transverzalización / Procesos evolutivos	
Una materia	Tiempo	G5, G8, G11, Directivos
	Dedicarle una hora	
	Independiente	
	Ética o sociales	
Nada	No le interesa	G5, G8, G11
	No responde	
Actividades educativas	Talleres	G5, G8, G11
	Charlas	
	Campañas	
Espacios amenos	Juegos	G1, G5, G8, G11
	Pintar	
	Bailes	
	Dinámicas	
	Lúdicas	
Audiovisuales	Medios digitales/ Aulas virtuales	G1, G5, G11
	Películas	
Semanas culturales	Paseos / Salidas	G5
	Sobre la Cátedra de la Paz	
Actividades artísticas	Actividades teatrales	G1
	Cuentos / adivinanzas	

4.2 INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

La construcción de sentido es un proceso que permitió relacionar y contrastar las categorías encontradas con la base teórica de la investigación, bajo la mirada crítica de la investigadora.

4.2.1 Concepciones que tienen los directivos y estudiantes frente a la Cátedra de la Paz.

Los conceptos existen desde que el hombre tuvo la capacidad de abstraer, esto es, de tomar de la realidad elementos significativos e intrínsecos de cada objeto o fenómeno mineral, animal o vegetal, y de asociar o disociar esos elementos en función de semejanzas y diferencias. Según Sager citado por Barité Roqueta, Mario los conceptos “*Se utilizan para estructurar el conocimiento y la percepción del mundo circundante para su formalización y comunicación*”¹¹⁶. Con relación a este eje temático, las concepciones muestran la comprensión que tienen los directivos y estudiantes frente a la Cátedra de la Paz. A continuación se presenta el análisis e interpretación de las concepciones que tienen los Directivos y Estudiantes acerca de la Cátedra de la Paz:

Una materia

“... donde nos enseñan algunos valores respecto a cómo llegar a la paz”

Algunos estudiantes conciben la Cátedra de la Paz como una materia donde se **habla o enseña valores**, lo cual expresan de diversas maneras, como “*donde se habla de los valores con los demás*”, o “*una unidad de paz donde le enseñan los valores*” de valores con los demás”. Hacen también alusión a valores específicos “*solidaridad, respeto, humildad y paz*”, a su vez resaltan la estrecha relación que tiene la Cátedra de la Paz con “*Ética y valores*” en donde se enseña y se aprende

¹¹⁶ BARITÉ ROQUETA, Mario Guido. La definición de conceptos y su impacto sobre la representación del conocimiento con fines documentales.{En línea} 1993. {27/02/2018}. p 2. Disponible en http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/05_Barite-Roqueta.pdf.

“lo que es la paz” consolidando espacios para el “diálogo, la reflexión y el aprendizaje”¹¹⁷.

Atendiendo a lo anterior la educación para la paz *“ha de ser en consecuencia una educación de valores”¹¹⁸*, entendidos como *“un elemento real, deseable, objetivo y conveniente al ser humano que lo interioriza a través de la experiencia individual y se convierte en una norma moral de conducta”¹¹⁹*, es por esto que se hace importante desde los primeros años de vida se le inculque una formación en valores promoviendo en el infante diversas formas de actuar y pensar que le faciliten su madurez como persona autónoma y competente. Se afirma en los estándares básicos de competencias ciudadanas que: *“Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.”¹²⁰*. Lo anterior indica que no es posible hablar de competencias ciudadanas sin tener como referente insustituible la noción, comprensión, educación y práctica de los Derechos Humanos y valores.

Otros estudiantes consideran que la Cátedra de la Paz es un **tema** que hace especial énfasis en la diversidad de factores que la comprenden como por ejemplo *“... la base fundamental de los reglamentos que esta tiene”*, al mismo tiempo hace

¹¹⁷ SALAMANCA, Manuel; *et al.* Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz. Bogotá D.C: Santillana S.A.S, 2016. p 4.

¹¹⁸ 1 EDUCANDO LA PERSONALIDAD DEL NIÑO Y SUS VALORES: FIN PRIMORDIAL DE LA EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA. {En línea}. 2007. {27-02-2018}. p. 12. Disponible en: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Temas%20%20Proyectos%20%20Actividad%20%20Documento/Attachments/49/AMEI.pdf>.

¹¹⁹ 2 *Ibíd.*, p. 12.

¹²⁰ LÓPEZ RESTREPO, Carlos Fiaban. Competencias ciudadanas. {En línea}. {06 de julio de 2017}. p 177. Disponible en: http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Educacion/agencia_lagran_colombia/G_COLOMBIA_files/_images/PROFESORES/COMPETENCIAS%20CIUDADANAS.pdf.

referencia a “...un área que se basa en la orientación sobre los temas tratados en este concepto...”, es decir, la Cátedra de la Paz es vista por ellos como una materia en donde se ven la diversidad de concepciones que la fundamentan.

Finalmente otro grupo de estudiantes manifiestan que es una materia que **se ve en el colegio o en la U** (Universidad), que brinda “*información con respecto a la paz*” la cual da a conocer sus implicaciones y el valor que tiene en el contexto educativo y en general de la vida cotidiana.

Se percibe entonces que la Cátedra de la Paz es una materia que se ve en los colegios y en las universidades la cual desarrolla una diversidad de temas frente a la estructura teórica y legal que la compone. Se hace importante señalar que los estudiantes tienen un concepto reduccionista sobre el significado de la Cátedra de la Paz dado que la enmarcan en el concepto de “*materia*” lo cual la hace ver muy limitada y reducida, cuando la Cátedra de la Paz puede ser una oportunidad para generar procesos de transversalización e integración curricular con la “*Educación moral y cívica, Educación para la salud, Educación sexual, Educación ambiental, Educación para la paz, Educación del consumidor, Educación vial y Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos... la misma naturaleza de estas materias, que pretenden conectar en todo momento con la realidad social, aconseja que sean flexibles y abiertas a nuevas situaciones y necesidades.*”¹²¹

Un proceso

"Es el proceso que firma el acuerdo de la paz y la guerrilla".

Los estudiantes plantean que la Cátedra de la Paz es un proceso que se ha dado **después de la firma del acuerdo de paz** “...donde se enseña lo que ha

¹²¹ REYÁBAL, María Victoria; SANZ, Ana Isabel. La transversalidad y la educación integral. {En línea}. 1995. {15/03/2018}. p 8. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Reyzabal-La-transversalidad-y-la-formacion-integral.pdf>.

sucedido...” en el país y las secuelas que ha dejado. Otros consideran que es un proceso **a lo largo de la historia** con el objetivo de lograr el fin del conflicto. Es importante tener en cuenta que un proceso de paz “*es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros*”¹²²

Otros estudiantes expresan que es un proceso que se hace en los “...*colegios...*” para **fomentar la paz** en el país, por consiguiente hace referencia a un contexto libre de violencia y una generación que educa para la paz, entendida como lo sustenta Salguero citado por Mario Castillo “*un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado por los conceptos de paz positiva y perspectiva creativa del conflicto, y que pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia. La educación para la paz pretende alcanzar la construcción de un nuevo orden internacional basado en un concepto de paz positivo, de modo que las relaciones (individuales, familiares, sociales, nacionales), en cualquier nivel (individual, familiar, social, nacional, internacional) tengan como resultado la solución no violenta de los conflictos y la justicia*”¹²³

Es fundamental resaltar que los estudiantes ven reflejada la Cátedra de la Paz en un proceso que se ha venido desarrollando a lo largo de toda la historia después de la firma del acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC, donde se resalta la vitalidad de un proceso orientador enfocado en fomentar la paz en el país; lo cual, se hace importante tener un enfoque más profundo y contextualizado sobre lo que se ve en el diario vivir, no solamente buscando la paz con la firma de un acuerdo, en cambio es un compromiso que se debe adquirir para erradicar la violencia, no

¹²² INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS DE PAZ. {En línea}. 2010.{27-02-2018}. p 4. Disponible en: http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf.

¹²³ CASTILLO SÁNCHEZ, Mario. La educación para la paz: Una respuesta a las demandas sociales. {En línea}. 2004.{27-02-2018}. p 125. Disponible en: <file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Dialnet-LaEducacionParaLaPaz-4156104.pdf>.

sólo en zonas de prevalente dominio de las FARC, sino que también en el lugar donde se vive.

Se evidencia en los testimonios la concepción limitada que tienen los estudiantes sobre el proceso de paz, debido a que lo enmarcan en el contexto actual como un proceso que se empezó a ejecutar después del lanzamiento de la **Ley 1732 de 2014** “**por la cual** establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país”¹²⁴ y no hacen la mirada crítica de la historia del país, lo cual implica antecedentes políticos, sociales y económicos, entre otros.

Un programa

"Es un programa del estado"

Los estudiantes conceptúan que la Cátedra de la Paz es un programa **del estado** que se empezó a implementar hace algunos años con el fin de **promover la paz** y “... *la justicia en los diferentes espacios*”, por esta razón busca “*concienciar a los jóvenes*” y a toda la comunidad en general de lo importante que es construir cooperativamente un país libre de todo tipo de violencia y de este modo “... *vivir en paz y no en el conflicto*”, “*unidos todos por un mismo corazón*”. Del mismo modo es concebida como un programa que hace alusión a los **procesos de paz** que vive Colombia actualmente para dar fin al conflicto, teniendo en cuenta que el mejor medio para lograrlo “*es el diálogo y la confrontación pacífica de ideas. Para ello, es imprescindible crear un campo de participación en el que los conflictos se pongan*

¹²⁴ LEY POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS. COLOMBIA. 2014. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

*de manifiesto, se discutan y se orienten. La idea es crear un marco de respeto donde las diferencias sean no sólo toleradas, sino celebradas*¹²⁵.

Los actores manifiestan que la Cátedra de la Paz es un programa del estado que se refiere a los **temas, tratados y diálogos** con el fin de promover la paz en Colombia, sin embargo, se hace importante precisar que esta no debe ser concebida sólo como un programa del estado, de manera que sea una ocasión educativa de participación de los actores educativos y un compromiso de toda la sociedad colombiana, implica un trabajo cooperativo entre universidades, fundaciones, empresarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, en últimas, de todos y cada uno de los ciudadanos, para que con una visión compartida se cree una cultura de paz y de convivencia.

Una regla / Una norma

“Es una regla o una norma que puso el presidente Santos”

En esta categoría, los estudiantes expresan que la Cátedra de la Paz es concebida como un “...decreto...” aprobado “...en el año 2015...” **dado por el presidente y la Ministra** “...como una materia obligatoria para los colegios públicos y privados”, con el cual “... a partir de esa fecha...” se hace indispensable “...enseñarla en todas las instituciones”. Frente a esta visión cobra gran relevancia los esfuerzos que se hagan con el fin de educar en y para la paz, de manera, que se potencialicen actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para crear ambientes armónicos de convivencia y paz. La educación para la paz “es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a

¹²⁵ UNICEF. UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad. {En línea}. 2002. {27-02-2018}. p 23. Disponible en: http://files.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_educvaescuela4.PDF.

*combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz*¹²⁶.

Continuando con la perspectiva anterior, algunos estudiantes manifiestan en sus testimonios que la Cátedra de la Paz se percibe como **una ley** de manera que es “*obligatoria en todos los colegios...*” del país, por consiguiente “*...la puso el gobierno para poder vivir en paz*”, sin embargo, sostienen que “*no se cumple*” o en ocasiones la incluyen como un tema del área de ciencias sociales y no se le da el valor que corresponde, así como lo estipula la **Ley 1732 de 2014 por la cual** establece en el artículo 1° “*la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente*”.¹²⁷

Los directivos conceptúan la Cátedra de la Paz desde dos puntos de vista, primeramente “*es algo que nos tocó dictarle a todos los muchachos*” y “*...es un programa...*” que **el gobierno lo estipuló** “*...en todos los establecimientos educativos...*” del país públicos o privados de preescolar, básica y media, pero “*...no lo hacen*”; otros directivos plantean que es un “**lineamiento más del MEN**” así pues “*...se proyecta en el país*”.

Ante las concepciones expresadas en esta categoría, es importante que cada autor no se sujete necesariamente a que la Cátedra de la Paz fue dada entre el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación como un lineamiento más o una materia independiente, en cambio, es fundamental que sea vista como un espacio propio en el que deberán confluír las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo y el pensamiento crítico, de manera que se le dé una

¹²⁶ MAYOR ZARAGOZA, Federico. Educación para la paz. {En línea}. 2003. {03/04/2018}. p 19. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600601.pdf>.

¹²⁷ LEY POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS. COLOMBIA. 2014. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

oportunidad a la transversalización de sus contenidos. Es entonces que la educación para la paz “*es mucho más que un curso, es más que una materia de valores. Debe ser el contenido «transversal» de la educación. Pero este contenido no vendrá por sí solo ni tendrá un impacto real de cambio si no es a través de la voluntad política, decidida y expresa, de los gobiernos, de los parlamentos y de los consejos municipales. Escuela y voluntad política son dos grandes pilares pero no pueden actuar solos. En el mismo sentido deben actuar la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general*”¹²⁸.

Se hace importante resaltar la opinión de algunos niños del grado primero frente a la concepción que tienen sobre la Cátedra de la Paz, los cuales sostienen que es “**Hacerle caso a la profesora**” de manera que se puede inferir que para ellos lo que la profesora les dice, lo consideran como una regla o una norma que se debe cumplir.

El diálogo

“Es resolver problemas por medio del diálogo y el establecimiento de acuerdos...”

Algunos estudiantes consideran que la Cátedra de la Paz se refleja a través del diálogo como el vehículo principal para **resolver problemas** que se presentan en la cotidianidad. Al mismo tiempo es un mecanismo óptimo para “...establecer acuerdos” y “solucionar las diferencias” que se presentan, racionalmente motivados es posible “conciliar entorno a propósitos comunes de bienestar”.

Según estos actores el diálogo es “*la charla...*” que se da entre el **presidente** y las **FARC** con el fin de lograr una “...paz transparente” para lo cual la comunidad tiene la posibilidad de estar informada de los avances que se presentan gracias a los diferentes medios de comunicación “...sale por televisión y es respectivo a la negociación de Santos”. De la misma forma otros estudiantes manifiestan que “el

¹²⁸ MAYOR ZARAGOZA, Federico. Op.cit., p.19.

diálogo se da...” para **terminar el conflicto** armado del país y de esta manera dar las “...*soluciones*” a todos aquellos acontecimientos que han azotado a Colombia a lo largo de la historia.

Como lo señala Freire, citado por Lorenzo Chávez “*El carácter crítico y liberador del diálogo supone, al mismo tiempo, más que un simple llamado a la reflexión como ejercicio intelectual, una movilización a la acción, al compromiso de los dialogantes con la transformación, ya sea individual, grupal o social; de modo que el fomento de una cultura reflexiva y crítica a través del diálogo no se agota en las producciones reflexivas, sino que supone trascender el espacio de encuentro y realizar acciones que impacten en la vida cotidiana*”¹²⁹. A partir de esta perspectiva de Freire y aplicada a la resolución de problema se puede decir que el diálogo es en el camino viable con el que puede lograr aceptar las diferencias del otro.

La paz

“...se habla de paz, es buena”

En esta categoría algunos estudiantes manifiestan que la Cátedra de la Paz hace alusión a la manera de **generarla y empezarla** “...*en cada una de las aulas de clase de todo el país*”. De la misma forma sostienen que la paz **es buena** y para lograrla se necesita más que de buenos propósitos. Es necesario promover la convicción y la voluntad de construcción efectiva de la paz siendo la educación el vehículo o mediador para su realización.

Otros estudiantes conceptúan en la importancia de estar **en paz y ser mejores** desde la perspectiva de formar en cada persona “...*un buen ciudadano*” con diversas capacidades y en específico un ser capaz de “...*estar en paz con todo y todos, dando amor a todo y a todos*”.

¹²⁹ LORENZO CHÁVEZ, Kenia. El diálogo en la obra de Paulo Freire como referente para el diálogo intergeneracional. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008. p 70

Sin embargo, la realidad hace ver lo difícil que es llevar a cabo una vida plena, armónica y en paz sin que se cometan y hayan conflictos o en general de todo tipo de violencia que se pueda presentar y esté al alcance del ser humano, por lo que se hace indispensable a raíz de lo anterior que la escuela sea un espacio por excelencia que contribuya a la formación integral de las personas, de las cuales se espera sean constructores de ambientes personales, comunitarios y sociales de paz.

Fallas citado por Allyson Nuñez Méndez afirma *“La paz es producto de relaciones no violentas y condiciones de vida justas... no es un transcurrir vacío, más bien es el logro de un sistema para regular y manejar racionalmente los conflictos en las esferas de la vida personal y social. Este proceso acerca a las personas y les permite aceptar las diferencias, analizar y discutir los puntos opuestos, es en suma el esfuerzo para comprenderse a sí misma y a los demás”*¹³⁰.

No saben nada

“La verdad no sé nada sobre el tema”

Una quinta parte de los estudiantes¹³¹ expresan no saber **nada** acerca de la Cátedra de la Paz, sostienen que **“no me han hablado sobre esto”** o **no he visto nada**; algunos manifiestan *“...en mis antiguos colegios no me habían enseñado de eso”*. Una mínima cantidad de estudiantes afirman *“...no me he enterado del tema”* y hacen referencia al **no había escuchado** *“...nada sobre eso”*, y dos estudiantes **no responden/ “no quiere”**.

¹³⁰ NUÑEZ MÉNDEZ, Allyson. Experiencias educativas la cultura de paz. {En línea}. 2017. {Julio 16 de 2017}. p 28. Disponible en: <http://www.historiauned.net/component/content/article/67-boletin-electronico/316-experiencias-educativas-la-cultura-de-paz>.

¹³¹ En el proceso participaron 112 personas, de los cuales 22 desconocen sobre la Cátedra de la Paz.

En la actualidad los seres humanos están rodeados por diferentes aparatos tecnológicos que permiten el acceso a la información, por lo que es curioso pensar que un estudiante no sabe nada con respecto a la Cátedra de la Paz cuando a través de toda la historia de ha velado por conseguir la paz en cada lugar del país y del mundo entero, incluso en los últimos 4 años con la aparición de la ley 1732 de 2014 “*por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*”¹³² o entre otras cosas es sus experiencias escolares.

Aprender / Enseñar

“Aprendo mucho y me encanta jugar”

Algunos estudiantes del grado primero conciben la Cátedra de la Paz como un espacio en el cual **aprendo**, específicamente hacen referencia a “*me encanta jugar*” en donde se crean ambientes de diversión y compartir con los compañeros.

Otros estudiantes de este mismo grado conciben la Cátedra de la Paz como un espacio en el cual **aprendo**, específicamente hacen referencia a “*me encanta jugar*” en la que se crean ambientes de diversión y compartir con los compañeros. También alumnos se refieren a la Cátedra de la Paz como aquel espacio que le brinda la escuela en donde les **enseñan** a “*...no pelear*”, “*...a amar*”, “*...a jugar*” y a “*...ser mejor persona*” por lo que a partir de este punto de vista, se hace importante que todas las instituciones “*En la etapa preescolar debería evitarse la enseñanza entendida como una práctica pedagógica orientada a mediar los contenidos propuestos en la Cátedra de la Paz*”¹³³ y por el contrario se creen ambientes que

¹³² LEY POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS. COLOMBIA. 2014. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

¹³³ 1 PEÑAS, Carlos Andrés. ¿Cómo podemos implementar la “Cátedra de la Paz” (MEN, 2015) en la educación preescolar? {En línea}. 2015. {06/04/2018}. p 83. Disponible en: <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-13/pdf/21.pdf>.

propicien en los infantes el compartir, el dialogo y la convivencia con el fin de formarlos asertivamente en la solución de conflicto.

Para lo cual construir la paz desde los primeros años de vida es *“es exaltar la importancia de la autonomía y la regulación del entorno próximo de los niños y niñas, para actuar ante los problemas estructurales que engendran el conflicto y atentan contra los ciudadanos y el orden institucional. Una cultura donde el acompañamiento pedagógico de los maestros, la familia y los demás adultos con los que interactúan los niños, moldean sistemas de creencias tendientes a la paz, afianzan las respuestas emocionales positivas e instauran comportamientos de aceptación ante lo socialmente adecuado y rechazo frente a lo que contraviene la integridad”*¹³⁴.

Sin embargo, es evidente que algunas instituciones educativas del país, no adoptan nuevos estilos de enseñanza para con los estudiantes de preescolar o primer grado, por lo que continúan enmarcados en una práctica pedagógica obligados a cumplir con los contenidos, en donde se pueden tener posibilidades de transversalizar el currículo o implementar nuevas estrategias alejados de prácticas tradicionales.

Vivir en armonía

“Me gusta vivir tranquilo”

En esta categoría, se identificaron una variedad de concepciones en los estudiantes del grado primero, como son: vivir en **armonía / tranquilo** y también **compartir** con todas las personas que rodean el entorno, con los compañeros de clase, específicamente con *“...mi mamá, mi papá y mi hermana”*, por lo que *“Cuando se habla de paz como derecho y como deber, se compromete a tareas concretas que responden a las posibilidades del contexto y del actuar humano. La familia, en primera instancia, pero en especial el grupo de amigos permiten experimentar,*

¹³⁴ 2 Ibíd., p.83.

vivenciar acciones de paz, de respeto, de tolerancia, de perdón, de reconciliación".¹³⁵

Otros estudiantes plantean el vivir en armonía desde la manera de **no pelear** "...con ellos" o "...en mi casa ni en mi escuela" con el fin de crear y fortalecer ambientes de interacción, comunicación y perdón en donde se afiancen los lazos de amistad para **vivir feliz** desde la perspectiva "estar felices" "...para siempre" por lo que "La no violencia más que un concepto es una actitud, un modo de vida, una forma de comprender que es posible resolver los conflictos, aceptar y comprender las diferencias sin violentar a otro y sin violentarse a sí mismo"¹³⁶, es de este modo que se hace indispensable potenciar "Las actitudes no violentas representan un avance en la concepción y un efecto del trabajo que adelantan las entidades que desde hace varias décadas han planteado la urgencia de educar para la paz desde esta perspectiva".¹³⁷

Los estudiantes plantean el **amar** como una condición de vivir en armonía, referido a amarme a mí mismo, "...a los animales", "...a mis amigos" y a la **naturaleza**. Desde la perspectiva amar la naturaleza supone "...cuidarla...porque nos brinda tranquilidad" para así vivir en paz, porque "...la guerra provoca destrucción a los animales" y a los "...árboles", es por esto que se hace necesario educar a todos los niños, jóvenes, adultos, y comunidad en general para que aprendan a reconocer y a amar a los demás, la naturaleza, así mismo y amar la paz como proyecto de vida para hacer posible la mitigación paulatina de la violencia en el país.

Se percibe entonces, el vivir en armonía, no desde la perspectiva facilista o de "color rosa", ésta amerita una conquista, una construcción lenta y concisa que se forja en la escuela, la cotidianidad y en la vida social a través de diversas estrategias de

¹³⁵ 1 VELÁSQUEZ APONTE, Daysi. Educación para la paz: Reflexiones y vivencias como contribución al posconflicto {En línea}. 2013. {06/04/2018}. p 31. Disponible en: file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Cartilla8_completa_1%20(1).pdf.

¹³⁶ 2 *Ibíd.*, p.47.

¹³⁷ 3 *Ibíd.*, p.47.

paz con el objeto de consolidar una generación que se proyecta a contribuir por la paz del país

Espacio de formación

“Busca a través de la educación, fomentar en los niños y jóvenes los valores que contribuyan a la convivencia pacífica”

Esta concepción fue compartida por la mayoría de directivos sobre la Cátedra de la Paz es de modo general un espacio de formación que se le brinda a los estudiantes “...a través de la educación...”, lo cual contribuye a una **sensibilización / reflexión** que se realiza en “...cualquier momento independientemente de lo que se haga...” para que “*conciba y conozca sus derechos y deberes como ser humano*”.

Otros directivos manifiestan que es un **espacio de formación** “...algo muy *plausible...*” en la medida en que son ambientes “...vivenciales más que teóricos...” que se le deben “...ofrecer a los estudiantes” desde un enfoque “...transversal...” con el fin de formar nuevos ciudadanos como lo dice claramente “...*la constitución política de Colombia*”

La mitad de los directivos de la institución la conciben como un lugar para implementar **estrategias / herramientas** como lo son de manera específicas las “...*competencias ciudadanas*” en las que se incluya “...*todo lo que implica las relaciones humanas e interpersonales*” en el ámbito institucional.

En este orden de ideas, desde la mirada de los directivos se hace indispensable la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución educativa, creando vínculos transversales con diversas herramientas, no enmarcadas concretamente a las competencias ciudadanas, en cambio se tenga una visión general como la educación en valores, cultura de paz, construcción y formación de ciudadanía, manejo de conflictos, entre otros, cuya “...*misma naturaleza... pretenden conectar*

en todo momento con la realidad social y se aconseja que sean flexibles y abiertas a nuevas situaciones y necesidades....”¹³⁸.

4.2.2 Fortalezas en la Institución Educativa las Américas.

El segundo eje temático corresponde a las fortalezas que según los actores, tiene la institución educativa para la implementación de la Cátedra de la Paz. En este orden de ideas y teniendo en cuenta sus testimonios fue posible agrupar las siguientes categorías culturales con sus respectivas subcategorías:

Estudiantes

“Motivación estudiantil”

Según los estudiantes una de las fortalezas de la Institución para la implementación de la Cátedra de la Paz es la “...*motivación...*” y la **disposición** “...*que tienen los alumnos para hacerlo*”, capaces de conformar en conjunto ambientes en donde se **construyen valores** con el fin de “...*aprender sobre la Cátedra de la Paz...*”

Según Stipek, citado por Núñez Carlos “*creer que se puede triunfar influye más en los esfuerzos que poder triunfar realmente. Cuanto más creemos nuestra capacidad, mayor y más constantes son nuestros esfuerzos. Si uno sabe que lo va a conseguir ¿Por qué no intentarlo?*”¹³⁹, atendiendo a lo anterior, implementar la Cátedra de la Paz en la institución ha de ser un proceso fructífero debido a que se evidencia el apoyo y motivación de algunos estudiantes en este proceso, lo cual es

¹³⁸ SANZ, Ana Isabel; REYÁBAL, María Victoria. La transversalidad y la educación integral. {En línea}. 1995. {15/03/2018}. p 8. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Reyzabal-La-transversalidad-y-la-formacion-integral.pdf>.

¹³⁹ NÚÑEZ, José Carlos. Motivación, aprendizaje y rendimiento académico. {En línea}. 2009. {19/04/2018}. p 54. Disponible en: <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/xcongreso/pdfs/cc/cc3.pdf>.

un buen soporte para afrontar la desmotivación o poco interés de otros alumnos frente a la implementación de dicha Cátedra.

Profesores

“La comprensión de los profesores hacia sus alumnos”

Con respecto a esta categoría, para algunos estudiantes y directivos, la fortaleza de la institución se encuentra en los profesores, como lo expresan en sus testimonios, a partir de los cuales emergieron las subcategorías:

Los estudiantes sostienen que los profesores son “...*muy buenos...*” porque **explican** / porque **comprenden** “...*a sus alumnos*”, se destacan por “...*ser dedicados*” y humanos, que les muestran “...*amor, tolerancia y respeto...*”, siendo una clara evidencia la “...*profe Dayana es una excelente maestra de sociales*”.

Algunos directivos consideran que la **disposición** define a los profesores, en la medida en que se cuenta con la riqueza del “...*material humano*”, con la misión de “...*formar a un nuevo ciudadano*” capaz de enfrentarse a las problemáticas de una sociedad moderna y cambiante, de contribuir a formarlos como seres “...*críticos, pacíficos, de buenas relaciones, equitativo, honesto y de todos los demás valores...*” que se deben irradiar “...*en una institución educativa*” y en definitiva en los diferentes contextos con los que se relaciona el estudiante.

Otros estudiantes expresan que los profesores se caracterizan por ser **ejemplares** debido a que tienen “...*mucho talento*”, son “...*buenos*”..., “...*decentes...*”, “...*geniales...*” con la capacidad de “...*guiarnos o formarnos*”.

De igual forma, los estudiantes manifiestan que los profesores son **preparados** en la medida en que están “...*capacitados para dictar este tipo de materias*” como por ejemplo el profesor de sociales “...*que sabe muchísimo sobre el tema*”, “...*saben explicar y profundizar...*”, es decir, “...*tienen las bases necesarias para para orientarnos*” en el proceso de una cultura de paz y de convivencia, al mismo tiempo

algunos directivos plantean que los profesores son “...*el respaldo institucional...*”, se destacan por la “...*idoneidad...*”, la “*espontaneidad...*” y las “...*ganas...*” frente a las “...*ocurrencias...*” de las nuevas políticas educativas, estando “...*altamente preparados para asumirla...*”.

A partir de la valoración de los estudiantes por sus maestros y de los desafíos a los que se enfrenta la educación y el país, se hace necesario fortalecer los procesos de formación y desempeño del maestro de manera que sea “...*capaz de convertirse en líder, en mediador entre la comunidad y el conocimiento y que por lo tanto debe ser un ejemplo ante sus alumnos y ante la sociedad de buen ciudadano: respetuoso de la ley, de amplias convicciones democráticas y dotado con la actitud, los conocimientos y las herramientas necesarias para superar el esquema centrado en la información y la memoria, que permitan orientarlo hacia nuevos modelos de desarrollo de competencias*”¹⁴⁰, como lo sostiene S. Kirkeegard “*Ser maestro, en el buen sentido de la palabra, significa ser aprendiz. La instrucción comienza cuando uno como profesor aprende del aprendiz, se pone en su lugar para poder comprender lo que él o ella comprende y la forma en que lo comprende*”.¹⁴¹

Con relación a esta categoría, se evidencia que una de las fortalezas que tiene la institución son los maestros, sin embargo, los mismos estudiantes encuentran en las limitaciones aspectos en los cuales estos pueden mejorar.

Recursos físicos

“Pues tiene todo el material, cómo enseñarlo ya que es muy bueno”

Entre las fortalezas que tiene la Institución educativa, los estudiantes señalan los recursos físicos que posee el plantel educativo, en donde se destaca las **TIC**, referido a los “*recursos de informática...*” los “...*computadores...*” y “...*medios*

¹⁴⁰ 1 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ser maestro hoy: El sentido de educar y el oficio docente. {En línea}. 2005. {19/04/2018}. p 2. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31232_tablero_pdf.pdf.

¹⁴¹ 2 *Ibíd.*, p. 2.

audiovisuales...” proporcionados por el “...gobierno...” a los cuales “... los profesores...” pueden acceder con el fin de facilitar el aprendizaje, es decir, se cuenta con “...todo el material...” que le sirve al docente “...para explicar”. Al mismo tiempo otros estudiantes consideran como fortaleza los **salones / biblioteca / cancha / coliseo** son **espacios** “... excelentes...” “...para poder hacer actividades...” el momento de la implementación de todo lo relacionado la Cátedra.

En relación con lo anterior Cebrián, citado por Trujillo Benítez, “... el empleo del medio-ambiente y de los entornos como recursos didácticos, permite un contenido más real y motivante para los procesos de aprendizajes, y una oportunidad única para contrastar experiencialmente los contenidos académicos con la realidad, ejercicio muy positivo para el desarrollo del aprendizaje”¹⁴²

Es evidente el aprecio que tienen los estudiantes por la institución educativa, pues resaltan que el plantel cuenta con espacios para implementar la Cátedra de la Paz, sin embargo se evidencia que el área de las aulas de clase es reducida, por lo que se dificulta un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

No saben / no responden

“No sé qué fortalezas tendrá”

En esta categoría algunos estudiantes **no responden** a la pregunta ¿Qué Fortalezas tiene la institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la Paz?, mientras que, otros expresan que la institución **no tiene ninguna** fortaleza o **no saben** “...nada...”.

En este orden de ideas, algunos estudiantes consideran que la institución educativas no tiene las condiciones para implementar la Cátedra de la Paz, sin embargo, las opiniones contrarias, creen que se hace indispensable aprovechar los

¹⁴² TRUJILLO BENÍTEZ, LORENA. La importancia de los espacios escolares en la enseñanza aprendizaje de los alumnos. {En línea}. 2014. {25/04/2018}. p 12. Disponible en: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/9069/TrujilloBenitez_TFG_Primeria.pdf?sequence=1.

espacios y recursos que actualmente tiene, para de este modo contribuir a potenciar ambientes que contribuyan a la construcción de una cultura de paz y de convivencia.

Formación institucional

“Una gran fortaleza es que nos dan a entender los valores más importantes”

Los estudiantes resaltan la fortaleza que tiene la institución para implementar la Cátedra de la Paz reflejada en los **valores**, en la manera en que “...se *inculcan muchos...frente a este tema*”, al mismo tiempo hacen referencia a “**no al bullying**”, siendo capaces de aceptar las diferencias del compañero y crear ambientes de “...*unión para solucionar problemas*”, de este modo formar **mejores ciudadanos**, ya que la Institución Educativa las Américas “*es un colegio que busca siempre lo mejor para sus estudiantes*” debido a que son el “...*futuro el cual se puede seguir fortaleciendo*” en “...*educación...*” y “...*cultura...*”.

Atendiendo a este orden de ideas, algunos expresan “*en el colegio... tratarían de buscar docentes*”, lo cual de alguna manera subvaloran que se puede aprovechar el “...*material humano...*” que tiene la institución, los recursos y espacios locativos apoyados en la transversalización curricular para que de este modo se abran las puertas a la Cátedra de la Paz.

4.2.3 Limitaciones o debilidades de la Institución Educativa Las Américas

Las limitaciones o debilidades que podrían obstaculizar de alguna manera la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución se identificaron de acuerdo al sentir y pensar que tienen los directivos y estudiantes, se agruparon las siguientes categorías con sus respectivas subcategorías:

Falta de recursos

“...En una institución pública...el gobierno nunca tiene presupuestos ni recursos”

En primer lugar algunos directivos enfatizan que es una “...urgencia que todo el personal directivo, administrativos, docentes y servicios generales...” se concientice “...de la importancia vital y significativa de crear **ambientes** educativos de paz, tolerancia y de buenos modales”, al mismo tiempo otros directivos sostienen que “las debilidades radican básicamente...” en los “...escasos **lineamientos**...” que propone el “...**gobierno y ministerio** al respecto de su implementación”.

En segundo lugar para algunos estudiantes la debilidad o limitación que tiene la institución educativa es el **tiempo** “...para desarrollar esto” y “...ganas para hacerlo...” porque el “...colegio se enfoca en sus clases, evitando perder una hora por algún asunto...”.

En tercer lugar los mismos actores enfatizan que los **recursos** y el “...**presupuesto**...” hacen parte de las limitaciones y debilidades que tiene el plantel, en la medida en que “...el gobierno no manda los debidos recursos” a las “...instituciones públicas...” y “...hacen falta en el aula...” “...para trabajar mejor”. Finalmente, manifiestan que la institución “no tiene los espacios” “...suficientes...” en donde “...se pueda desarrollar este proceso”.

En consecuencia, según la opinión de algunos estudiantes “...en el colegio...se enfocan en sus clases evitando perder un hora por algún asunto”, se convierte en una visión reduccionista puesto que La Cátedra de la Paz, constituiría un desafío al se le debe dar el valor que requiere.

Una materia

“En sí no tenemos una materia llamada Cátedra de la Paz”

Los estudiantes perciben una limitación en el estado actual de la Cátedra de la Paz, exclamando que “...**no la hay**”, al mismo tiempo adicionan que “**no es una materia independiente**”, lo que implica que, “...casi nunca se habla de eso” y por ende

“...muy rara vez nos hacen actividades sobre ello”, por lo que a la institución “le falta proponer más a fondo la Cátedra de la Paz”, atendiendo a este orden de ideas la **Ley 1732 de 2014** “establece de carácter obligatorio la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país en preescolar, básica y media con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia como una asignatura independiente, para esto se hace importante diseñar un currículo flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes”.¹⁴³

En oposición a lo que perciben los estudiantes, no se trata de enmarcar la Cátedra como una materia, en cambio, se hace importante sobrepasar de los límites de la tradicionalidad e implementarla como un proyecto institucional, que se apoye en proyectos de aula, que desarrollen competencias, esto implicaría una transversalización curricular en pro de potenciar una cultura de paz y constructora de convivencia.

No saben /No tienen

“Ninguna o no las conozco”

En esta categoría algunos estudiantes manifiestan que la Institución Educativa las Américas no tiene **ninguna** debilidad o limitación que interfiera la implementación de la Cátedra de la Paz, consideran del mismo modo que “están como preparados” y “*tienen todo lo necesario para desarrollarla*”. Otros alumnos **no responden** a la pregunta ¿Qué limitaciones o debilidades tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la Paz? o no **saben nada**.

¹⁴³ LEY POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS. COLOMBIA. 2014. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

En este orden de ideas, se percibe que algunos estudiantes sostienen que la institución, “... pueden ser que no quieran poner esa materia” lo que deja ver que la comunidad educativa no le da el valor que corresponde a lo que podría significar la Cátedra de la Paz.

Profesores y estudiantes

“Falta profesores que la dicten”

Para algunos estudiantes una de las limitaciones que tiene la Institución para implementar la Cátedra de la Paz es que **faltan** o “...no tenemos...” “...profesores o profesoras...” para “...dictar talleres, capacitaciones”; al mismo tiempo otros opinan, en el marco de esta perspectiva “que vengan profesores” porque **no hay**, profesores preparados “...una persona capacitada para dar clase”.

Los directivos sostienen que hace **falta preparación**, es decir, “personal especializado” en el sentido de que “se sabe a groso modo sobre la Cátedra de la Paz” aunque “...no hay no hay profundidad como tal frente al tema...”, otro factor es la “...carencia de docentes...” debido a que “...ya se tiene una organización, eso implicaría reestructurar absolutamente todo en cuanto a reasignación de cargas académicas...” de los profesores y “...reasignación de horarios a los estudiantes...”.

Finalmente, en esta categoría los estudiantes enfatizan en la **falta compromiso estudiantil**, viéndose reflejada en que “...no todos sienten el interés por este programa...”, que hay “...indisposición...”, y en ocasión “... no dejan que la paz fluya...” o “... no creen que pueda llegar a generar un cambio...”.

En oposición a lo anterior y fundamentado por Woolfolk, citado por Ospina Rodríguez “la motivación se define usualmente como algo que energiza y dirige la conducta”¹⁴⁴, lo que significa que no se trata de hablar de desmotivación y

¹⁴⁴ Ospina Rodríguez, Jackeline. La motivación, motor del aprendizaje. {En línea}. 2006. {25/04/2018}. p 158. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/562/56209917.pdf>.

desinterés en el estudiante, esta ha de ser un compromiso que se debe promover en las instituciones más que un reto por atender a la ley con el fin de consolidar una culturas de paz y de convivencia.

4.2.4 Alternativas que se plantean para desarrollar la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas.

A continuación se esbozan las alternativas que proponen directivos y estudiantes frente a la implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas.

La Cátedra de la Paz

“Que no se enmarque como una asignatura más, sujeta a una evaluación numérica”

Para algunos directivos las alternativas que plantean para implementar la Cátedra de la Paz son, *“de manera innovadora... utilizando diferentes **recursos**”* *“...necesarios”*, otros consideran que implementar dicha Cátedra *“...va a la par con la imaginación de **los docentes**, cada uno sabrá qué estrategia aplica y como lo hace dependiendo del curso”*, igualmente expresan que apoyan la *“...creatividad de los docentes, impulso para que no sean tradicionales, todo lo que exija ser creativos, lo que se salga de lo normal lo apoyo...”*, también *“...puedo dar sugerencias, per como tal esa labor se la dejo a los docentes”* y *“que tengamos un asesoramiento de la UIS”*.

Estos mismos actores proponen que la Cátedra *“...debería darse como un **proyecto** pedagógico-lúdico que desarrolle competencias...”*, de tal forma que *“...no se enmarque como una asignatura más sujeta a evaluación numérica”*. Otros sugieren implementarla *“...por el lado de la **transversalización**”* en el que se creen *“...espacios vivenciales”* sin dejar de lado los *“...**procesos evolutivos**...”* de los estudiantes es decir, *“...se le puede dar los mismos temas y con la misma proyección...teniendo en cuenta su nivel de desarrollo”*.

Se percibe entonces que, los directivos le apuestan a la implementación de la Cátedra de la Paz de manera innovadora y creativa, para ello, se hace necesario que algunos profesores dejen de lado las clases tradicionales o magistrales para que se generen procesos de aprendizaje significativo. De acuerdo con Olena Klimenko “...la educación... requiere a su vez de la elaboración de nuevas concepciones frente a los propósitos formativos, nuevas metodologías, estrategias pedagógicas y didácticas, al igual como de un compromiso de docentes, estudiantes e instituciones con la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje”¹⁴⁵

Una materia

“Que sea una materia independiente”

Algunos directivos plantean la importancia de “dedicarle el **tiempo necesario**” a la Cátedra de la Paz para que se “...implemente de una vez por todas”. Desde esta perspectiva los aportes de los estudiantes muestran de modo más explícito: **dedicarle una hora** “...pero no quitando la hora de las otras materias”, puede ser “...semanal...” o en el “...periodo...” académico, para que “...nos hablen sobre este tema...” en donde “...se hagan obras de teatro, actividades y tarjetas” y así “...aprender más...”.

Algunos estudiantes plantean la alternativa de implementarla como una materia **independiente**, “...aparte...”, “...demás...” o “...nueva...” puesto que “...muchos no conocen...” en que consiste dicha Cátedra y de este modo “...aprendan “...el valor y significado que tiene la paz” de manera que “...a partir del otro año se comience esa asignatura...” o entre otras cosas “tomar la hora de **ética o sociales** para tratar sobre ese tema”. Por lo tanto, la Ley 1732 del 2014 por la cual se establece la Cátedra de la Paz, en el artículo primero decreta “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de

¹⁴⁵ KLIMENKO, Olena. La creatividad como un desafío para la educación del siglo XXI. {En línea}. 2008. {28/04/2018}. p 192. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v11n2/v11n2a12.pdf>.

*la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente*¹⁴⁶.

Nada

“Ninguna, no me interesa”

Según una minoría de estudiantes no les “...gusta la Cátedra de la Paz” (Anexo H), reflejando que **no les interesa** “...si lo hacen o no” y respondiendo “nada” a la pregunta ¿Qué alternativas plantean para poder desarrollar la Cátedra de la Paz en la institución educativa las Américas? o simplemente **no responden**.

En este orden de ideas, se percibe que para algunos estudiantes implementar o no dicha Cátedra, no les significa nada lo que deja el desconocimiento que esta posibilidad puede representar para la institución.

Actividades educativas

“Hacer talleres, desarrollar guías, motivar a los estudiantes”

Es una de las actividades que proponen algunos estudiantes: implementar **talleres** motivadores que involucre tanto a “...representantes de la institución como a estudiantes” “...donde se explique de manera didáctica todos aquellos aspectos que contemple la Cátedra de la Paz”.

Otros estudiantes manifiestan que se hace necesario crear espacios de **charlas**, “conferencias” y “...visitas de quienes tengan el pleno conocimiento de este tema” “en beneficio del aprendizaje”, al mismo tiempo hacen referencia a que por medio de **campañas** en la institución se “promueva” la Cátedra de la Paz.

¹⁴⁶ LEY POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS. COLOMBIA. 2014. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Espacios amenos

“Hacerlo de manera dinámica...”

Algunos estudiantes de los grados primero y quinto primaria plantean que desarrollar la Cátedra de la paz se debe dar a través de **juego** para compartir con los “*amigos*” “*para hacernos mejor personas*”, de igual forma expresan que a través de actividades como **pintar** y colorear, también a través del **baile** en donde se conformen “*grupos de baile*” porque “*yo quiero ser bailarina*”.

Los estudiantes de undécimo y octavo proponen implementarla a través de **dinámicas** y “*...actividades agradables*” “*...en lugares abiertos*”, en sí, en espacios “*...que llame la atención...*” de los estudiantes y “*...genere deseo por aprender y conocer...*” “*donde todos puedan hacer su propio aporte*” para “*...conseguir un mejor aprendizaje*” y de esta forma potenciar “*...una sociedad de paz que puede llegar a existir si todos ponemos de nuestra parte*”. Otros estudiantes plantean que para desarrollar la Cátedra de la Paz se realice a través de “*actividades*” **lúdicas**, didácticas “*que en vez de ser teoría sea más práctica para que los estudiantes no se aburran y sea más chévere aprender*”.

Coherente con lo anterior para implementar este tipo de actividades es fundamental inicialmente tomar medidas o saber orientar el comportamiento de los estudiantes, puesto que podrían dar lugar a crear espacios de dispersión e indisciplina, de manera que favorezca el desarrollo de actividades innovadoras que los estudiantes como lo es el arte, la lúdica y la estética en donde cada alumno tenga la posibilidad de “*...hacer su propio aporte*” atendiendo al nivel educativo en el que se encuentre, y de ese modo desarrollar con éxito la Cátedra de la Paz en la institución.

También se hace importante resaltar en los estudiantes de primaria y aún más los del grado primero, las alternativas que plantean para desarrollar la Cátedra en la institución están asociadas a las actividades que más les gusta y les motiva hacer.

Audiovisuales

“Películas de la paz”

Algunos estudiantes del grado undécimo proponen que para desarrollar la Cátedra de la Paz en la institución se podría usar “...**los medios digitales y educativos...**” para utilizarlos en “...*actividades pedagógicas*” y de este modo obtener “...*buenos desempeños*” en los estudiantes. Al mismo tiempo manifiestan la importancia de tener **aulas virtuales** “...*dotadas por el “gobierno”*”.

Algunos estudiantes de los grados primero y quinto primaria plantean que implementar la Cátedra de la Paz se debe hacer a través de **películas** “...*que sean dos 2 horas*”, “...*de la paz*”, “...*con mis compañeros*”, o “...*con toda la institución...*”

De acuerdo a lo anterior, implementar las Tic en el quehacer pedagógico es de gran importancia siempre y cuando se le dé el valor que amerita a las tecnologías y de esta manera evitar darle un mal uso a este tipo de herramientas. Por otra parte es fundamental tener presente la finalidad de la proyección de las películas las cuales contribuyen a generar cambio en los estudiantes como una alternativa para fortalecer la postura crítica y analítica frente a lo que se les presenta.

Semanas culturales

“Que salgamos del colegio”

Algunos estudiantes del grado quinto proponen que para desarrollar la Cátedra de la Paz en la Institución es necesario llevar a cabo **paseos/salidas** fuera “...*del colegio*”, en donde se realicen actividades como “*ir a piscina...*” o se lleven a cabo “*semanas de paseo*”. Al mismo tiempo, otros del mismo grado sugieren que “*al finalizar el año hiciéramos una semana sobre la Cátedra de la Paz para mostrar a los demás niños de la institución lo que aprendimos*”, también expresan hacer

“semanas culturales sobre la Cátedra de la Paz” en donde la comunidad educativa se reúna “...en la cancha para que nos hablen y nos hagan actividades divertidas sobre todo eso...”

Actividades artísticas

“yo quiero teatro”

En esta última categoría algunos estudiantes de los grados primero, quinto y octavo enfatizan que para desarrollar la Cátedra de la Paz en la Institución es necesario implementar **actividades teatrales** “...con actuación” “...sobre lo que aprendemos” lo que contribuya a la creación de ambientes “...divertidos” debido a que “...nos gusta...” este tipo de “...obras...”.

Otros estudiantes del grado primero proponen desarrollar la Cátedra “*por medio...*” de **cuentos / adivinanzas** “*que me digan... sobre la paz*”, también a través de “...coplas...” especificando de la siguiente forma “*por debajo de un árbol contando un cuento...una copla... y adivinanzas*”.

Referente a lo anterior Gómez y Carvajal sostienen “*La versatilidad de las artes como apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje se ha constituido en la mayor fortaleza que tiene esta maravillosa herramienta, que no solo es capaz de adaptarse a cualquier temática y abordar cualquier área, sino que entre muchas de sus cualidades da cabida a que las experiencias de inclusión sean muchísimo más efectivas y contundentes*”¹⁴⁷, lo que significa que implementar las artes como alternativa en el desarrollo de la Cátedra de la Paz ha de ser una oportunidad innovadora e importante en el fortalecimiento de las competencias en los alumnos de la institución.

¹⁴⁷ GOMÉZ, María Soledad; CARVAJAL, Daniel. El arte como herramienta educativa: un potencial para trabajar la inclusión y la diversidad. {En línea}. 2015. {14/05/2018}. Disponible en: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_14/pea_014_0025.pdf. p 47.

5. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación se logró, caracterizar las concepciones que tienen los directivos y estudiantes frente a la Cátedra de la Paz, determinar las fortalezas y limitaciones que ellos encuentran en la institución e identificar las alternativas que proponen para ejecutar la Cátedra en la institución educativa Las Américas. A partir de lo anterior es posible plantear las siguientes conclusiones:

Aunque los estudiantes definen la Cátedra de la Paz como una materia en donde enseñan y se aprende, un proceso, un programa, una oportunidad para el diálogo

y la paz, y comparten la opinión con los directivos conceptuando dicha Cátedra como una regla o una norma. Sin embargo, es relevante la postura de los directivos al concebir la Cátedra como un espacio de formación como una oportunidad de sensibilización y reflexión en donde se hace importante implementar diversas estrategias y herramientas con el fin de formar nuevos ciudadanos en pro de una cultura de paz y convivencia. De igual forma en este panorama se resalta las concepciones que tienen los estudiantes del grado primero frente a la Cátedra de paz, lo cual fue grato y significativo para este proyecto, en vista de que sus opiniones son dadas a la luz de su naturalidad e inocencia de sus vidas refiriéndose a la paz como una manera de aprender a vivir en armonía, compartir, vivir feliz, dejar de lado las peleas, respetar y cuidar la naturaleza.

La identificación de las fortalezas que posee la institución educativa las Américas contribuirá para que se aprovechen los recursos físicos, didácticos y potencial humano y a partir de este se creen las condiciones para desarrollar la Cátedra. En este eje temático se hace importante resaltar que los estudiantes valoran la disposición de la institución en la medida que sí les motiva el tema y les gustaría que en la institución se desarrolle la Cátedra de la Paz, puesto que consideran que es interesante, dado que puede generar cambio, en donde se enriquece el conocimiento y se puedan aprender nuevas formas de actuar y pensar con en el manejo y prevención del conflicto, para que de esta manera se pueda vivir una vida tranquila y de compartir.

El reconocimiento de los factores que limitan la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución como la falta de profesores porque no hay o falta de preparación, la necesidad de mayor compromiso estudiantil o la carencia de algunos recursos, se reconocen como espacios u oportunidades para la reflexión en la comunidad educativa, para trabajar en equipo en pro del mejoramiento de estas situaciones que inciden directamente u obstaculizan la implementación de dicha Cátedra.

Respecto a las alternativas que plantean los estudiantes es evidente identificar que están enfocadas hacia aquellas actividades que más les agradan o con las que mejor son compatibles, como por ejemplo: proponen la implementación de talleres, campañas, juegos, dinámicas, bailes, películas, paseos/salidas, actividades teatrales y mediaciones artísticas y lúdicas.

Los maestros y directivos con una mirada más profunda proponen que para desarrollar la Cátedra de la Paz en la institución es importante sobrepasar los límites de la norma y no dejarla solo como una materia sujeta a evaluación numérica, hacen énfasis en implementarla como un proyecto institucional, que se apoye en proyectos de aula, que desarrollen competencias, en donde se tenga en cuenta el pensar tanto de los directivos como de los estudiantes y comunidad educativa en general, para identificar los diferentes procesos y alternativas, lo cual implicaría además de la participación y puesta en práctica de las competencias ciudadanas, una transversalización curricular, que tengan presentes las propuestas e inquietudes tanto de los estudiantes como profesores y padres de familia de manera que favorezca la articulación desde las diversas disciplinas, procesos y acciones que realiza la institución.

6. ABRIR CAMINO PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA

El estudio desarrollado, dependiendo de la manera que se aborde y aproveche, puede convertirse en un camino generador de alternativas pedagógicas y didácticas para la institución que comprometa a la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de paz y de convivencia; igualmente, servirá como referente a otras instituciones educativas interesadas en generar procesos de

construcción participativa de cultura de paz y convivencia a partir de la oportunidad que representa la Cátedra de la Paz.

Debido a que en la institución Educativa Las Américas, algunos estudiantes y administrativos manifiestan que no se está implementando la Cátedra de la Paz, se hace necesario desarrollar dicha Cátedra de forma que estimule en los estudiantes y comunidad educativa en general la creación de ambientes de convivencia y manejo adecuado de los conflictos en los diferentes contextos en pro de fomentar paulatinamente la paz en la cotidianidad.

En este sentido, es viable que se contemple la posibilidad a partir de los hallazgos encontrados en el trabajo investigativo, generar las condiciones para implementar la Cátedra de la Paz en la institución como un proyecto institucional de transversalización curricular que se apoye en proyectos de aula, que permitan la construcción de visiones compartidas; la articulación desde las diversas disciplinas, los procesos y acciones que realiza la institución; que canalice las lecturas del contexto, las necesidades y expectativas de los estudiantes para que los procesos sean significativos, pertinentes, innovadores; que sean lúdicos, que tengan en cuenta las artes, las tic.

Se hace indispensable que la gestión a través de las distintas áreas esté orientada hacia generar una cultura de paz, participación democrática, convivencia y manejo educativo de los conflictos, de manera que propicie espacios de participación, reconocimiento e identidad, de valoración con nosotros mismos y con los demás.

De igual manera se sugiere que la construcción de una cultura de paz y de convivencia pacífica se potencie en las instituciones educativas lo cual contribuya al fortalecimiento de la participación, el compromiso y la reflexión entre las comunidades y de este modo transformar la realidad tanto en el contexto escolar como en el cotidiano y social con el fin de enfrentar el conflicto como un compromiso de toda la sociedad colombiana puesto que este difícilmente dejará de existir.

Las relaciones interinstitucionales e intersectoriales existentes de la escuela frente al entorno inmediato y comunidad implica la proposición de políticas, gestión, orientación, acompañamiento y cooperación del orden tanto nacional como internacional lo cual requiere de un trabajo comunitario y en equipo lo cual involucra tanto a universidades, fundaciones, empresarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, en últimas, de todos y cada uno de los ciudadanos como a gobiernos, empresas, secretarías de educación, Ministerio de Educación Nacional, políticas educativas para que con una visión compartida se contribuya a generar una cultura de paz y de convivencia.

Finalmente se hace necesario el trabajo articulado entre el Proyecto Educativo Institucional, el sistema educativo en general y el contexto social en el que se involucra la comunidad educativa para generar los conocimientos y cambios que aporten al desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes y comunidad educativa que se sumen al propósito nacional de generar una cultura de convivencia y paz.

BIBLIOGRAFÍA

ABREGO FRANCO, María Guadalupe. Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México). Tesis doctoral en pedagogía. Granada: Universidad de Granada, Instituto de la paz y los conflictos, 2009.

ADAMS, David. El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Reparar el terreno para la construcción de la paz. {En línea}. 16 de noviembre de 1989. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>

AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE UNA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. {En línea}. 2016. {09/03/2018}. Disponible en: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

BARITÉ ROQUETA, Mario Guido. La definición de conceptos y su impacto sobre la representación del conocimiento con fines documentales. {En línea} 1993. {27/02/2018}. Disponible en http://www.iskoiberico.org/wp-content/uploads/2014/09/05_Barite-Roqueta.pdf

BENAVIDES, Amanda, *et al.* Pensar en Educación para la Paz: Apuestas del Encuentro Nacional de Educación para la paz. Bogotá D.C: Pictograma Creativos SAS, 2016.

BUENO, Sandra Lorena y LAMPREA, Julián Eduardo. Las aulas de clase: Escenarios para la construcción de la paz. {En línea}. {Julio 17 de 2017}. Disponible en: <http://www.sanbartolo.edu.co/index.php/noticias/articulos/297-las-aulas-de-clase-escenarios-para-la-construccion-de-la-paz>

CASTILLO PULIDO, Luis. Fundamentos y práctica de las competencias ciudadanas. {En línea}. {06 de julio de 2017}. Disponible en <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-10/pdf/6.pdf>

COCA GALEANO, Patricia. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá D.C: Editorial Andina, 2010.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

CORTES, Wilmar; y otros. Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra. Trabajo de Grado para obtener el título de Magister en Ciencias de la Educación. Bogotá D.C: Universidad de San Buenaventura, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2015.

CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ. Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá D.C: Corcas Editores Ltda., 2004.

CONCEPTOS CLAVE PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR. Cartilla de trabajo, aprender a convivir. Ministerio de Educación de Chile, 2006.

CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada, una propuesta educativa para una cultura de paz. Tesis doctoral en pedagogía. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de pedagogía, 2008.

DECRETO POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CÁTEDRA DE LA PAZ. COLOMBIA. 2015. Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbmxt eXByb2ZlY2lzb3xneDo3OWExMjg1M2NkNTA2NDIz>

DECRETO POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1620 DE 2013, Crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Colombia. 2013. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

DECRETO 1860. COLOMBIA. 1994. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf

DISEÑOS DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. {en línea}.2003. {03 de julio de 2017}. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/04/Met-Inv/15.pdf>

ESTÁNDARES BÁSICOS DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.COLOMBIA. 2004. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

FERRAJOLI, Luigi, Democracia y garantismo, trad. de M. Carbonell, Trotta, Madrid, 2008.

GOMÉZ, María Soledad; CARVAJAL, Daniel. El arte como herramienta educativa: un potencial para trabajar la inclusión y la diversidad. {En línea}. 2015. {14/05/2018}. Disponible en: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_14/pea_014_0025.pdf

GÓMEZ PELLÓN, Eloy. Introducción a la antropología social y cultural. {Julio 17 de 2017}. Disponible en: <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/pdf/Tema2-antropologia.pdf>

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. Metodología de la investigación. 5° edición. México D.F: McGraw-Hill, 2014.

INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS DE PAZ. {En línea}. 2010.{27-02-2018}. Disponible en: http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf

KLIMENKO, Olena. La creatividad como un desafío para la educación del siglo XXI. {En línea}. 2008. {28/04/2018}. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v11n2/v11n2a12.pdf>

KRÖYER, Oscar Nail. Análisis de incidentes críticos de aula: Una herramienta para el mejoramiento de la convivencia. Santiago de Chile: RIL editores, 2012.

LEÓN, Darío y MEJÍA, Julián. Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014. Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de Abogado. Manizales: Universidad de Manizales facultad de Ciencias Jurídicas, 2016.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. COLOMBIA. 1994. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

LEY POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS". COLOMBIA. 2013. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

LEY POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS. COLOMBIA. 2014. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES. COLOMBIA. 1998. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-89869.html>

LORENZO CHÁVEZ, Kenia. El diálogo en la obra de Paulo Freire como referente para el diálogo intergeneracional. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008.

LULE MARTÍNEZ, Emma; CAMPOS, Guillermo. La observación, un método para el estudio de la realidad. {En línea}.2012. {Julio 24 de 2017}. Disponible en: <file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972.pdf>

MAYOR ZARAGOZA, Federico. Definiciones de paz. {En línea}. 2009. {Julio 14 de 2017}. Disponible en: http://fund-culturadepaz.org/doc/40_Definiciones_PAZ.pdf

MARTÍNEZ, Juliana. Propuesta pedagógica para la educación en convivencia ciudadana y la resolución de conflictos en el aula de clases. Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2012.

MAYOR ZARAGOZA, Federico. Educación para la paz. {En línea}. 2003. {03/04/2018}. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600601.pdf>

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. {En línea}. Capítulo III. Disponible en: <http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38911499/Sampieri.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1497796278&Signature=%2>

By9timOn4SZ5JP%2Fc3d2ZwKNqL%2Fw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DSampieri.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educar para la paz. {En línea}. Junio de 2010.{12 abril de 2017} disponible en: (<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-351620.html>)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional. COLOMBIA. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-91093_archivo_pdf.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para el mejoramiento institucional: De la autoevaluación al plan de mejoramiento (guía 34). Bogotá D.C: Copy Right, 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan decenal de educación 1996- 2005. Capítulo II. Propósitos Generales, Inciso 2. Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_1996_2005.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan decenal de educación. 2006-2016. Disponible en: file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/articles-140863_archivo.pdf

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ser maestro hoy: El sentido de educar y el oficio docente. {En línea}. 2005. {19/04/2018}. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalues-31232_tablero_pdf.pdf

MIRANDA, Isabel. La Cátedra de la Paz en clave decolonial: Un análisis de su implementación desde el caso del colegio Nieves Cortés Picón de Girón-Santander.

Trabajo de investigación como requisito para optar el título de profesional en trabajo social. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2016.

MORALES ZÚÑIGA, Luis Carlos. Durkheim y Bourdieu: Reflexiones sobre educación. {En línea}. 2009. {Julio 23 de 2017}. Disponible en: <file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Dialnet-DurkheimYBourdieu-4796083.pdf>

NÚÑEZ, José Carlos. Motivación, aprendizaje y rendimiento académico. {En línea}. 2009. {19/04/2018}. Disponible en: <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/xcongreso/pdfs/cc/cc3.pdf>

NUÑEZ MÉNDEZ, Allyson. Experiencias educativas la cultura de paz. {En línea}. 2017. {Julio 16 de 2017}. Disponible en: <http://www.historiauned.net/component/content/article/67-boletin-electronico/316-experiencias-educativas-la-cultura-de-paz>

PEÑAS, Carlos Andrés. ¿Cómo podemos implementar la “Cátedra de la Paz” (MEN, 2015) en la educación preescolar? {En línea}. 2015. {06/04/2018}. Disponible en: <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-13/pdf/21.pdf>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Institución Educativa las Américas.2017

RODRIGUEZ, Edisson y SUÁREZ, Catalina. Hacia una cultura para la paz: Las representaciones sociales de la violencia. Trabajo de grado para optar por el título de: Especialista en Infancia Cultura y Desarrollo. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación, 2016.

SALAMANCA, Manuel; *et al.* Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz. Bogotá D.C: Santillana S.A.S, 2016.

SANZ, Ana Isabel; REYÁBAL, María Victoria. La transversalidad y la educación integral. {En línea}. 1995. {15/03/2018}. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Reyzabal-La-transversalidad-y-la-formacion-integral.pdf>

SALGUERO JUAN Y SEVA, José María. Educar para la paz: El caso de un país dominado por la violencia: Colombia. Tesis doctoral en pedagogía. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, Centro de Formación del profesorado Departamento de Didáctica y Organización Escolar, 2004.

TORRES, Sandra. Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo. Proyecto de Investigación para optar al título de Magister en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2016.

TRUJILLO BENÍTEZ, LORENA. La importancia de los espacios escolares en la enseñanza aprendizaje de los alumnos. {En línea}. 2014. {25/04/2018}. Disponible en: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/9069/TrujilloBenitez_TFG_Primeria.pdf?sequence=1

UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Salesianos Impresores S.A, 2008.

UNICEF. UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad. {En línea}.2002. {27-02-2018}. Disponible en: http://files.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_educvaescuela4.PDF

VALDERRAMA, James. La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. {En línea}. {Julio 14 de 2017}. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-191868_archivo1.pdf

VALENZUELA, Pedro, “La estructura del conflicto y su resolución” en Convivir una experiencia con comunidad educativa. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Galván. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, OEA, Bogotá, 2002.

VELÁSQUEZ APONTE, Daysi. Educación para la paz: Reflexiones y vivencias como contribución al posconflicto {En línea}. 2013. {06/04/2018}. Disponible en: [file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Cartilla8_completa_1%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Familia%20Suarez/Downloads/Cartilla8_completa_1%20(1).pdf)

WOODS, PETER Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. {En línea}. 1993. {07 de julio de 2017}. Disponible en: http://www.epedagogia.com/recensiones_lecturas/EXPERIENCIAS%20CRITICAS.pdf

ZÚÑIGA, Miryan; GÓMEZ, Rocío. Construyendo una pedagogía para la paz desde el proyecto sobre violencia y convivencia en Cali: Nuevos escenarios de la educación popular. {En línea}. {09/03/2018}. Disponible en: http://www.infogenero.net/documentos/Pedagog_a_para_la_Paz_FINAL.pdf

ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE ENTREVISTA A DIRECTIVOS

La investigación a realizarse en la Institución educativa las Américas busca Identificar el ser y querer ser de la Cátedra de la Paz según los directivos y estudiantes de la institución.

- Nombre: _____
- ¿Años de experiencia en la labor administrativa? _____

PREGUNTAS BÁSICAS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ENTREVISTA:

¿Qué es para usted la Cátedra de la Paz?

¿Por qué si o no le gustaría que la Institución educativa las Américas desarrollara la Cátedra de la Paz?

¿Qué fortalezas tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la paz?

¿Qué limitaciones o debilidades tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la Paz?

¿Cómo directivo qué propone para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la institución educativa?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO B: FORMATO DE LA GUÍA TALLER PARA ESTUDIANTES DE GRADO PRIMERO

1. Realizo un dibujo o escribo sobre ¿qué es para mí la Cátedra de la Paz?



2. La Cátedra de la Paz en mi institución educativa:

¿SI? o ¿NO?

¿POR QUÉ?

3. ¿Qué sugiero o propongo para realizar la Cátedra de la Paz en mi institución educativa?

¡MI APORTE FUE IMPORTANTE!

ANEXO C: FORMATO DE LA GUÍA TALLER PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS QUINTO, OCTAVO Y UNDÉCIMO

La investigación a realizar en la Institución educativa las Américas busca identificar el ser y querer ser de la Cátedra de la Paz según los directivos y estudiantes.

PROGRAMA

1. Saludo y Ambientación

- ✓ Saludo
- ✓ Presentación de la investigadora
- ✓ Motivación al grupo focal

2. Exploración de concepciones sobre la Cátedra de la Paz.
3. Presentación de la Cátedra de la paz.
4. Exploración de fortalezas, limitaciones y posibilidades de la Cátedra de la Paz
 - ✓ Respuesta personal del cuestionario según curso.
 - ✓ Trabajo en grupos
 - ✓ Socialización
5. Conclusiones y despedida.

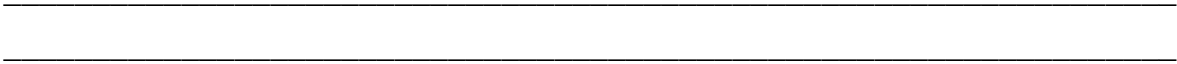
1. ¿Qué sabe usted de la Cátedra de la Paz?

2. ¿Por qué le gustaría o no le gustaría que la Institución educativa las Américas ofreciera la Cátedra de la Paz?

3. ¿Qué fortalezas tiene la Institución educativa las Américas para ofrecer la Cátedra de la Paz?

4. ¿Qué limitaciones o debilidades tiene la Institución educativa las Américas para ofrecer la Cátedra de la Paz?

5. ¿Qué propone para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la institución educativa?



¡GRACIAS POR SU APORTE!

ANEXO D: ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE LAS CONCEPCIONES SOBRE LA CÁTEDRA DE LA PAZ SEGÚN LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES

EJE TEMÁTICO: CONCEPCIONES SOBRE LA CÁTEDRA DE LA PAZ				
PREGUNTA	CÓDIGO	EVIDENCIA TESTIMONIAL	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS CULTURALES
¿Qué sabe usted sobre la Cátedra de la Paz?	G11	"Una materia donde se habla de los valores con los demás".	Habla o enseña valores	Una materia
	G5	"De que son valores".		
	G5	"Una unidad de paz donde le enseñan nos valores"		
	G8	"Pues no sé pero creo una unidad de paz a donde le enseñan los valores".		
	G5	"Que se ve sobre el respeto y se ven películas a veces".		
	G5	"La solidaridad y el respeto".		
	G5	"Solidaridad, respeto, humildad y paz".		
	G5	"Que nos enseñen a respetar y a valorar la paz y la libertad".		
	G5	"Que nos enseñan a respetar y a valorar la paz y la libertad".		
	G8	"Nos enseñan los valores".		
	G11	"Es una materia donde nos enseñan algunos valores respecto a cómo llegar a la paz".		
	G8	"Es una asignatura que nos enseña al diálogo, la reflexión y el aprendizaje".		
	G5	"Sé que es como ética y valores y enseñan sobre el valor de la importancia de las personas".		
	G5	"Que es como ética, nos enseñan los valores".		
	G5	"Es una materia similar a ética y valores y nos enseñan valores y lo qué es la paz".		
	G11	"Es un área que se basa en la orientación sobre los temas tratados en este concepto, teniendo como base fundamental los reglamentos que esta tiene".	Temas	
	G11	"Nos habla de la paz, es una materia que nos muestra cómo debemos manejar este tema".		
	G11	"Es una materia que dan en el colegio de información con respecto a la paz".	Se ve en el colegio o universidad	
G5	"Una materia que se ve en la U, y no sé nada".			

G11	"La cátedra de la paz es el mecanismo o proceso que se ha dado después del proceso de firma del acuerdo de paz; son actividades donde se enseña lo que ha sucedido después de la paz".	Después de firmar el acuerdo	Un proceso
G8	"Es el proceso que firma el acuerdo de la paz y la guerrilla".		
G11	"Sé que es un proceso que se está presentando en nuestro país para lograr el fin del conflicto".	A lo largo de la historia	
G11	"Son todos los procesos de paz que se han dado a lo largo de la historia, también se habla sobre los conflictos y lo que conlleva esto".		
G11	"La cátedra de la paz es la que nos informa sobre el proceso de paz en Colombia y se basa en los conceptos de este como educación y cultura de paz".	Fomentar la paz	
G11	"Es un proceso que se hace en los colegios para fomentar la paz".		
G5	"He escuchado en las noticias sobre el proceso de paz".		
G11	"Son los procesos de paz, habla su desarrollo y las charlas que comentan para que hay paz en Colombia y se basa en orientar".		
G11	"Se basa en sí en todo el proceso de paz".		
G11	"Es el proceso de paz que se firma un acuerdo para el desarrollo de charlas que hacen para que haya paz en Colombia.		
G11	"Es un programa del estado".	Del estado	Un programa
G11	"Es un programa del estado".		
G11	"Es un programa que busca promover la paz de un país unidos todos por un mismo corazón".	Promover la paz	
G11	"Tengo entendido que es como un tipo de programa que se empezó a implementar hace unos años con el objetivo de promover paz y justicia en los diferentes espacios".		
G11	"Es un programa para buscar concienciar a los jóvenes mediante charlas de vivir en paz y no en el conflicto".		
G8	"Es un programa que trata todo el proceso de paz"	Procesos de paz	
G11	"Es un programa que abarca el proceso de paz que se está viviendo en Colombia".		
G11	"Yo supongo que se refiere al estudio de los diferentes tratados de paz que se han hecho en el país".	Temas / tratados / Diálogo	
G11	"Es un programa donde se habla y se trata los temas de paz, tratados, diálogos, etc."		

G11	"Es un decreto que se dio por el presidente y la ministra de educación como una materia obligatoria para los colegios públicos y privados".	Dada por el Presidente y la Ministra	Una regla/ Una norma	
G8	"Más que todo un decreto que se da entre el presidente y la ministra de educación.			
G8	"Una regla o una norma que puso el presidente Santos".			
G8	"Es un decreto 1038 que el Ministerio de educación aprobó en el año 2015 y a partir de esa fecha se deben enseñar en las instituciones educativas a los estudiantes".			
G8	"Pues es lo que el presidente decretó para todas las instituciones o establecimientos".			
G8	"Es obligatorio en todos los colegios, es una ley".			
G8	"Es una ley que puso el gobierno para poder vivir en paz".	Es una Ley		
G8	"Es una ley que no se cumple".			
DCS	"Es algo que nos tocó dictarle a todos los muchachos".			
DP	"El gobierno lo estipuló".	El gobierno lo estipuló		
DCO	"La cátedra de la paz como tal un programa que estipuló el gobierno en todos los establecimientos educativos pero no lo hacen".			
DCST	"La cátedra de la paz en un lineamiento más del MEN".			
DRL	"Es un mandato legal".	Lineamiento del MEN		
DRG	"Todo lo que viene de aquí en adelante como lo que se proyecta en el país".			
G1	Es hacerle caso a la profesora	Hacerle caso a la profesora		
G1	Hacerle caso a la profesora			
G8	"La cátedra de la paz es como lo que hace el gobierno con los grupos guerrilleros, esto sirve para solucionar sus diferencias y terminar con la guerra".	Resolver problemas		El diálogo
G8	"Es resolver problemas por medio del diálogo y el establecimiento de acuerdos, racionalmente motivados es posible conciliar entorno a propósitos comunes de bienestar y desarrollo".			
G8	"La Cátedra de la paz en un diálogo entre el gobierno y la FARC por una paz transparente".	Entre Presidente-FARC		
G8	"La cátedra de la paz sale por televisión y es respectivo a la negociación de Santos".			
G8	"La charla que tiene el presidente con las FARC para alcanzar la paz".			
G11	"Es el diálogo o acuerdo que se da para terminar el conflicto".			

G11	"Es el pre-saber sobre el conflicto armado del país y las soluciones.	Terminar el conflicto		
G11	"Es lo que busca generar la paz en cada una de las aulas de clase en todo el país"	Generarla y empezar	La paz	
G11	"Iniciativa para empezar la paz, o donde se da a saber sobre este tema".			
G11	"Pero si se habla de paz, es buena".	Es buena		
G11	"Pero si se habla de paz, es buena".			
G8	"Es como nos enseñan a ser mejores en la paz, ser un buen ciudadano".	Estar en paz y ser mejores		
G11	"Es estar en paz con todo y todos, dando amor a todo y todos".			
G11	"Que cátedra es un comienzo para estar en paz con otras personas".			
G8	"Nada"	Nada	No saben nada	
G5	"Nada".			
G5	"Nada".			
G8	"Nada"			
G8	"La verdad no sé nada sobre el tema".			
G5	"No sé nada, no consiguen la paz".			
G5	"No sé nada de la cátedra de la paz".			
G8	"No sé nada de eso"			
G8	"Nunca me han hablado sobre esto".			No me han hablado
G8	"No me han hablado sobre la cátedra de la paz".			
G5	"Yo sé muy poco, porque hasta hoy no me han hablado de ello".	No he visto nada		
G5	"Nada, no he visto nada sobre esto".			
G8	"No he visto nada sobre este tema".			
G5	"La verdad no sé qué es y en mis antiguos colegios no me habían enseñado de eso".	No responde/no quiere		
G11	No responde			
G5	"No quiero"	No me he enterado		
G5	"Nada, no me he enterado del tema".			
G5	"No me he enterado del tema".			
G5	"Nada, nunca había escuchado nada sobre eso".			

G5	"No sé nada de la cátedra de la paz, ni la he oído".	No había escuchado	
G5	"La verdad es que no había escuchado sobre ello".		
G5	"No he escuchado sobre la cátedra de la paz".		
G1	"Aprendo mucho y me encanta jugar".	Aprendo	Aprender / Enseñar
G1	"Porque aprendemos"	Enseñan	
G1	"Nos enseñan a no pelear".		
G1	"Mis padres me enseñan en la casa a amar"		
G1	"Me enseñan a jugar "	Vivir tranquilo/Armonía	Vivir en armonía
G1	"Me enseñan a ser mejor persona"		
G1	"Vivimos en armonía"		
G1	"Vivir en armonía".	Compartir	
G1	"Me gusta vivir tranquilo".		
G1	"Comparto".		
G1	"Compartir"	No pelear	
G1	"Compartir con mi mamá, mi papá y mi hermana"		
G1	"Es no pelear en mi casa ni en mi escuela".		
G1	"No pelear con ellos".		
G1	"No nos peleamos".	Vivir feliz	
G1	"Felices para siempre".		
G1	"Felices para siempre".		
G1	Estar felices		
G1	"Tenemos una paz feliz".		
G1	"Soy feliz"	Amar	
G1	"Amar los animales"		
G1	"Amar a mis amigos"		
G1	"Nos amamos".	La naturaleza	
G1	"Respetar la naturaleza"		
G1	"Cuidar la naturaleza porque nos brinda tranquilidad"		
G1	"La guerra provoca destrucción a los animales"		

G1	"La guerra provoca destrucción a los árboles"		
DP	"Pero en sí pensaría que es una sensibilización para que se conciba y conozca sus derechos y deberes como ser humano".	Sensibilización / Reflexión	Espacio de formación
DP	"También vale la pena decir que es esa reflexión que se hace en cualquier momento independientemente de los que se haga".		
DRL	"Busca a través de la educación, fomentar en los niños y jóvenes los valores que contribuyan a la conciencia pacífica.		
DP	"Bueno, considero que es algo muy plausible".	Espacio de formación	
DCO	"Personalmente pienso que es un espacio vivencial más que teórico y que nosotros como comunidad educativa lo debemos ofrecer a los estudiantes".		
DRG	"Comenzando a formar nuevos ciudadanos como lo dice claramente la Constitución Política de Colombia".		
DRG	"Buscando estrategias que puedan concientizarnos a propósito de la firma del postconflicto. Eso es esencial, es todo para mí".	Estrategias / Herramientas	
DP	"Apuesto por la transversalidad en todo lo amplio de la vida, si eso sería".		
DRG	"¡Ahora todo! Se da desde la institución educativa utilizando herramientas como: COMPETENCIAS CIUDADANAS incluyendo todo lo que implica las relaciones humanas e interpersonales en la Institución".		

ANEXO E: ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE LAS FORTALEZAS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA DE LA PAZ SEGÚN LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES

EJE TEMÁTICO: FORTALEZAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS				
PREGUNTA	CÓDIGO	EVIDENCIA TESTIMONIAL	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS CULTURALES
¿Qué Fortalezas tiene la institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la paz?	G11	"Pues creo que tiene la disposición de los alumnos para hacerlo".	Disposición	Estudiantes
	G11	"La motivación estudiantil".		
	G11	"Que tiene unos estudiantes que construye unos buenos valores para aprender sobre la cátedra para la paz".	Construyen valores	
	G8	"Pues la fortaleza son los estudiantes".		
	G11	"El amor, tolerancia, respeto, unos docentes muy buenos como la profe Dayana, es excelente maestra de sociales".	Explican / Comprenden	Profesores
	G8	"La comprensión de los profesores hacia sus alumnos".		
	G8	"El profesor Balmori tiene capacidad para explicarnos".		
	G5	"Los profesores que explican bien".		
	G11	"La rectora, los profesores y las personas somos muy dedicados".	Disposición	
	DRL	"Las fortalezas es la disposición del personal docente".		
	DCST	"Fortalezas: Disposición de los docentes".		
	DRG	"Todo el material humano, la disposición que existe para que desde los diferentes ámbitos y temas concretos que nos dice la ley podamos formar a un nuevo ciudadano: Crítico, pacífico, de buenas relaciones, equitativo, honesto y todos los demás valores que nosotros debemos irradiar dentro de una I.E".	Ejemplares	
	G8	"Buenos profesores".		
	G8	"Muchos de los profesores tienen mucho talento".		
	G5	"Personificación "		

G11	"Los docentes, por consiguiente los estudiantes".		
G11	"El ejemplo que dan los docentes y directivos de la institución, además la institución cuenta con muy buenos docentes".		
G5	"Algunos docentes que serían buenos "		
G11	"Los profesores".		
G11	"Los docentes son personas ejemplares, muy decentes, capaces de guiarnos o formarnos".		
G8	"Sus profesores son geniales".		
G5	"Que nuestros docentes se comprometan y la dicten en otras clases".	Preparados	
G8	"Tiene muchas fortalezas, sabe cómo solucionar problemas que se presentan, se encuentran las aulas hay buenos profesores que nos ayudan a enseñar sobre todos los temas".		
G5	"Personal capacitado".		
G8	"Sus profesores están capacitados para este tipo de materias".		
G11	"Pues creo que tenemos ciertos profesores del área de sociales que saben muchísimo sobre el tema, o mejor dicho, lo saben explicar y profundizar, que para mí es interesante".		
G11	"No muchas, pero si tiene algunas como una buena administración".		
G11	"Educación, profesores, temáticas".		
G11	"Los profesores en el área de ciencias sociales, ya que estos tienen las bases necesarias para orientarnos".		
DP	"Los docentes idóneos, no hay más, me imagino".		
DCO	"Grupo de docentes capacitados, con ganas, abiertos".		
DCO	"Aquí se hacen talleres cada periodo organizado por los docentes de ciencias sociales sobre la cátedra de la paz".		
DCS	"Los docentes, son personas supremamente muy preparadas, si el gobierno se le ocurrió una idea ellos están altamente preparados para asumirla".		
DCS	"El respaldo institucional son los docentes y de hecho los docentes de sociales la están asumiendo como una unidad dentro del área".		
G8	"El tema de computadores y videos en la clase de informática"		

G11	"Los recursos de informática necesarios para enseñar acerca de esto".				
G8	"Medios audiovisuales, recursos del gobierno y educativos".				
G8	"Pues tienen salones con audiovisuales y los profesores nos ayudarían a explicarlo".				
G11	"Pues tiene todo el material, como enseñarlo ya que todo es muy bueno".				
G5	"Tiene un coliseo"	Los salones / Biblioteca / Cancha / Coliseo			
G8	"Una fortaleza es que contamos con la cancha"				
G8	"Si tiene salones".				
G8	"Tiene gran número de salones y otros lugares".				
G11	"Cabe destacar los salones, la biblioteca, etc".				
G5	"Espacios".	Los espacios			
G5	"Espacios".				
G5	"Tiene espacios para poder hacer actividades afuera".				
G5	"Tiene espacios".				
G5	"Espacio y tiempo".				
G5	"Espacios".				
G5	"Las fortalezas es que tiene espacios disponibles".				
G5	"Espacios".				
G5	"Tiene espacios".				
G5	"La fortaleza es que tendríamos espacios".				
G11	"Su ambiente es excelente".				
G5	"Porque es muy grande"				
G8	No responde			No responde	No saben/no responden
G8	No responde				
G5	No responde.				
G11	No responde				
G8	"Ninguna"	Ninguna			
G11	"Ninguna"				

G8	"Ninguna"		
G5	"No sé"		
G5	"No tiene"		
G5	"No sé".		
G5	"Nada".		
G8	"No sé nada"		
G8	"No sé".		
G8	"No sé".		
G8	"No hay ninguna fortaleza".	No sabe / No tiene	
G8	"No sé qué fortalezas tendrá".	No sabe / No tiene	
G11	"Una gran fortaleza es que nos dan a entender los valores más importantes".	Valores	Formación institucional
G11	"Tiene demasiados, ya que también en el colegio se inculcan muchos valores frente a este tema".	Valores	
G5	"No hacer bullying en el colegio".	No bullying	
G5	"No hacer bullying en la escuela".		
G8	"La unión para solucionar problemas".	Mejores ciudadanos	
G11	"Tiene una buena educación, nos forman con cultura y nos influyen hacer mejores ciudadanos".		
G8	"Es un colegio que siempre busca lo mejor para sus estudiantes, y tratarían de buscar docentes".		
G5	"Que somos un futuro el cual se puede seguir fortaleciendo".		
G5	"Tal vez aprenderíamos algo sobre eso".		

ANEXO F: ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE LAS LIMITACIONES O DEBILIDADES QUE TIENE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA DESARROLLAR LA CÁTEDRA DE LA PAZ SEGÚN LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES

EJE TEMÁTICO: LIMITACIONES O DEBILIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS				
PREGUNTA	CÓDIGO	EVIDENCIA TESTIMONIAL	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS CULTURALES
¿Qué limitaciones o debilidades tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la paz?	DRG	"La urgencia de que todo el personal directivo, administrativo, docentes y servicios generales nos concienticemos de la importancia vital y significativa de crear ambientes educativos de paz, de tolerancia, de buenas relaciones".	Ambientes	Falta de recursos
	DCS	"No podemos exigir si no se da el ejemplo, y aquí en la institución se vive".		
	DRL	"Las debilidades radican básicamente en el consenso del consejo académico por no incluirla y desarrollarla en el plan de estudios".		
	DRL	"También es una debilidad los escasos lineamientos del Ministerio al respecto de su implementación".	Lineamientos / Ministerio / Gobierno	
	DCS	"Pero no lo creo porque el mismo gobierno no nos da ejemplo de ello".		
	G11	"Quizá no sea una debilidad, pero en un colegio que se enfoca en sus clases, evitando perder alguna hora por algún asunto".	Tiempo	
	G11	"El tiempo para desarrollar esto".		
	G8	"No hay tiempo".		
	G5	"Yo creo que no hay tiempo "		
	G8	"Falta de aporte convivencial y de tener ganas para hacerlo".		
	G8	"No sé, por falta de tiempo".		
	G5	"Que tenemos todas las horas ocupadas".		
	G8	"Al parecer es el tiempo".		
G8	"Pocas"			

G8	"Falta de tiempo".			
G5	"Muy poco tiempo".			
DP	"El tiempo".			
DP	"El tiempo".			
DCO	"En el marco de las limitaciones pensaría que esta el tiempo".			
G11	"Muchas veces el gobierno no manda los debidos recursos".	Recursos		
G8	"Pues es una institución pública y el gobierno nunca tiene presupuesto ni recursos".			
G11	"Nos hace falta un aula con todos los recursos para trabajar mejor".			
G5	"Recursos".	Espacio		
G11	"No tiene el espacio como tal para este tipo".			
G11	"El espacio donde se pueda desarrollar este proceso".			
G5	"No hay espacio suficiente".			
G5	"Falta espacio".	Presupuesto		
G8	"No sé , falta de presupuesto"			
G11	"No hay presupuesto"			
G11	"No es una materia independiente, muy rara vez nos hacen actividades sobre ello".	No es independiente		Una materia
G11	"Que no tiene como materia independiente, cátedra de la paz".			
G11	"Debilidades, pues que ya debería estar la materia pero no la hay".	No la hay		
G8	"Pues que no hay un área y casi nunca se habla de eso".			
G11	"Le falta proponer más a fondo la cátedra de la paz".			
G11	"No tiene. Debería tenerla como materia".			
G11	"En sí no tenemos una materia llamada Cátedra de la paz".			
G5	"No tenemos la cátedra de la paz".			
G11	"Ninguna o no las conozco".	Ninguna	No saben/no tienen	
G11	Ninguna			
G11	"Ninguna, están como preparados".			

G11	Ninguna		
G11	"Ninguna ya que tiene todo lo necesario para desarrollarla".		
G8	"Ninguna"		
G5	"Ninguna".		
G5	"Ninguna".		
G5	"No tiene debilidades".		
G5	"No tiene".		
G5	"No tiene".		
G5	"Ninguna".		
G5	"Ninguna, pero puede ser que no quieran poner esa materia".		
G11	No responde		
G11	No responde		
G5	No responde		
G5	No responde		
G8	"No sé".	No sé / Nada	
G8	"No sé".		
G8	"No sé".		
G8	"No conozco alguna".		
G8	"Nada".		
G5	"Pero no tenemos profesores".	Faltan	Profesores y estudiantes
G8	"No tiene quien las dé".		
G5	"No tenemos un profesor".		
G5	"No tenemos profesor o profesora".		
G5	"Pues no tenemos un profesor..."		
G5	"Falta personal para dictar talleres o capacitaciones".		
G5	"Falta de profesores".		
G5	"Falta de profesores".		
G5	"Falta profesores que la dicten"		

G5	"Falta de profesores".		
G5	"Nos hace falta un profesor".		
G11	"Una debilidad es la falta de quién la dicte".		
G5	"Yo creo que se necesita profesores para que la dicten".		
G11	"No hay una persona capacitada para dar la clase	No hay	
G5	"De pronto no hay personal".		
G5	"Que vengan profesores a dictar".		
G11	"Se podría decir que falta de capacitación del cuerpo docente y el desarrollo de este mismo".		
DP	"Personal especializado"	Falta preparación	
DP	"Resalto preparación en el sentido de que se sabe a groso modo sobre la cátedra de la paz, no hay profundidad como tal frente al tema; también es importante mencionar sobre los temas que estimula el gobierno y que a su vez nos reducen, nos comprimen frente a la selección de los temas".		
DCO	"Carencia de docentes porque ya se tiene una organización, eso implicaría reestructurar absolutamente todo en cuanto a reasignación de la carga académica de los docentes, reasignación de los horarios de los estudiantes. Ya, creo que eso es lo fundamental".		
G5	"Se necesita un profesor para tener la clase".		
G8	"No tiene gente capacitada".		
G5	"Se necesita profesor".		
G11	"Cuerpo de docentes que vengan a enseñar".		
G5	"Porque necesitaríamos un profesor de la cátedra de la paz".		
G8	"Que no hay personal para dictar dicha cátedra".		
G11	"Ninguna, o la indisposición de algunos integrantes de la institución".		
G11	"Que lastimosamente no todos los estudiantes sienten interés por este programa, o no creen en que pueda llegar a generar un cambio, entonces no es como si le fuesen a prestar mucha atención".		

	G11	"Desinterés por parte de los alumnos, falta de tolerancia y otros valores que no dejan que la paz fluya".		
	G11	"El poco interés de algunos estudiantes"		
	G8	"Que en la institución los alumnos si la dan la cátedra de la paz la van a tomar con desorden".		

ANEXO G: ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS QUE PLANTEAN LOS DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN

EJE TEMÁTICO: ALTERNATIVAS QUE SE PLANTEAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA INSTITUCIÓN					
PREGUNTA	CÓDIGO	EVIDENCIA TESTIMONIAL	SUBCATEGORÍAS	CATEGORÍAS CULTURALES	
¿Qué propone para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la institución educativa?	DO	"Recursos necesarios".	Recursos	La Cátedra de la Paz	
	DP	"De manera innovadora en la institución utilizando diferentes recursos"			
	DCO	"Pienso que eso va a la par con la imaginación de los docentes, cada uno sabrá qué estrategia aplica y cómo lo hace dependiendo del curso".	Los docentes		
	DCS	"Yo apoyo la creatividad de los docentes, impulso para que ellos no sean tradicionales, todo lo que exija ser creativos, lo que se salga de lo normal lo apoyo. Yo puedo dar sugerencias pero como tal esa labor se la dejo a los docentes".			
	DP	"Preparación a los docentes".			
	DRG	"Que tengamos un asesoramiento de la UIS".			
	DCST	"Las propuestas ya están en el proyecto de la Institución".	Proyecto		
	DRL	"La cátedra de la paz debería darse como un proyecto pedagógico lúdico que desarrolle competencias".			
	DRL	"Que no se enmarque como una asignatura más, sujeta a evaluación numérica".			
	DCO	"En este caso por el lado de la transversalización".	Transversalización / Procesos evolutivos		
	DCO	"Los espacios vivenciales".			
	DRG	"Implementándola respetando los procesos evolutivos de los estudiantes. (Evolutivos significa que se le puede dar los mismos temas y con la misma proyección, principios y valores a los estudiantes teniendo en cuenta su nivel de desarrollo)".			
	DP	"Tiempo necesario".	Tiempo		Una materia
	DRL	"Dedicándole el tiempo necesario".			

DRG	"Que se implemente en cuanto antes, de una vez por todas".			
G8	"Dedicar por lo menos una hora en cada periodo para aprender de la cátedra de la paz".	Dedicarle una hora		
G5	"Una hora a la semana nos hablen sobre este tema".			
DCO	"Creo que se debería dictar 1 hora semanalmente en donde se hagan obras de teatro, actividades, tarjetas".			
G11	Que se dé como una hora como otros".			
G5	"Que se dicte una hora a la semana pero no quitando la hora de las materias".			
G5	"Que tengamos una hora libre en donde nos puedan dictar cátedra de la paz".			
G5	"En una hora libre donde nos pueden dictar cátedra de la paz".			
G8	"Que haya una materia".			Independiente
G8	"Pues que a partir del otro año que comiencen con esas asignaturas y ya solucionado".			
G11	"Que haya una materia para ello porque muchos no conocen la cátedra de la paz".			
G11	"Anclarlo como una materia aparte para que la estudiemos de lleno".			
G11	"Que se aplicara como una materia más".			
G11	"Desarrollarla como materia aparte".			
G11	"Amor por la materia".			
G11	"Que sea una materia independiente"			
G11	"Una nueva área donde se inculque el valor y significado que tiene la paz para con los más pequeños".	Ética o sociales		
G11	"Tomar la hora de ética o sociales para tratar sobre este tema".			
G5	"Que en sociales se hable de eso".			
G5	"No quiero".	No le interesa		Nada

G8	"No interesa si lo hacen o no".		
G11	"Ninguna, no me interesa".		
G8	"No me interesa".		
G5	"Nada porque no me gusta la cátedra de la paz".		
G11	"Nada".		
G1	No responde	No responde	
G11	No responde		
G1	No responde		
G1	No responde		
G11	"Hacer más talleres que nos inculquen la cátedra de la paz y así formar una mejor institución".	Talleres	Actividades educativas
G11	"Hacer talleres, desarrollar guías, motivar a los estudiantes".		
G5	"Talleres".		
G8	"Que con fotocopias deberían hacer preguntas y nosotros responder".		
G8	"Desarrollar la clases de forma adecuada (talleres) con un buen ambiente, tanto representantes de la institución como estudiantes".		
G11	"Desarrollar talleres educativos donde se explique de una manera didáctica todos aquellos aspectos que contempla la Cátedra de la paz".		
G8	"Propongo enseñar una clase para nosotros por medio de talleres para mantenernos informados".		
G8	"Con talleres"		
G11	"Charlas y visitas de quienes tengan pleno conocimiento de este tema".		

G11	"Más charlas para que nos enseñen acerca del tema".			
G11	"Charlas educativas, conferencias y otras actividades".			
G11	"Que en los salones de clase se hagan charlas educativas, conferencias y otras actividades lúdicas en beneficio del aprendizaje".			
G11	"Por medio de exposiciones, guías, proyectos y campañas que lo promuevan".	Campañas		
G8	"Campañas, aportes, capacitaciones".			
G8	"Juegos, para hacernos mejores personas".	Juegos	Espacios amenos	
G1	"De jugar con mis amigos"			
G5	"Muchos juegos"			
G5	"Que podemos ver cosas nuevas".			
G1	"Con juegos".			
G1	"Me gusta jugar".			
G1	"De jugar".			
G1	"Juegos".			
G1	"Me gusta jugar con mi papá para vivir y también me gusta estar con mi mamá y mi papá".			
G1	"De jugar".			
G5	"Hacer actividades como pintar, colorear, etc".			Pintar
G1	"Pintar paisajes"			
G1	"Yo quiero ser bailarina y cuidar la naturaleza"	Bailes		
G1	"De baile y porque jugar".			
G8	"Grupos de baile"			
G11	"Hacerlo de manera más dinámica y en lugares abiertos, donde todos puedan hacer su propio aporte".	Dinámicas		
G8	"Que se desarrollen actividades dinámicas y agradables para conseguir un mejor aprendizaje".			

G11	"Pienso que deben implementarla desde primaria, pero de forma dinámica, que llame la atención del estudiantado, que genere deseo por aprender y conocer sobre una sociedad de paz que puede llegar a existir si todos ponemos de nuestras parte".	Lúdicas	
G8	"Dinámicas".		
G8	"Con dinámicas que me den la motivación".		
G11	"Algo didáctico, que promueva unión para aceptar a los demás, algo que integre como un compartir".		
G8	"Actividades lúdicas".		
G8	"Más frecuente, actividades lúdicas".		
G11	"Que en vez de ser teoría sea más práctica para que los estudiantes no se aburran y sea más chévere aprender".		
G11	"Que fuera las clases más didácticas y lúdicas".		
G11	"De forma lúdica, haciéndola ver como una opción más no como una obligación".	Medios digitales/ Aulas virtuales	Audiovisuales
G11	"Podría usar los medios que tiene y aprovechar los medios digitales y educativos para utilizarlos en actividades pedagógicas".		
G11	"Aulas dotadas virtualmente para un buen desempeño y un mejor gobierno que garantice la participación de la ciudadanía".	Películas	
G5	"Películas".		
G5	"Películas de la paz".		
G5	"Ver películas, hacer actividades".		
G5	"Ver una película".		
G5	"Me gustaría para ver películas con toda la institución".		
G5	"Ver películas".		
G5	"Películas que sean 2 horas".		
G5	"Película".		
G5	"Que nos den tiempo para salir y mirar películas o que nos hablen del tema".		
G5	"Donde vea películas con mis compañeros".		

G5	"Donde viéramos películas".			
G5	"Me gustaría para ver películas con toda la institución".			
G5	"Ver películas, salir al coliseo y hacer actividades".			
G1	"A mí me gusta ver películas de la paz".			
G1	"De películas"			
G1	"A mí me gusta ver películas".			
G1	"Yo quiero películas".			
G1	"Yo quiero películas de la paz".			
G1	"Mi hermano y yo vemos películas de terror y tiburón o de pingüino o de delfín".			
G5	"Parque, juegos, etc... gratis".	Paseos / Salidas	Semanas culturales	
G5	"Que salgamos del colegio".			
G5	"Ir a piscina, acciones culturales.			
G5	"Semanas de paseo".			
G5	"Al finalizar el año hiciéramos una semana de la cátedra de la paz para mostrar a los demás niños de la institución lo que aprendimos".	Sobre la cátedra de la paz		
G5	"Que hagamos semanas culturales sobre la cátedra de la paz"			
G5	"Una semana cultural sobre la paz".			
G5	"Que en una semana en la cancha nos hablen y hagan actividades divertidas sobre todo eso".			
G5	"Actividades con actuación"	Actividades teatrales		Actividades artísticas
G5	"Actividades teatrales sobre lo que aprendamos".			
G1	"Yo quiero teatro".			
G8	"Teatro".			
G5	"Hacer teatro y que fuera divertido".			
G5	"Que hicieran teatro, juegos, etc."			
G5	"Que hicieran teatro, juegos, etc."			

	G1	"Obras de teatro, cuidar la paz, cuentos".		Cuentos / Adivinanzas
	G1	"Me gusta obras de teatro".		
	G1	"Por medio de coplas y de cuentos".		
	G1	"Por debajo de un árbol contando un cuento y por una copla, por cuentos y adivinanzas".		
	G1	"Que me digan un cuento de la paz".		
	G1	"Cuentos".		

ANEXO H: ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS AL INTERROGANTE ¿POR QUÉ SI O NO LE GUSTARÍA QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS DESARROLLARA LA CÁTEDRA DE LA PAZ?

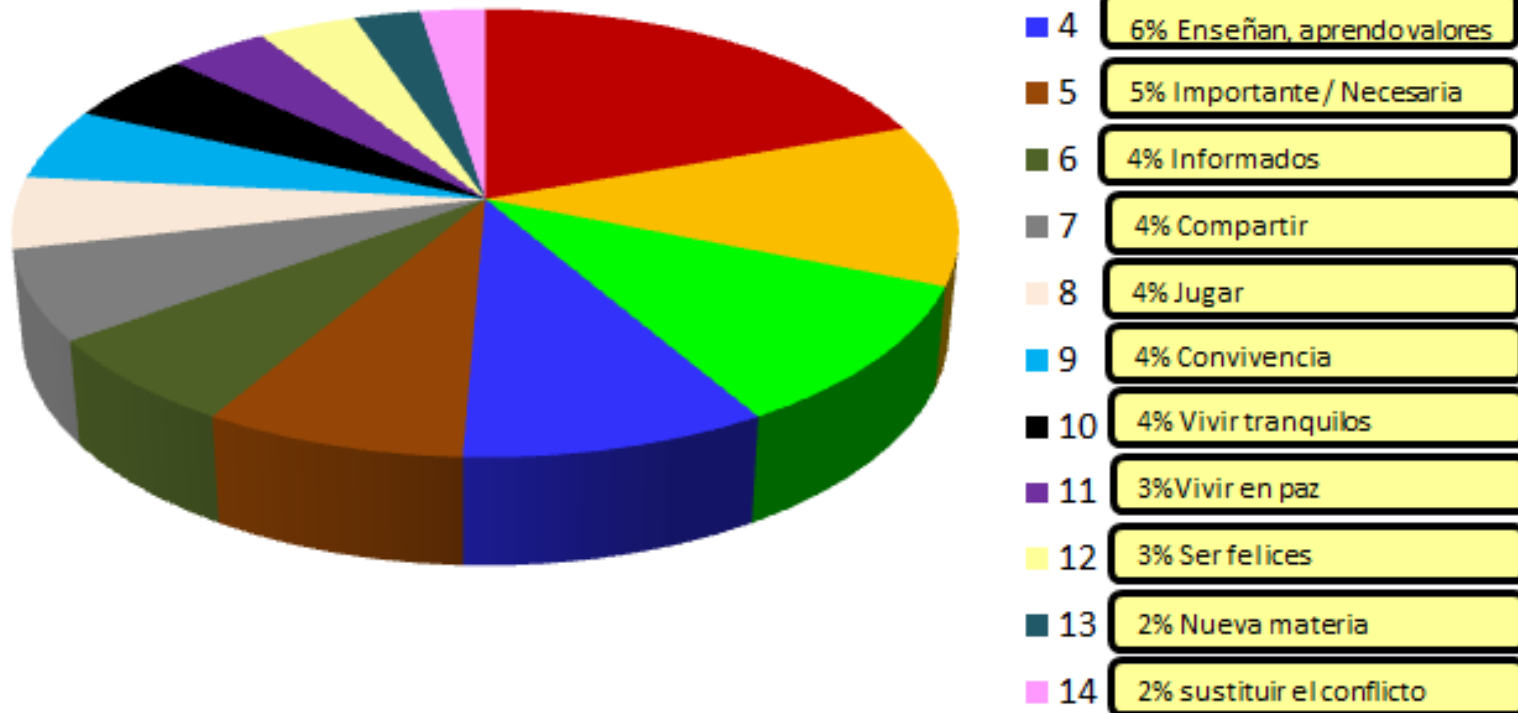
Eje Temático: Le gustaría o no que la Institución Educativa las Américas desarrollara la Cátedra de la Paz				
Pregunta		Número de veces	Código	Evidencias
¿Por qué si o no le gustaría que la institución educativa las Américas desarrollara la cátedra de la paz?	SI	6	DP	"Naturalmente si, si, son espacios que se le ofrecen al estudiante".
			DCO	"Dentro de mis opciones se podría colocar como una transversalización porque se le quita más espacio a las otras materias, partiendo de que el horario es muy reducido y por lo menos aquí las horas no son de 60 minutos".
			DCST	"Aquí en esta institución se desarrolla la cátedra de la paz (Sociales)".
			DCS	"Como le digo es una obligación que el gobierno nos coloca, pero yo considero que debemos vivir en paz cuando actuemos en paz, pero ¿cuántos crímenes no se cometen a diario? No, para mí no es coherente pero es una obligación ministerial".
			DRL	"Considero importante que en la I.E Las Américas se desarrolle la cátedra de la paz porque aún no se implementa en el plan de estudios tal como lo ordena la norma".
			DRG	"Es urgente y necesaria, es lo primero en lo que deberíamos pensar para no traicionar nuestra memoria histórica, no 50 años, sino 200 años de conflicto a partir de la llegada de los españoles a nuestra tierra. Se trata de un futuro promisorio para las nuevas generaciones y aprovechando todas las riquezas culturales que tiene nuestra Colombia".
		15	G11, G8, G5	Es un tema muy interesante
		9	G11, G8, G5	Para que genere cambio
		8	G11, G7, G5	Aprendemos cosas nuevas (temas)
		7	G11, G5, G1	Porque enseñan y aprendo valores

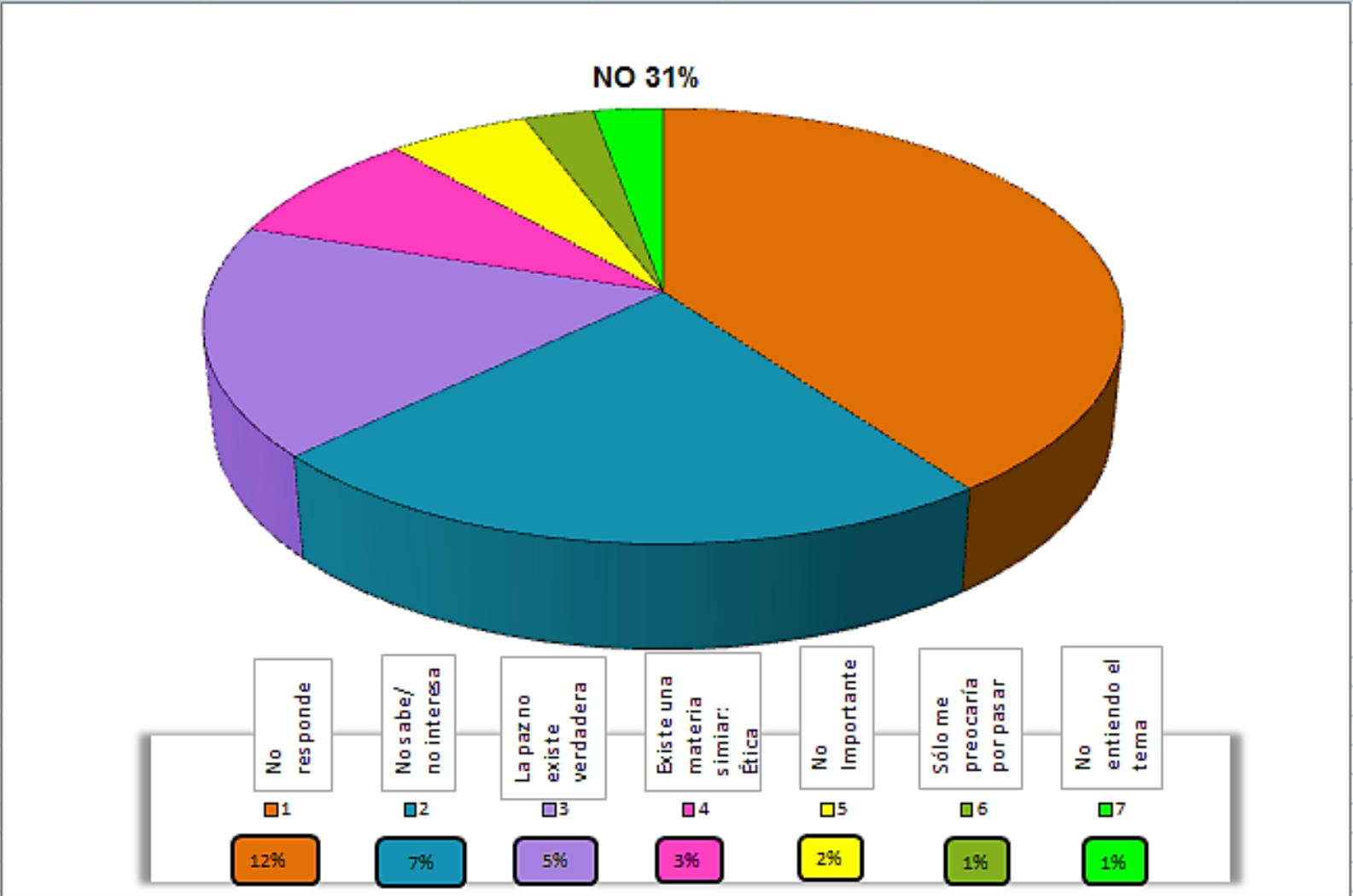
	5	G11,G5, G8	Para estar informados sobre el procedimiento y trayectoria de la paz
	5	G1	Me enseñan a compartir
	4	G1	Enseñan a jugar
	4	G11	Tener y fortalecer la convivencia
	4	G1	Para poder vivir tranquilos
	3	G5,G1	Sí, porque vivimos en paz y porque no nos peleamos
	3	G1	Para ser felices
	2	G8, G5	Para tener una nueva materia
	2	G11, G8	Para sustituir el conflicto
NO	14	G11, G5, G8	No responde
	8	G11, G8, G5	No sabe y no le interesa
	6	G5	No me gustaría porque la paz verdadera no se puede sacar, la paz verdadera no existe
	3	G8,G5	No me gustaría, porque ya hay una materia que se parece mucho que es ética
	2	G5	No me parece una materia importante
	1	G8	Fuera lo mismo, sólo me preocuparía por pasar
	1	G8	No, porque no entiendo mucho sobre ese tema

¿Le gustaría que la institución educativa las Américas desarrollara la cátedra de la paz?

Si 69%

Área del gráfico





CÓDIGO	SIGNIFICADO
G1	Estudiante grado primero
G5	Estudiante grado quinto
G8	Estudiante grado octavo
G11	Estudiante grado undécimo
DP	Psicoorientadora
DCO	Coordinadora grados octavo, noveno, décimo y undécimo
DCST	Coordinadora primaria
DCS	Coordinadora grados sexto y séptimo
DRL	Anterior rectora de la institución
DRG	Rector actual de la institución